

Universidad Politécnica de Cartagena Elecciones a Rector 2012



UPCT 2020



PROGRAMA ELECTORAL

Candidato a Rector

José Antonio Franco Leemhuis
Cartagena, 2012

Índice

	Página
Presentación	5
UPCT 2020	9
Un Equipo con Experiencia y Capacidad de Gestión	15
Financiación, Estrategia y Planificación.....	23
Campus de Excelencia Internacional para Todos	29
La Universidad la Hacemos Todos.....	35
Los Estudiantes. El Sentido de la Universidad	39
Profesorado	49
Impulso a la Innovación Docente	53
El Personal de Administración y Servicios	55
Impulso a la Investigación y a la Transferencia de Conocimiento	59
Los Estudios de Doctorado	65
Ordenación Académica. Una Apuesta por la Calidad	69
La Formación Continua: Una Gran Oportunidad	79
Centros Adscritos.....	81
Una Universidad Emprendedora que Forma Emprendedores	83
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación	87
Internacionalización.....	89
Cooperación al Desarrollo	95
La Responsabilidad Social Universitaria.....	99
Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad	103
Impulso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	109
Cultura y Deporte Universitario	113
Proyección Exterior	115

Presentación

La Universidad Politécnica de Cartagena, que hace poco más de una docena de años era apenas un proyecto que comenzaba a ponerse en marcha, en la actualidad es una realidad sólidamente implantada, afianzada y reconocida en el panorama universitario español. El compromiso y la dedicación de la inmensa mayoría de los miembros de nuestra Universidad han hecho posible esta realidad. Es comprensible, por lo tanto, que la mayoría nos sintamos satisfechos, incluso orgullosos, de lo que nuestra Universidad representa. Los componentes del equipo que conformamos esta candidatura en esto no somos nada originales; nos sentimos parte de esa amplia mayoría de la comunidad universitaria que considera que las cosas, con el esfuerzo de todos, se han hecho bien y que nuestra Universidad ha estado bien dirigida. Al mismo tiempo, no obstante, somos conscientes de que se abre una etapa en la evolución de nuestra institución en la que se nos plantean nuevos retos, por lo que es imprescindible establecer nuevas estrategias que garanticen nuestra consolidación e impulsen nuestro progreso.

Estas elecciones a Rector coinciden con una situación económica difícil para la sociedad española. Además, existe una gran incertidumbre sobre cómo esta situación pueda evolucionar, pues nos encontramos en un contexto en el que las decisiones que, sobre los objetivos de déficit, finalmente se tomen en el ámbito de la Unión Europea, marcarán las medidas que habrá de tomar el Gobierno del Estado, que tendrán una influencia inmediata en las del Gobierno de la Región, que a su vez trasladará a sus distintas consejerías y en última instancia a nuestra Universidad.

En estas fechas aún no se sabe con certeza si la Comisión Europea aceptará la propuesta del Gobierno de España de mantener un déficit presupuestario para 2012 del 5,8%, u obligará a cumplir con un objetivo de déficit más próximo al 4,4% del PIB inicialmente fijado. Aún con el objetivo del 5,8%, el Gobierno central deberá llevar a cabo un recorte presupuestario de 29.000 M€, de los que las autonomías deberán asumir más de 15.600 M€. Este panorama, según planteó el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada hace unos días, puede suponer una reducción de gastos del 12,5% de media para todos los ministerios (es una incógnita qué porcentaje deberán asumir los ministerios de los que dependen inversiones en universidades o en políticas de I+D+I) y la necesidad de fijar el objetivo de déficit de las comunidades autónomas para 2012 en un 1,5% del PIB. Por tanto, nuestra Comunidad Autónoma deberá presentar un Plan de Reequilibrio Financiero, que ha de aprobarse antes del 30 de abril, para cumplir con dicho objetivo. Ayer mismo, nuestro Rector informaba al Consejo Social de la Universidad de que, a los más de 20 M€ que la Tesorería de la Administración Regional aún tiene pendientes de pago de anteriores ejercicios económicos, se suma que no nos ha transferido la subvención nominativa del mes de febrero. Esta situación es especialmente preocupante en una coyuntura en la que no conocemos en qué medida dicho Plan de Reequilibrio Financiero nos va a afectar.

La situación descrita no se puede obviar a la hora de preparar un Programa que marque los ejes principales de actuación durante los próximos cuatro años. Nuestra

Universidad debe seguir progresando con determinación y con la entusiasta participación de todos, profesores, investigadores, personal de administración y servicios y estudiantes, hacia ese modelo de Universidad, que en este Programa definimos como UPCT 2020, capaz de contribuir a que nuestro país y nuestra región se integren con paso firme en esa Unión Europea que pretende ser “la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”, tal y como estableció hace algo más de una década la Comisión Europea en los acuerdos de Lisboa. Para conseguir esos objetivos planteamos cuatro ejes sobre los que en gran medida gravitarán la mayor parte de líneas de actuación que nos proponemos acometer: mejora de la formación y empleabilidad de nuestros titulados, excelencia de los servicios que prestamos, internacionalización, y transferencia de conocimiento e innovación.

Igualmente, planteamos un importante quinto eje de actuación, transversal a los anteriores y cuyas acciones se han de acometer de forma inmediata e intensa, destinado a la obtención de recursos que nos permitan continuar progresando con dinamismo hacia ese modelo de Universidad y que al mismo tiempo nos posibiliten, en el corto plazo, mejorar la situación financiera presente. Esta visión realista también nos ha llevado a plantear en el Programa un número importante de actuaciones y líneas de acción que se pueden desarrollar aun contando con pocos recursos económicos. Otras actuaciones se irán llevando a cabo en el momento en que nuestra situación financiera lo permita.

El proyecto global de cómo pretendemos que el adecuado desarrollo de los cinco ejes de actuación mencionados siga impulsando, en el marco de las distintas estrategias europeas, nacionales y regionales, el progreso de nuestra Universidad, está explicado en el próximo apartado del Programa.

La tendencia a personalizar en exceso en la figura del candidato todo lo que acontece durante los procesos de elecciones a rector que se celebran en la universidades, creo que vela en cierta medida la realidad de que, primero, elaborar un programa y, posteriormente, llevar a cabo la dirección de una universidad y el impulso de las decisiones de su Consejo de Gobierno, es una labor de equipo. La candidatura que presentamos este Programa así nos consideramos, un equipo que reúne valía académica y profesional, compromiso, experiencia y capacidad de gestión. En equipo, y teniendo en cuenta las valiosas aportaciones y sugerencias que hemos recibido desde distintos ámbitos y colectivos de nuestra Universidad, hemos elaborado este Programa, al que hemos titulado UPCT 2020.

Si la Comunidad Universitaria nos otorga su confianza, nos proponemos desarrollar todas las líneas de actuación que se recogen en el Programa. Sin embargo, no pretendemos que se considere como una propuesta cerrada. Algunas de esas líneas seguro que podrán matizarse, perfilarse o incluso mejorarse convenientemente durante el proceso de diálogo que podremos tener todos los miembros de nuestra Universidad durante la presentación de los programas de las distintas candidaturas. Este proceso ha de servir para terminar de configurar un programa y un proyecto de compromisos entre

todos nosotros, y con el resto de la Sociedad, con el que nos sentimos identificados la mayoría de las personas que formamos la Universidad Politécnica de Cartagena.

En cuanto a lo que a mi respecta, me ofrezco y me comprometo a trabajar con determinación y total dedicación por ese proyecto. Pienso sinceramente que mi trayectoria académica y mi amplia experiencia en cometidos de gestión y representación institucional avalan lo apropiado de esta decisión.

Cartagena, 8 de marzo de 2012

José Antonio Franco, candidato a Rector.

UPCT 2020

Desde el establecimiento por la Comisión Europea, en marzo de 2000, de la Estrategia de Lisboa, encaminada a hacer de la Unión Europea *"la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social"*, se han ido adaptando los diversos programas e iniciativas en función de la consecución o no de las distintas metas temporales que se pretendían alcanzar. Actualmente, una vez replanteados diferentes planes y ampliados los plazos para lograr razonablemente los objetivos establecidos en Lisboa, las distintas administraciones han elaborado documentos en los que con frecuencia aparece la cifra 2020; asociándose a ese año el horizonte temporal en el que sería deseable alcanzar dichos objetivos.

Así, la Comisión Europea aprobó hace un par de años la Estrategia Europa 2020, *una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. También, ha puesto en marcha el Programa Horizonte 2020 (instrumento financiero gestionado por la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea) y ha presentado la iniciativa Unión por la Innovación (proyecto dentro de la Estrategia Europa 2020 que se ejecutará entre 2014 y 2020). Por su lado, nuestro Gobierno aprobó en 2010 un plan de modernización de la Universidad española, Estrategia Universidad 2015, dentro del marco de la Estrategia Europa 2020, y ha presentado hace apenas un mes el Programa Horizonte 2020 de Investigación e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, que desarrollará a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Igualmente, nuestra Comunidad Autónoma ha aprobado un proyecto, que actualiza el Plan Estratégico de la Región de Murcia, denominado Hitos 2020.

En esta línea, hemos querido titular el Programa que presentamos **"UPCT 2020"**. Con esta denominación queremos indicar que es un programa que aspira a reforzar las bases de nuestra Universidad y a marcar las líneas que la han de conducir hacia el modelo de Universidad que la Sociedad Española, y en particular la de nuestra Región, necesita para que pueda impulsar su transformación en la *Sociedad del Conocimiento* que promueve la Estrategia de Lisboa.

Paralelamente, **UPCT 2020** es también el acrónimo del eslogan de nuestro Programa: nuestra **Universidad Progresará Con Todos**. Con ello queremos poner de manifiesto que sólo con el decidido compromiso y entusiasta esfuerzo de todos nosotros: estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores, podremos avanzar hacia dicho modelo de Universidad.

Son numerosos los ámbitos en los que se puede incidir para progresar hacia ese modelo de Universidad, y en todos ellos se concretan objetivos y actuaciones en este Programa, muchos de ellos coincidentes con los que se definen en las estrategias Universidad 2015 y Europa 2020. No obstante hemos fijado **cinco ejes básicos** sobre los que gravitará más intensamente nuestra dedicación:

- Obtención de recursos
- Mejora de la formación y empleabilidad de nuestros titulados
- Excelencia de los servicios que prestamos
- Transferencia de conocimiento e innovación
- Internacionalización

Los objetivos que perseguimos y las actuaciones que planteamos en los cuatro últimos ejes van encaminados a lograr a medio plazo una Universidad de Excelencia, pero con unas características y singularidades que la diferencien dentro de los panoramas universitarios español y europeo. Por otro lado, en el primer eje se plantean líneas de actuación, en cuanto a la obtención de recursos, que hay que desarrollar e implantar de forma inmediata, para progresar hacia ese modelo de Universidad, la UPCT 2020.

Obtención de recursos

La inversión en conocimiento científico y tecnológico es un factor clave para aumentar el valor añadido de los productos y servicios que ofrecen las empresas, estimular la innovación y mejorar así la productividad y la competitividad de una economía. En el Programa Nacional de Reformas, preparado en 2011, España se fijaba el objetivo, muy ambicioso, de pasar de gastos en I+D, sobre PIB, desde alrededor del 1,4 hasta el 3% del PIB en 2020, correspondiendo 2/3 del mismo (2% del PIB) al sector privado y 1/3 (1% del PIB) al sector público. El extraordinario esfuerzo para la contención del gasto público está llevando a las administraciones, con escasa capacidad financiera, a practicar una política de ajustes y reducción de presupuestos. En este contexto, nuestra situación presupuestaria exigirá a corto plazo una planificación económica en la que nuestro objetivo será garantizar los fondos para atender los gastos de personal y los gastos corrientes. Son circunstancias adversas, pero coyunturales, que debemos tener presentes.

Conscientes de la importancia de la obtención de recursos para cubrir nuestros objetivos de consolidación de títulos y de centros de enseñanza e investigación, nos mantendremos activos para firmar nuevos acuerdos financieros con la Administración que den cobertura a los gastos ligados a nuestra esencia como servicio público de educación superior. Aprovecharemos, de inmediato, nuestra capacidad para aparecer como agente revulsivo en el impulso innovador y tecnológico que necesita nuestro tejido empresarial. Atenderemos con ello la responsabilidad que tenemos con la Sociedad, desde la perspectiva económica, y generaremos nuevos recursos con la mejora de la competitividad y productividad empresarial.

Estableceremos, por ello, una red de colaboración con las empresas a todas las escalas: en la forma de cátedras empresariales, de consorcios en proyectos nacionales y europeos, de convenios para uso de instalaciones, de contratos de I+D, etc. Para el fortalecimiento de esta relación, se adapta la estructura del Equipo de Gobierno, incorporando tres vicerrectorados con un marcado carácter de relación con el entorno empresarial e institucional y una misión explícita de establecer sinergias con éste: Planificación Económica y Estratégica, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Internacionalización, una Delegación del Rector que coordinará todos los temas relacionados con los Campus de Excelencia Internacional, y una Gerencia que formule y establezca los modelos de colaboración más oportunos y muy dirigida a la gestión económica de la Universidad.

Una segunda vía para la obtención de recursos será el cumplimiento de los parámetros que nos impulsen en los rankings universitarios hacia posiciones de ventaja, ya que probablemente serán usados por la Administración como indicadores para determinar la financiación de las universidades. Para ello tenemos el propósito de acometer una reforma de nuestra estructura interna, para lo que nos apoyaremos en la definición de estrategias realistas a corto y medio plazo, a través de un Plan Estratégico coordinado con los cambios que se deriven del análisis de los planes establecidos por las distintas administraciones a nivel europeo, nacional y regional en el programa Horizonte 2020.

Mejora de la formación y empleabilidad de nuestros titulados

El enfoque emprendedor de Universidades, como la de California y la de Stanford, integrando la educación, la investigación y la innovación con las empresas, ha demostrado ser de un enorme valor como inspiración para continuadas generaciones de emprendedores de primer nivel.

La adaptación de la Universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior ofrece una excelente oportunidad, no sólo para favorecer la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con las mejores universidades europeas, sino también para diseñar y aplicar metodologías de aprendizaje centradas en la actividad del estudiante y enfocadas a favorecer la formación de titulados con una visión precisa de la importancia de los procesos de investigación, transferencia de conocimiento e innovación para el progreso de la sociedad, con una comprensión clara del papel que la Universidad puede desempeñar en estos procesos, y con un espíritu marcadamente emprendedor. Esto debe hacernos tomar conciencia de que nuestra Universidad tiene la capacidad, y por tanto una importante responsabilidad, de conseguir, mediante los cambios necesarios en nuestro sistema de enseñanza-aprendizaje, formar titulados con una sólida preparación, como hacemos hasta ahora, pero más innovadores y emprendedores, capaces de crear empresas o de innovar en las empresas y organismos a los que se incorporen.

Estos planteamientos, junto a diversas actuaciones descritas en el apartado "Una Universidad emprendedora que forma emprendedores", encaminadas a fomentar el carácter emprendedor de nuestros estudiantes y a asesorar a nuestros titulados en sus iniciativas de creación de empresas, pretendemos que den como resultado que los titulados de la UPCT tengan ese distintivo "sólidamente formados y con vocación emprendedora" que los diferencie de otros, aportándoles un valor añadido. Éstos han de ser los titulados universitarios que lleven a cabo la transición de nuestro actual modelo de sociedad al de la *Sociedad del Conocimiento* que persigue la UE.

Excelencia de los servicios que prestamos

La Excelencia es uno de los pilares para conseguir una Universidad moderna, tal y como se establece en el documento Estrategia EU2015. Excelencia entendida desde todas las perspectivas posibles: la docente, la investigadora, la prestación de servicios en general y la relacionada con la Responsabilidad Social Universitaria.

La formación y la investigación configuran por sí solos dos pilares fundamentales, el primero desde la perspectiva de un cambio de paradigma educativo y el segundo desde el enfoque del proceso de investigación e innovación hacia la transferencia de conocimiento. La Universidad debe convertirse en el centro del proceso de generación y transmisión del conocimiento a la Sociedad, y que ésta confíe en su capacidad para lograrlo. Para ello, la Universidad debe responder con un esfuerzo extra que permita el desarrollo de su actividad bajo estándares de máxima calidad.

Esta exigencia a los procesos docentes y de investigación debe ser extendida también a todos los servicios que la Universidad presta, y a su papel como referente ante la Sociedad. En relación con la gestión de los servicios universitarios, se apostará por un modelo integral de excelencia en gestión basado en la autoevaluación y el análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión. Desde este enfoque, los servicios que presta la Universidad deben estar siempre bajo un proceso de mejora continua, y principalmente orientados a la mejora de la transparencia, la utilización de códigos de buenas prácticas y a la implantación de la administración electrónica basada en la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El objetivo de nuestra Universidad es diseñar un sistema de evaluación y mejora continua de la gestión de los servicios universitarios que nos permita avanzar hacia la excelencia en este ámbito. El Servicio de Gestión de la Calidad, con actividad sobre todas los servicios que la Universidad ofrece, jugará un papel decisivo en conseguir este objetivo.

Transferencia de conocimiento e innovación

La escasez de innovación empresarial basada en la continua transferencia de conocimiento desde las Universidades y otros organismos públicos de investigación es una de las principales carencias del sistema español de Ciencia-Tecnología-Empresa, limitando notablemente la transformación de los avances científicos en beneficios económicos y sociales. Es, por tanto, imprescindible acometer nuevas actuaciones en el ámbito de la investigación, la transferencia del conocimiento y la innovación, que permitan la plena integración de nuestra Universidad en el Espacio Europeo de Investigación (EEI). Siendo consecuentes con el reconocimiento de la innovación como la mejor opción para relanzar la economía a nivel nacional y europeo, debemos intensificar iniciativas para su potenciación. En este sentido, en la Unión Europea existe un decidido apoyo a la innovación, siendo la «Unión por la Innovación» una de las siete iniciativas emblemáticas anunciadas en la Estrategia Europa 2020. Igualmente, España ha adoptado un planteamiento global para reformar su política de investigación e innovación con la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, además de con la recientemente aprobada Estrategia Estatal de Innovación.

El objetivo de nuestra Universidad ha de ser mejorar las condiciones para que las ideas innovadoras que surjan de la actividad de nuestros grupos de I+D puedan convertirse en productos y servicios que generen crecimiento económico, empleo y bienestar ciudadano.

Internacionalización

La internacionalización de nuestra Universidad es un objetivo de fundamental importancia. Para alcanzarlo hemos recogido en nuestro Programa distintas acciones concretas y líneas de actuación inspiradas en la Estrategia de Internacionalización promovida por el Consejo de la UE, durante la presidencia española en 2010, para desarrollar la Estrategia de Cooperación Internacional en Educación Superior de la Unión Europea.

Pretendemos con dichas acciones y líneas de actuación alcanzar los siguientes objetivos: aumentar la internacionalización de nuestra oferta universitaria, incrementar la movilidad internacional de todos los integrantes de nuestra Universidad, obtener más financiación de programas internacionales, consolidar un modelo de gestión universitaria que promueva nuestra internacionalización, aumentar el atractivo internacional de nuestra Universidad, y promover nuestra responsabilidad social internacional como institución universitaria.

Para alcanzar esos objetivos, será necesario ampliar las redes de colaboración con otras universidades, organismos y empresas a nivel internacional, aprovechando los diversos programas de colaboración y financiación existentes, potenciar la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria, y fomentar la formación de profesores y gestores para trabajar en un entorno internacional.

Además de las líneas de actuación que impulsará el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, la inclusión de nuestra Universidad en dos proyectos de Campus de Excelencia Internacional permitirá llevar a cabo acciones de internacionalización, principalmente con los países del Área Mediterránea.

Un Equipo con Experiencia y Capacidad de Gestión

La estructura del Equipo de Gobierno propuesta se basa en la experiencia y la capacidad de gestión. Todos los miembros del equipo aportan una sólida trayectoria docente, investigadora o de gestión, respondiendo a las competencias del puesto a desempeñar y representando los diferentes perfiles profesionales de nuestra Universidad. La procedencia de las personas que lo constituyen de los diferentes centros y ámbitos universitarios garantiza la cercanía a toda la Comunidad Universitaria.



Equipo de Gobierno propuesto

Rector

José Antonio Franco Leemhuis (Vigo, 1958)



Su vinculación a nuestra Universidad comenzó como estudiante de Ingeniería Técnica Agrícola en la Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena, obteniendo premio extraordinario fin de carrera en 1988. Se doctoró en Ciencias Químicas (1993), realizando la Tesis en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organismo al que continúa vinculado, pues pertenece a la Unidad Asociada CSIC-UPCT "Horticultura Sostenible en Zonas Áridas".

Se incorporó a la Universidad como profesor ayudante de Escuelas Universitarias en 1990 y es Catedrático del Área de Producción Vegetal desde 2002. Ha impartido docencia en las distintas titulaciones de la ETSI Agronómica de la UPCT, en las que ha dirigido 45 proyectos y trabajos fin de carrera. Ha participado en numerosas actividades de innovación docente a nivel nacional e internacional.

Tiene tres tramos de investigación reconocidos por la CNEAI (el último en 2007). Durante más de 12 años, ha sido investigador responsable de grupos de investigación incluidos en el inventario de "Grupos de Alto Rendimiento Científico" de la Fundación Séneca. Ha participado en 24 proyectos de I+D de convocatorias públicas europeas, nacionales y regionales, y en 22 contratos de I+D con empresas e instituciones, que han sido financiados con un total de 2,6 M€. Entre sus más de 100 artículos científicos, destacan 46 publicados en revistas de ISI-JCR y 22 indexados en ISI-*Proceedings*. Ha presentado más de 80 comunicaciones en congresos internacionales y más de 40 en nacionales. Es autor de una patente y de más de 50 publicaciones de divulgación y transferencia tecnológica. Ha sido coordinador de programas de doctorado y ha dirigido cinco tesis doctorales.

Desde 2001 es *Associate Editor* de la revista inglesa *Journal of Horticultural Science & Biotechnology*, una de las publicaciones internacionales más reconocidas en su campo de trabajo. Ha sido revisor de proyectos internacionales y ha pertenecido a distintos comités internacionales. Ha realizado estancias de investigación en la *Texas Agricultural & Mechanical University*.

Su experiencia en gestión comenzó en 1994 como Secretario de Departamento. Fue Director de Departamento durante siete años, primero del de Ingeniería Aplicada de la Universidad de Murcia y, posteriormente, del de Producción Agraria de la UPCT. En las dos últimas legislaturas ha sido Vicerrector de Investigación e Innovación de nuestra Universidad.

Ha sido vocal del Instituto de Fomento de la Región de Murcia durante cinco años, del Consejo Asesor Regional de Industria durante ocho años, y del Comité de Internacionalización de la Región de Murcia durante dos años. Ha representado a la UPCT en distintos Consejos de Administración, comités y comisiones: Parque Tecnológico de Fuente Álamo, Cluster empresarial Naval y del Mar, sectorial de I+D de la CRUE, Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, y Fundación Parque Científico, entre otros.

Gerencia

Las funciones de gerencia las desarrollará un equipo de dos personas: Gerente y Vicegerente. Según nuestros Estatutos, se encargarán de la gestión de los servicios administrativos y económicos, así como de la gestión de los ingresos y gastos de la Universidad.

Gerente

Sus funciones se centrarán especialmente en la captación de recursos y la gestión de los ingresos y gastos de la Universidad. Principalmente, trabajará de forma coordinada con el Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica en la gestión de proyectos de captación de recursos externos y en la generación de estructuras económicas eficaces para la búsqueda de financiación y su gestión posterior.

Perfil del candidato/a

Tal y como establecen nuestros Estatutos, se nombrará de acuerdo con el Consejo Social atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia. Será una persona competente en planificación y gestión económica y en captación de recursos financieros. Así mismo, será conveniente que tenga conocimientos acerca del funcionamiento de la administración pública en sus diferentes niveles.

Vicegerente

La Vicegerente se encargará de la planificación y gestión integral de los servicios administrativos de la Universidad. Le corresponden, entre otras, competencias en materia de selección, estabilidad, promoción, estructura de la plantilla, gestión de las retribuciones y formación del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Carmen Alcaraz Tomás (Murcia, 1966)



Es Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid (1994). Tras una estancia posdoctoral en Alemania y cuatro años de experiencia en el sector empresarial, se incorporó a la UPCT en 2002. Actualmente ocupa el puesto de Jefe de Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica y es representante del PAS en el Consejo de Gobierno.

Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente

Al Vicerrectorado de Profesorado le corresponden, entre otras, las competencias en materia de selección, estabilidad, promoción, estructura de la plantilla, reconocimiento de complementos retributivos, formación del personal docente e investigador (PDI) e innovación docente. De este Vicerrectorado dependerá la Unidad de Recursos Humanos, sección PDI y el Servicio de Gestión de la Calidad en temas relacionados con la calidad de la docencia e innovación docente.

Ángel Rafael Martínez Lorente (Cartagena, 1968)



Doctor y licenciado en CC. Económicas y Empresariales por la Universidad de Murcia. Catedrático de Organización de Empresas desde 2009. Ha sido Director del Departamento de Economía de la Empresa durante 8 años. Ha formado parte de la Comisión de Estatutos y de la de Profesorado desde que éstas se constituyeron en la UPCT, así como del Consejo de Gobierno, en todos los casos por elección. Así mismo, ha formado parte de la Junta de Personal Docente e Investigador desde la primera constitución de ésta. Tiene acreditados 2 sexenios y fue investigador visitante durante un año en la Universidad de Manchester. Es miembro del Consejo editorial de International Journal of Quality and Reliability Management. Ha publicado más de 30 artículos, 16 de ellos JCR, citados en más de 600 trabajos.

Vicerrectorado de Investigación e Innovación

El Vicerrectorado de Investigación e Innovación desarrollará las actividades encaminadas a la promoción, apoyo y difusión de las actividades de investigación, innovación y transferencia tecnológica. Entre sus funciones se encuentra también la organización y el desarrollo de los estudios de Doctorado. De él dependerán la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UGI y OTRI) y el Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT).

Pablo Salvador Fernández Escámez (Murcia 1967)



Es Doctor en Veterinaria por la Universidad de Murcia (1994) y Catedrático de Universidad en el área de Tecnología de Alimentos desde 2009. Antes de su incorporación a la UPCT trabajó en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CSIC), en el *Institute of Food Research* (Norwich, Reino Unido) y en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Ha sido Secretario (2000-2002) y Subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica (2008-2010) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica. Pertenece al Comité de publicaciones del *International Life Sciences Institute (European Branch)* desde 2008 y es evaluador de Proyectos europeos, nacionales y de Latinoamérica. Cuenta con más de 50 artículos publicados en el ISI-JCR, con tres tramos de investigación reconocidos por la CNEAI y ha dirigido 6 tesis doctorales.

Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica

El Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica se ocupará de la coordinación de los asuntos económicos de los diferentes vicerrectorados para la elaboración y ejecución de los presupuestos, del análisis y definición de las estrategias de planificación que consigan nuestra adaptación al modelo universitario que se perfila en el horizonte español y europeo, y todas las acciones que nos permitan la consecución de recursos privados, a través del establecimiento de sólidas relaciones con las empresas y organismos de nuestro entorno. De este Vicerrectorado dependerán la Unidad de Asuntos Económicos y Presupuestarios y el Servicio de Comunicación.

Emilio Trigueros Tornero (Blanca, 1960)



Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena y Doctor en Ingeniería de Minas por la Universidad de Vigo. Trabajó durante 5 años en la Industria Metalúrgica y Petroquímica. Es asesor de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CARM, en los temas relacionados con el sector Extractivo y evaluador de proyectos de innovación en Minas y Energía para la Junta de Galicia. Ha dirigido la elaboración de más de 30 estudios de planificación minera y excavaciones civiles para importantes empresas españolas, en la Comunidad Valenciana, Aragón y País Vasco, y en países de África y Asia. Con una dilatada experiencia de gestión universitaria, es Claustal desde el año 2002, miembro de la Comisión de Economía del Consejo de Gobierno desde 2004 y Director del Departamento de Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica desde el año 2006.

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo tiene como objetivo principal contribuir a plantear actividades de docencia, investigación, gestión universitaria y Cooperación al Desarrollo desde una perspectiva internacional. En este Vicerrectorado se integrará la Oficina de Proyectos Europeos (OPECT) para crear sinergias con el Servicio de Relaciones Internacionales que permitan una mayor difusión de los programas financiadores y el fomento de la internacionalización en nuestra Universidad.

José Manuel Ferrández Vicente (Elche, 1969)



Doctor en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid, premio extraordinario de doctorado en 1997. Realizó su estancia post-doctoral en el Departamento de Neurobiología de la Universidad de Oldenburg, Alemania. Es director del grupo de investigación "Diseño Electrónico y Técnicas de Tratamiento de Señal", premio Isaac Peral 2010, y tiene dos tramos de investigación reconocidos por la CNEAI. Ha sido secretario del Departamento de Electrónica, Tecnología de Computadores y Proyectos y actualmente es el director de la Oficina de Proyectos Europeos. Coordinador de la red Nacional en Tecnología de Computación Natural/Artificial y de la Red Iberoamericana CYTED Computación Artificial y Natural para Salud. Es presidente del congreso internacional IWINAC y editor de las revistas Neurocomputing, Robotics and Autonomous Systems, Expert Systems y Natural Computing. Por último, es evaluador y asesor de la Comisión Europea, dentro del VII Programa Marco en el programa Future Emerging Technologies Neuroinformatics.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Al Vicerrectorado de Ordenación Académica le corresponde la organización y gestión, tanto académica como administrativa, de las titulaciones que ofrece nuestra Universidad. En particular, asumirá las competencias académicas y de gestión de los programas de Doctorado, títulos de Máster, Grados, los títulos de primer o segundo ciclo en proceso de extinción actualmente vigentes y los títulos propios. Dependerán de este Vicerrectorado la Unidad de Gestión Académica y el Servicio de Gestión de la Calidad en temas relacionados con el sistema de garantía interno de calidad de los Centros.

José Luis Muñoz Lozano (Murcia, 1967)



Ingeniero Industrial por la Universidad de Murcia y Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad de Murcia (1998). Es Profesor Titular de Universidad en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática desde 2001. Desempeñó el puesto de Subdirector Académico de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial. Ha desempeñado el cargo de Secretario del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática durante dos periodos, el último desde diciembre de 2003 hasta la actualidad. Es coordinador Erasmus desde el año 1998 y coordinador del equipo de innovación docente "Planificación de la docencia en grupos numerosos". Participó como coordinador en la elaboración del Plan de Estudios del Título de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ha organizado en sus cuatro ediciones la Jornada de Automática en la UPCT.

Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad

El Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad se encargará de la planificación, ejecución y equipamiento de las nuevas infraestructuras que se proyecten para la UPCT. Así mismo, será responsable de la gestión, mantenimiento, mejora y adecuación a políticas de ahorro y eficiencia energética de sus infraestructuras, edificios e instalaciones. Dependerán de este Vicerrectorado la Unidad Técnica y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

José Pérez García (Cartagena, 1964)



Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena y Titular de Universidad del área de Mecánica de Fluidos. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora desde 1986. Es Director del Departamento de Ingeniería Térmica y de Fluidos desde 2010 y previamente desempeñó las funciones de Subdirector de la ETSII, Secretario de Departamento, y Coordinador de Infraestructuras de la UPCT. En la actualidad es representante de Directores de Departamento en Consejo de Gobierno y en las comisiones delegadas de Infraestructuras y de Calidad. Ha sido miembro de la comisión de evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA, ha participado en diferentes proyectos de innovación docente, y es coordinador del proyecto de Equipos Docentes de la UPCT. Fue nombrado profesor de referencia de la UPCT en el marco del EEES.

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como principal objetivo el mantenimiento e implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la UPCT. Desde este Vicerrectorado se impulsará la introducción de todas las herramientas necesarias para que nuestra Universidad alcance un nivel tecnológico alto en materia de comunicaciones, nuevas tecnologías y administración electrónica. Prestará apoyo en la implementación de las TICs en innovación docente. Se encargará también de establecer relaciones con las empresas del ámbito de la Electrónica y las TIC. De este Vicerrectorado dependerá el Servicio de Informática y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

Juan Luis Pedreño Molina (Cartagena, 1969)



Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid (1994) y Doctor en Telecomunicaciones por la UPCT (2001). Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), cuenta con 2 sexenios de investigación y es miembro del grupo I+D Electromagnetismo y Materia (GEM). Tiene amplia experiencia en gestión, habiendo sido Secretario de Departamento en la UPCT y Vicepresidente de la Asociación Nacional de Ingenieros de Telecomunicación (2010-11). Como investigador posee un Premio nacional a un trabajo de investigación, Premio i-patentes y Premio Isaac Peral Caballero como miembro del GEM. Desde 2009 es Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COITERM) y Presidente de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia (AITERM), así como Consejero del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT).

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria

El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria tiene como objetivos fundamentales la atención y orientación al estudiante y su formación integral. La atención y orientación se dirige a los futuros estudiantes, a través de las actividades de promoción y divulgación educativa, a los estudiantes de nuestra Universidad, reforzando los procesos de forma especial en los de nuevo ingreso y, finalmente, a los estudiantes de último curso o recién egresados, ofertándoles un conjunto de actividades encaminadas a la empleabilidad. Las Prácticas Académicas Externas, las Actividades Culturales y Deportivas, los Cursos de Idiomas y el Voluntariado, constituyen elementos de la formación integral de los estudiantes, que se organizan desde el Vicerrectorado. Por último, la gestión del Programa Propio de Becas de la Universidad y las Residencias Universitarias también compete a este Vicerrectorado

Francisco Martínez González (Cartagena, 1960)



Es Doctor en Ciencias Físicas y profesor titular de Universidad del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística de la UPCT. Se incorporó a la docencia universitaria en 1983. Cuenta con una dilatada experiencia como profesor en las diferentes ingenierías y su labor docente se ha centrado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación desde la puesta en marcha de este Centro. Autor de diversas publicaciones docentes. También cuenta con numerosas publicaciones y comunicaciones científicas en Métodos de la Dinámica no Lineal y su Aplicación en diversos campos. Así mismo, en el ámbito de la divulgación de la Ciencia y la Tecnología, ha participado en diversos proyectos y publicado numerosos artículos. En la UPCT ha sido miembro de la Junta de PDI (Personal Docente e Investigador), Coordinador de Investigación y desde hace nueve años Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Secretaría General

La Secretaria General de la Universidad será la fedataria de los actos y acuerdos del Claustro, del Consejo de Gobierno y de la Junta Consultiva. Asistirá al Rector en sus tareas de organización y administración de la Universidad. Dirigirá la Asesoría Jurídica, el Registro General y el Archivo General.

María del Carmen Pastor Álvarez



Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia y Profesora Titular de Derecho Civil en el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT. Se incorporó como docente, primero a la Universidad de Murcia en 1989, y posteriormente a la UPCT desde su creación. Es autora de diversas monografías de investigación y artículos científicos en revistas de reconocido prestigio en el ámbito jurídico y tiene reconocidos dos sexenios de investigación. En cuanto a experiencia en gestión, ha ocupado diversos cargos en la UPCT como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa y Directora de la Escuela Adscrita de Turismo; es miembro del Claustro de la UPCT desde su constitución. En la actualidad es Directora Académica de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo y Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo de la Región de Murcia en su sede de Cartagena.

Delegada del Rector para Campus de Excelencia Internacional

La Delegada del Rector para Campus de Excelencia Internacional tiene como función impulsar y coordinar el conjunto de acciones previstas en los proyectos de Campus de Excelencia Internacional: Campus Mare Nostrum y Campus Energía Inteligente. Se encargará también de fomentar nuestras relaciones con las empresas e instituciones agregadas en los Campus de Excelencia.

Josefina García León (San Javier, 1973)



Doctora por la Universidad de Extremadura, Ingeniera en Geodesia y Cartografía e Ingeniera Técnica en Topografía por la Universidad Politécnica de Valencia. Titular de Escuela Universitaria en la UPCT desde 2004 en el área de Expresión Gráfica Arquitectónica. Secretaria de la Escuela Universitaria de Ingeniería Civil durante 3 años, Vicerrectora de Convergencia y Calidad durante 2 años y Vicerrectora de Ordenación Académica durante 2 años. Autora de diversas publicaciones científicas, cursos, conferencias y un libro en el ámbito de la topografía y geodesia. Organizadora y miembro del comité científico del I congreso internacional de innovación docente celebrado en la UPCT en 2011. Participa actualmente en dos Proyectos de Investigación nacionales.

La estructura del equipo de gobierno estará constituida por el Rector, la Secretaria General, el equipo de Gerencia, ocho Vicerrectorados y la Delegada del Rector para Campus de Excelencia Internacional. El Rector se encargará de coordinar al equipo en el desarrollo de las cinco apuestas principales de este proyecto: Obtención de recursos, Mejora de la formación y empleabilidad de nuestros titulados, Excelencia de los servicios que prestamos, Transferencia de conocimiento e innovación e Internacionalización.



Es precisamente el análisis y la priorización de los principales objetivos que se incorporan a nuestro proyecto, con los cometidos que de ellos se derivan, lo que ha conducido a la concepción de una estructura de trabajo que explica la conexión y coordinación entre las tareas de los diferentes vicerrectorados y la Gerencia. De esta forma, se sitúan en vertical las tareas correspondientes a los vicerrectorados que sustentan la actividad más específica: Ordenación Académica, Estudiantes, Profesorado, Infraestructuras e Investigación, y en horizontal aquellos cuya actividad tiene un desarrollo transversal, que afecta a todos los anteriores, conectándolos además con el exterior: Planificación, TIC e Internacionalización. La Gerencia se sitúa en ese mismo sentido, de relación y coordinación con todos los vicerrectorados, y se crea además la Delegación del Rector para los Campus de Excelencia internacional en esa misma línea de relación externa con los colaboradores académicos, empresariales e institucionales.

Por lo tanto, todos los componentes incluidos en las filas horizontales del organigrama tendrán una misión fundamental en los aspectos de captación de los recursos externos, internacionalización, contacto con el tejido empresarial y proyección exterior de nuestra Institución.

Financiación, Estrategia y Planificación

Las atribuciones del Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica, se sitúan en cuatro niveles: el diseño y seguimiento de nuestro modelo de financiación, la coordinación de los asuntos económicos de los diferentes vicerrectorados para la elaboración y ejecución de los presupuestos, el análisis y definición de unas estrategias de planificación que consigan nuestra adaptación al modelo universitario que se perfila en el horizonte español y europeo, y todas las acciones que nos permitan la consecución de recursos privados, a través del establecimiento de sólidas relaciones con las empresas de nuestro entorno.

Situación Financiera

Los acuerdos de financiación firmados con nuestro Gobierno Regional para el período 2007-2011, permitieron acometer las inversiones para el traslado de la Facultad de Ciencias de la Empresa al CIM, la construcción del ELDI (Fase I) y el desarrollo y promoción de la Plantilla de PDI y de PAS, hasta la situación presente. De esa forma, nuestro Presupuesto que en el 2005 era de 42,6 M€, llegó hasta los 56,7 M€ en 2007, pero, aunque las previsiones de ingresos se fijaban en los 61,9 M€ para el 2010 y en los 59,6 M€ para el 2011, la realidad ha conducido a que esas cantidades no han llegado en su totalidad.

Los gastos de nuestra Universidad se han ido incrementando debido a la implantación de nuevas titulaciones y adecuación de nuestros espacios, siendo nuestros gastos de funcionamiento estructurales los derivados del Capítulo 1, Gastos de Personal, que han pasado de los 30,9 M€ del 2009 a los 34,4 M€ del 2011, y los gastos corrientes, que han sido ajustados a la cifra de 9,8 M€ del 2011, gracias a un grado de concienciación en el ahorro, y a la puesta en marcha del plan de austeridad.

La negociación del Presupuesto de 2012, fuera del ámbito del acuerdo anterior, y de manera anual, llegó a la previsión de unos ingresos totales de 54,4 M€ y a la asunción de una congelación de los gastos de personal en los 34,6 M€, incorporando el compromiso de la

Comunidad Autónoma de implantar el máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, y por nuestra parte de reducir los gastos corrientes hasta los 9 M€.

Además, como medida cautelar, se adoptó en Consejo de Gobierno, a petición de nuestra Comisión de Economía, el libramiento de los fondos previstos por trimestres, de manera que los recortes de presupuesto a mitad de ejercicio, como los que tuvieron lugar en 2010 y 2011, de producirse, recaigan de forma equilibrada sobre las diferentes Unidades de Gasto.

La gestión financiera de nuestra Universidad ha sido adecuada a la situación actual, la prudencia y austeridad en la Planificación nos ha permitido no adquirir deudas, aunque se han tenido que posponer gastos y pagos para atender las necesidades más prioritarias, al mismo ritmo que los ingresos se han ido también ralentizando. El adecuado trabajo de gestión de la tesorería de nuestra Unidad de Asuntos Económicos y de Presupuestos ha permitido que a pesar de los más de 21 millones de euros pendientes de pago (Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2012), que suponen el 35% de nuestro presupuesto, la Universidad haya seguido funcionando con normalidad

Modelo de financiación

Conseguir un Modelo de Financiación Universitario justo, transparente y estable, adecuado a las funciones y objetivos, es una prioridad para todos los que constituimos la UPCT. Tendremos que negociar nuevos acuerdos financieros que nos permitan conseguir los objetivos de los diferentes vicerrectorados, y mejorar la captación de los fondos ajustándonos a un modelo mixto público (combinación Comunidad Autónoma y Estado) y privado (colaboración, contratación y mecenazgo).

A nuestra Universidad le corresponde ser el motor de Innovación de nuestro entorno regional, y tenemos que ser capaces de fortalecer las vías de relación con las empresas para incorporar el conocimiento generado por todos los grupos de investigación a la economía productiva. Somos conscientes de que si somos capaces de demostrar la utilidad de nuestra labor para promover el cambio del sistema productivo, que tanto se viene señalando como causa endógena de la mayor incidencia de la crisis en nuestro país, podemos recibir un justo retorno en forma de pago y reconocimiento por nuestros desarrollos, tanto por la vía pública como por la vía privada. De esta forma nuestros objetivos concretos para la mejora de nuestro modelo y situación financiera son:

- Desde la solidaridad que nos corresponde ejercer, conscientes de los difíciles momentos por los que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma, nos comprometemos a colaborar en todo lo necesario con la Administración regional, pero esto no será óbice para que reclamemos el reconocimiento y el pago de las partidas no percibidas de los presupuestos de 2010 y 2011.
- En el actual período de consolidación de nuestra Universidad, con dos importantes Centros todavía por construir y equipar, se hace imprescindible la negociación con el Gobierno Regional de un nuevo acuerdo, que garantice nuestros recursos fundamentales humanos y materiales.
- Negociaremos un acuerdo que asegure incentivos adicionales por la consecución de objetivos de docencia, investigación y transferencia del conocimiento, para lo cual concentraremos nuestros esfuerzos en lograr la mejora de todos los parámetros de atribución de fondos, y en la preparación de las herramientas de contabilidad analítica que nos permitan calcularlos. Trabajaremos en el Proyecto CANOA UNIVERSIDADES, sobre

implantación de la contabilidad analítica, que está promovido desde el Ministerio de Educación por la Conferencia de los Rectores de Universidades Españolas.

- Estudiar la conveniencia de adaptar nuestra Fundación a la Ley de Mecenazgo, que está en preparación y sustituirá a la de 2002, de forma que a través de dicha entidad se puedan canalizar acciones de financiación procedentes de la empresa privada y de particulares.
- Suscribir acuerdos de colaboración estable con las empresas, en forma de Cátedras y Aulas de Empresa, entre otros, que nos permitan mejorar el nivel de autofinanciación.
- Velar por el acceso a los fondos y capacidades financieras que nos correspondan en virtud de nuestra presencia en los Campus de Excelencia Internacional, y abordar e impulsar nuevas iniciativas.
- Establecer como prioridad la consecución de éxito en las convocatorias europeas de investigación, para lo cual se trabajará en coordinación con los vicerrectorados de Investigación y de Internacionalización, fomentando el desarrollo de la Oficina de Proyectos Europeos.
- Analizar las sinergias con el Ayuntamiento de Cartagena, de forma que nuestra institución se incorpore, con ventaja, al desarrollo de la ciudad. Procederemos a las gestiones para la catalogación patrimonial de nuestros edificios históricos, de manera que podamos concurrir a las convocatorias de fondos para su mejora y mantenimiento.

Gestión presupuestaria

La labor de orientar la gestión económica que se desarrolla desde todos los vicerrectorados y unidades de gasto, corresponde también al Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica. Le corresponderá, por tanto, velar por la coordinación las Unidades de Gasto con dependencia orgánica de vicerrectorados, centros y departamentos, de manera que se puedan diagnosticar las carencias y establecer las prioridades para alcanzar con éxito los objetivos económicos que se persiguen.

En la estructura que se plantea como más eficiente para los Vicerrectorados, en la que unos tienen mayor responsabilidad sobre la contención del gasto, y otros sobre la mejora de los ingresos, se trabajará en estrecha colaboración con el equipo de Gerencia.

- Se fomentarán las reuniones con Centros y Departamentos en la idea de ajustar de la forma más satisfactoria los índices de reparto presupuestario. Y se estudiarán fórmulas que permitan atender y premiar planes de gasto plurianual, para evitar una excesiva atomización del gasto.
- Se difundirá entre las diferentes Unidades la fórmula de adquisición centralizada, al objeto de obtener precios más ventajosos en equipos convencionales, material de oficina y consumibles.

Planificación Estratégica

La estrategia de funcionamiento que se propone, parte de la base de que es necesaria una reestructuración de nuestra Institución para adaptarla a la situación actual. Los profundos cambios de las metodologías docentes, la plena implantación del EEES, el continuado crecimiento en centros y departamentos, y las nuevas necesidades de financiación, exigen una respuesta institucional. La propia estructura de vicerrectorados y, sobre todo, la atribución de funciones que preconiza la transversalidad de algunos de ellos, quiere ser la punta de lanza para estos cambios.

Los planes estratégicos permiten a las organizaciones concentrar sus recursos en las acciones prioritarias. Nuestra Universidad elaboró un Plan Estratégico en el año 2005 que ha perdido parte de su vigencia. Es necesaria ahora, una revisión y adaptación de nuestros objetivos a los de nuestro entorno más próximo (Hitos 2020, nuevo Plan de Estrategias de la Región de Murcia), nacional (EU 2015) e internacional (Europa 2020), adelantándonos a los nuevos documentos que se irán promoviendo, como serán las próximas actualizaciones de los planes nacionales y regionales de Ciencia y Tecnología.

- Por este motivo, nuestro compromiso será la revisión del Plan Estratégico para cubrir el espacio temporal hasta 2020, y que nos oriente, además, en el medio plazo, para acometer con éxito las transformaciones estructurales necesarias para nuestro fortalecimiento.
- El principal objetivo del Plan será el cumplimiento de los indicadores, que estarán basados en los parámetros de catalogación nacional y europea, conducentes a la mejora de nuestra posición en los distintos rankings.
- El Plan Estratégico deberá dar cobertura a la reestructuración de nuestra relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios para adaptarla a nuestras necesidades actuales y futuras, por lo que ambas cuestiones deberán abordarse de forma coordinada.

Este plan se diseñará con la intervención de todos los vicerrectorados, unidades y centros, buscando una Universidad en la que los estudiantes, personal de administración y servicios, profesores e investigadores dispongan de análogas condiciones de estudio y trabajo, es decir, buscando un equilibrio no exento de los matices y las diferenciaciones propias de cada uno de los centros.

La relación con las Empresas

Nuestro país necesita un tejido productivo innovador y comprometido con las tecnologías más avanzadas en cada sector económico. La vocación tecnológica de nuestra Universidad tiene su ámbito natural de desarrollo en el mundo de la empresa, y debemos asumir sin ambigüedades la responsabilidad de ser protagonistas en la transformación del actual sistema productivo, empezando por el más cercano, al que nos debemos y que repercute más directamente sobre la Sociedad y las instituciones que nos sustentan.

En particular, el documento europeo Horizonte 2020, adopta ya un enfoque integrador con respecto a las PYMEs. En virtud de este enfoque, se espera canalizar a través de estas empresas alrededor del 15 % del presupuesto total combinado de todos los retos sociales y tecnologías industriales de capacitación.

Las Cátedras Universidad-Empresa presentan para la Universidad una oportunidad de disponer, con una cierta continuidad, de acceso a información muy especializada, de financiación de líneas de investigación, de instrumentos de formación de estudiantes e investigadores o intercambio de personal, y de la explotación desde un punto de vista comercial de los resultados de sus investigaciones en el mercado. Las entidades colaboradoras, pueden apoyar diferentes actuaciones no exclusivas de I+D+i: programas de becas para la realización de los Trabajos Fin de Grado o Máster en temas de su interés, trabajos exploratorios o de vigilancia tecnológica, o promover jornadas de divulgación y difusión para darse a conocer en la Universidad o tratar temas de rigurosa actualidad tecnológica, entre otras acciones formativas como seminarios o cursos de postgrado en el ámbito de la Cátedra.

Conscientes de la importancia de esta relación con el mundo empresarial, este Vicerrectorado tendrá una línea de actuación preferente en ese sentido, coordinando transversalmente las funciones del resto de vicerrectorados y facilitando la labor de los centros y departamentos que trabajen con el mundo empresarial:

- Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que será el encargado de establecer las relaciones con las empresas del ámbito de la Electrónica, y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, encargado de las relaciones con empresas e instituciones internacionales.
- Dirección Delegada para Campus de Excelencia Internacional, encargada de la relación con los socios empresariales e institucionales agregados en cada uno de los Campus.
- Centros y departamentos de la Universidad y empresas con las que les interese suscribir convenios y acuerdos. En especial, aquellas que les permitan satisfacer las necesidades de prácticas de sus alumnos y en especial las que cubran la posibilidad de prácticas europeas de los programas Leonardo y Erasmus prácticas.

Las líneas fundamentales de actuación persiguen el objetivo de mejorar la eficacia de nuestra relación con las empresas, generando conocimiento mutuo y organizando las acciones de colaboración, de manera que se facilite la visibilidad del mundo empresarial a todos los que constituimos la comunidad universitaria. Para ello trabajaremos en:

- Generar una potente base de datos empresarial, en la que se incluya en tiempo real las fórmulas de colaboración establecidas: convenios educativos, cátedras, aulas, partenariados en Proyectos, contratos de I+D, etc.
- Revisar y establecer modelos estables de colaboración con empresas y la normativa que los sustente.
- Fomentar la creación de grupos multidisciplinares, de diferentes departamentos y centros, que puedan abordar con ventaja las iniciativas empresariales de colaboración.
- Planificar reuniones con asociaciones de PYMEs empresariales sectoriales, para identificar sus necesidades tecnológicas y establecer acuerdos de desarrollo. Involucrar a las PYMEs en el desarrollo de spin-off y viveros de empresas.
- Establecer relaciones estables con todos los Centros Tecnológicos, y canalizar nuestras capacidades allí donde éstos tienen sus necesidades.

- Planificar reuniones con los Colegios Profesionales y otras asociaciones, para contrastar sus opiniones y escuchar sus sugerencias en relación con nuestra labor docente y tecnológica.
- Establecer lazos estables con las Consejerías y Direcciones Generales más relacionadas con nuestras líneas tecnológicas y de empresa, dándoles a conocer nuestra capacidad y proponiéndoles nuestra intervención en el diseño de las temáticas de los planes industriales y de inversión en Ciencia y Tecnología.
- Firmar convenios con organismos y empresas en las ciudades de destino, Ayuntamientos y sedes de asociaciones o colegios profesionales, para tener una mayor proyección en el entorno regional.

Campus de Excelencia Internacional para Todos

Para alcanzar la llamada Sociedad del Conocimiento, fundada sobre los pilares de la Educación, Investigación e Innovación, se ha propuesto iniciar la regeneración del concepto del campus universitario como un instrumento modernizador del sistema y de mejora de la visibilidad internacional de la Universidad española a través de los Campus de Excelencia Internacional. Estos campus están formados por una o varias universidades, junto a institutos de investigación, centros tecnológicos, organismos públicos de investigación, empresas e instituciones de excelencia de las comunidades autónomas con proyección estratégica, cuyo objetivo se base en la calidad de su actividad docente, en la excelencia científica, en su vocación internacional y en su transformación del conocimiento en innovación.

El programa español de Campus de Excelencia Internacional (CEI) nació en 2008, con una primera etapa de preparación de las universidades, y tres convocatorias en los años 2009, 2010 y 2011, en las que se identifican como aspectos prioritarios la agregación, la internacionalización, la especialización y la diferenciación para obtener la calificación CEI. Esta iniciativa está ligada a la agenda europea de modernización de las universidades. En este sentido, Francia puso en marcha en 2006 la iniciativa "Pôles de Recherche et d'Enseignement Supérieur " (PRES-2006) que dio lugar al Mapa PRES en el año 2008. Ese mismo año lanzó la Operación Campus para la agregación de instituciones (Lyon Cité Campus, Université Strasbourg, Université de Toulouse). Existe también un precedente en Alemania con la "Excellence initiative" (2006-2012) auspiciado por la German Research Foundation (DFG) y el German Council of Sciences and Humanities (WR). Igualmente, el Reino Unido puso en marcha en 2008 la iniciativa "A new university Challenge" pilotado por el

Department for Innovation, Universities and Skills (DIUS) que pretende crear 20 nuevos centros en los Campus en 2014 a través de la generosa financiación de un fondo de desarrollo estratégico.

Independientemente de la publicación de nuevas convocatorias nacionales que garanticen una financiación pública, la senda europea marca el concepto de campus de excelencia como elemento articulador de la mejora internacional de sus Universidades, y la promoción y seguimiento cercano de estas iniciativas va a marcar la diferencia entre aquellas universidades que alcancen financiación privada y europea para su desarrollo de las que se vean lastradas por la actual crisis internacional.

Para la creación de estos ecosistemas de conocimiento es necesario promover la interacción entre las universidades con los centros de investigación, centros tecnológicos, entorno productivo y otros agentes, para contribuir al desarrollo económico y social del entorno local o regional.

En la actualidad la Universidad Politécnica de Cartagena tiene reconocidos dos Campus de Excelencia Internacional: el "Campus Mare Nostrum, 37/38" y el "Campus Energía Inteligente". La calificación de estos dos campus se ha obtenido en convocatorias sucesivas del programa CEI, y su grado de ejecución, por tanto, es diferente.

CEI Campus Mare Nostrum 37/38

El objetivo general del Campus Mare Nostrum 37/38 (CMN), CEI de ámbito Regional Europeo reconocido en la convocatoria de 2010, es "Ser un referente internacional en la cuenca del Mediterráneo como dinamizador de la educación superior, investigación e innovación de excelencia e impulsor del desarrollo productivo sostenible e inclusivo, promoviendo la modernización y la innovación de los principales sectores productivos de la Región que a su vez son sectores característicos en el Mediterráneo". En el Campus Mare Nostrum participan, además de la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia como universidades promotoras, numerosas instituciones y organismos de gran prestigio académico, social e investigador, tales como: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto Español de Oceanografía, empresas como Navantia, Siemens, Hero, Grupo Fuertes, Fundación Hefame, Cluster Naval y del Mar, entidades financieras como el banco de Santander, CAM, CajaMar, CajaMurcia, parques tecnológicos como el de Fuente Álamo y el Parque Científico de Murcia, la Administración regional y las administraciones locales y otras entidades internacionales como la Fundación I+E o la Universidad Euromediterránea (EMUNI). Los objetivos de excelencia y relevancia a los que se aspira no serían posibles si no se hubiese constituido esta agregación.

CMN nace con el propósito de fortalecer el desarrollo socio-económico de la Región de Murcia así como de contribuir a resolver los principales retos de la cuenca del Mediterráneo, tales como: alimentación, uso del agua, desertificación, salud, contaminación marina, lucha contra la pobreza, alianza de civilizaciones, etc.

Como resultado del análisis de las potencialidades, limitaciones, riesgos y desafíos se han identificado los siguientes polos de excelencia:

- Bioeconomía basada en la Agroalimentación, constituyéndose como un instrumento integrador de actores de ciencia y tecnología en la modernización y transformación de un sector agroalimentario en plena expansión en toda la cuenca Mediterránea, especialmente en el norte de África.
- Calidad de vida y tecnologías sanitarias, fomentado la cadena de valor en el sector biosanitario.
- El mar Mediterráneo y tecnologías navales y del mar, fomentado el conocimiento y su proyección al sector productivo en el área naval y del mar con el fin de promover el desarrollo regional y la exportación del conocimiento.

Los principales objetivos identificados en el proyecto se agrupan en cuatro ejes estratégicos:

- Internacionalización: se pretende fortalecer la presencia de CMN en instituciones internacionales, fundamentalmente en las pertenecientes a la región geográfica objetivo del proyecto que es la cuenca mediterránea, incrementando la participación en programas de educación superior, investigación e innovación.
- Docencia: el objetivo es avanzar en la excelencia docente, para lo que se deberá aumentar el poder de atracción de la oferta formativa, asegurar la calidad del proceso de formación en el contexto del EEES y el liderazgo y la participación en el espacio euro-mediterráneo de educación superior e investigación, incluyendo el desarrollo de nuevos productos o servicios formativos.
- Investigación y transferencia de conocimiento: el objetivo es mejorar el impacto de la actividad científica y la contribución a la innovación del tejido productivo regional, para ello es necesario aumentar de forma eficiente la respuesta a las necesidades tecnológicas del tejido productivo regional y mediterráneo y promover la cultura emprendedora y la creación de los clústeres especializados en los polos de excelencia del proyecto.
- Transformación del Campus: el objetivo es convertir el campus en un ecosistema de conocimiento sostenible e integrado con el entorno, con participación de todos los agentes del conocimiento, sociales y económicos, para conseguir un campus como un lugar atractivo para vivir, estudiar y trabajar.

El proyecto se encuentra en su segundo año de ejecución, habiéndose acometido una serie de actuaciones prioritarias en los cuatro ejes estratégicos de acuerdo con un Plan Director estructurado en tres fases, estableciendo en primer lugar el modelo de gobernanza, para preparar los proyectos y programas cuyas acciones resultantes serán implantadas en la tercera fase.

CEI Energía Inteligente

El proyecto de Campus de Excelencia Internacional de ámbito Regional Europeo CEI Energía Inteligente, recientemente calificado, es un proyecto integrador que pretende “unir las capacidades de los socios en una oferta formativa, científica y de desarrollo profesional alrededor de las dos áreas temáticas, Bioenergía e Infraestructuras inteligentes, con una altísima vinculación con las empresas para catalizar la integración de la visión empresarial en la formación, la orientación de las líneas de investigación al mercado, la creación de empresas y el espíritu emprendedor y finalmente como vehículos para apoyar la internacionalización de las empresas en donde éstas tengan sedes.” En este Campus de Excelencia Internacional participan cinco universidades públicas –Universidad

Rey Juan Carlos, Universidad de Alcalá, Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena y Universidad de Extremadura– y pretende ser uno de los actores relevantes en el panorama europeo del conocimiento, convirtiéndose en una referencia en los campos de la bioenergía y las infraestructuras inteligentes. Para ello, se cuenta con la dilatada experiencia que ofrecen dos empresas multinacionales españolas –REPSOL y FERROVIAL–, dos organismos públicos de investigación – Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) e Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Energía (IMDEA Energía) –, y la entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE).

La participación de las dos empresas multinacionales agregadas a este CEI proporciona un valor añadido indudable al proyecto, en un escenario de incertidumbre en cuanto a la financiación pública de proyectos y programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Los objetivos y líneas de actuación de este Campus de Excelencia se han basado en los intereses compartidos con estas grandes empresas, de cara a garantizar la consecución de sus hitos, a través de la financiación privada de líneas de común interés y el establecimiento de convenios de colaboración.

Este proyecto de CEI posee dos focos temáticos: Bioenergía e Infraestructuras Inteligentes. El enfoque en Bioenergía aborda la exploración de estrategias biológicas para la obtención de productos energéticos que permitan mantener el desarrollo económico con una huella de carbono nula o negativa. En este contexto, se analizará la producción de combustibles a partir de recursos renovables cuyo uso no suponga un impacto en los mercados alimentarios: los biocombustibles de segunda generación. Como segundo ámbito de actuación, Infraestructuras Inteligentes, se propone el uso racional de la energía, tanto en el transporte como en la edificación. El desarrollo de infraestructuras que optimicen el consumo energético es clave para el ahorro de recursos.

Cada foco temático tiene asociados programas de investigación y desarrollo promovidos por las dos empresas multinacionales españolas que participan en el Campus: Repsol y Ferrovial. Estos programas son: Programa de (I+D) en Bioenergía, impulsado por Repsol, y Programa de (I+D) en Infraestructuras Inteligentes, impulsado por Ferrovial

En suma, el CEI "Energía Inteligente" supone la puesta en marcha de un proyecto compartido por diez entidades y comprometido con dos de los retos de la actual sociedad: la sustitución de los combustibles fósiles y el uso racional de la energía mediante el diseño de infraestructuras más eficientes.

Este proyecto inicia su andadura en este año 2012, encontrándonos en la fase preliminar de lanzamiento, priorización y planificación de las acciones.

La incertidumbre sobre la financiación pública del Programa CEI, hace aconsejable que nuestra Universidad plantee nuevas estrategias y planes de acción basadas en la cooperación estrecha y de larga duración con las entidades y organismos agregados en los dos CEI's en los que nos encontramos, mediante la financiación privada del desarrollo de líneas de común interés y el establecimiento de convenios de colaboración. Asimismo será necesario priorizar las acciones a acometer en función de su coste e interés estratégico.

Ha de tenerse en cuenta que muchos de los objetivos que se plantean en ambos proyectos de CEI convergen con actuaciones que proyectan llevar a cabo los distintos vicerrectorados. Esto contribuirá a poder financiarlas mejor gracias a los recursos económicos que reciba nuestra Universidad a través de este Programa. Por ello, estamos convencidos de que es imprescindible realizar una apuesta firme y decidida por el impulso de los Campus de Excelencia Internacional de nuestra Universidad, ya que se trata de proyectos de una especial relevancia, y cuyo desarrollo será beneficioso para todos los departamentos y centros, a través de acciones y propuestas transversales que son de gran interés para toda la comunidad universitaria.

El desarrollo de ambos proyectos de CEI permitirá llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones y líneas de actuación:

Docencia:

- Fortalecer la calidad de la oferta formativa y liderar el proceso de construcción del Espacio Euro-Mediterráneo de Educación Superior, para ser una Universidad de referencia en formación en el Mediterráneo, especialmente en Máster y Doctorado
- Financiar programas de atracción de talento (estudiantes excelentes)
- Desarrollar titulaciones dobles y conjuntas
- Desarrollar un espacio de e-learning para formación semi-presencial
- Crear una Escuela Euro-Mediterránea de Posgrado
- Desarrollar programas de Innovación, Calidad Docente y Capacitación Lingüística
- Crear una Escuela Internacional de Energía, Medioambiente e Infraestructuras inteligentes

Investigación, Transferencia e Innovación

- Mejorar el impacto de la actividad científica y la contribución a la innovación del tejido productivo regional y del área mediterránea
- Mantener programas propios de atracción y movilidad de investigadores (Isaac Peral y Juan de la Cierva)
- Compartir una red de instalaciones científico-tecnológicas
- Crear una Unidad de Valorización y Transferencia
- Implantar un programa de especialización e incorporación de FP
- Desarrollar programa en BioEnergía e Infraestructuras Inteligentes
- Crear un centro de Bioenergía y cambio global
- Consolidar una red de OTRIs.
- Fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.
- Desarrollar talleres de Emprendimiento y Empleo

Campus y Sociedad

- Convertir los CEIs en un elemento dinamizador integrado con el entorno para cambiar a un modelo más sostenible basado en el conocimiento que integre cultura, responsabilidad social y adaptación a la diversidad, y sea un lugar atractivo para vivir, estudiar y trabajar
- Continuar con el Plan de adaptación de infraestructuras al EEES
- Mejorar los servicios de acogida a estudiantes, profesores e investigadores

- Implantar un programa de Atención a la Diversidad
- Contar con espacios expositivos internos y externos en los Campus
- Promover acciones de Cooperación al Desarrollo

La Universidad la Hacemos Todos

Las universidades se hayan inmersas en una labor de mejora continua, no sólo en los ámbitos que le son propios: la formación, la investigación, la innovación y los retos de la sociedad del conocimiento, sino también en aquellos otros en los que el capital humano adquiere un especial protagonismo, tanto a nivel individual como en su proyección social hacia el exterior. Por tal motivo, en la mayoría de las universidades está alcanzando cada vez más relevancia la denominada Responsabilidad Social Universitaria. El fin primordial es contribuir entre todos a la formación en valores (éticos, humanos, sociales y solidarios) de nuestros futuros profesionales. La Universidad Politécnica de Cartagena debe apostar decididamente por esta línea y uno de nuestros objetivos es respaldar y estimular los primeros pasos dados ya por la Cátedra de Cultura y Ética Directiva y Empresarial, entre los que está la propuesta de creación de un Centro de Ética y Cooperación al Desarrollo Sostenible en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Somos plenamente conscientes de que la proyección exterior de nuestra Universidad es fundamental, pero también lo es la actividad del día a día desde el punto de vista interno, de las personas que la conforman: Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador y Estudiantes. En esta doble vertiente queremos seguir haciendo Universidad y avanzando en la realización del trabajo solvente y de buena calidad ya realizado por el anterior Equipo Rectoral, adoptando el compromiso de impulsar y avanzar en la implantación de métodos de mejora de la transparencia en los sistemas de información y rendición de cuentas, basados en códigos éticos y de buenas prácticas en la actividad académica en su conjunto, así como en todos los servicios y dependencias universitarias. Nuestro compromiso es crear y consolidar esos **códigos éticos y de buenas prácticas** en todos los sectores y ámbitos del quehacer universitario (docencia, investigación, relación profesor-estudiante, defensor del universitario, administración y gestión, webs institucionales, etc.), tal y como la mayor parte de las universidades ya lo vienen haciendo.

Estos códigos éticos y de buenas prácticas garantizarán las condiciones y requisitos que se deben cumplir en la actividad académica en su conjunto, así como en todos los servicios que en la misma se desarrollan, a fin de garantizar la calidad, la seguridad, la fiabilidad, la atención eficaz y mejor comunicación o la transparencia, y contribuir de este modo a reforzar la imagen externa e interna de la UPCT, así como a la adopción de una serie de compromisos de actuación propios que tengan como finalidad satisfacer las necesidades y expectativas de todas las personas implicadas, tanto de dentro como de fuera de nuestra Universidad.

El conjunto de actuaciones y medidas de orden interno que implementaremos se registrarán por dichos principios éticos a través de una participación activa y plural de toda la comunidad universitaria. En esencia, respeto, dinamismo, ilusión, entrega y ante todo confianza, pero también mucho esfuerzo y austeridad, así como compromiso de mejora continua, contribuyendo a elevar la calidad de nuestra actividad y de nuestros servicios a todos los niveles. Esas actuaciones inspiradas en el código ético y de buenas prácticas que impulsaremos desde la Secretaría General requerirán el compromiso, la corresponsabilidad, la participación y la conciencia social para hacerlas efectivas; porque, en definitiva, **la Universidad la hacemos todos**. En particular, queremos que tales actuaciones vayan encaminadas en la siguiente dirección:

- Informar periódicamente al colectivo correspondiente de quiénes son sus representantes, tanto de Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS), y estudiantes, en cada una de las Comisiones, Consejo de Gobierno, Claustro, Juntas de Centro, o cualesquiera otros órganos de representación, para que se les conozca y puedan hacerles llegar con tiempo suficiente las sugerencias o temas puntuales que deban debatirse o plantearse en las mismas. Posteriormente, también se les informará de los resultados o acuerdos alcanzados. Esta forma de proceder proporcionará a los órganos de representación una mayor fluidez, diálogo y compromiso con sus representados.
- Hacer del Claustro un órgano más útil y participativo, llevando el debate al propio Claustro, haciendo que éste sea además de un órgano de decisión, un foro de debate y de opinión.
- Crear buzones de sugerencias para todos las Unidades, Centros, Departamentos y Servicios, a fin de recoger de forma más particular o privada sugerencias o problemas que surjan en el día a día.
- Mejorar la calidad en la gestión de las consultas o conflictos mediante el compromiso de información interna, de respuesta académica y administrativa en plazos breves y razonables, adoptando las medidas necesarias para ello, a fin de que las personas encargadas o responsables de dar dicha respuesta a los usuarios de los servicios universitarios no utilicen o abusen del silencio administrativo.
- Profundizar en los programas de austeridad en el gasto y en la utilización racional de los recursos públicos, dado nuestro compromiso con los valores implícitos dentro de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Compromiso de comunicación periódica (por cualquiera de los medios públicos: vía mail, web, reunión presencial, etc.) con toda la comunidad universitaria, a fin de informar de las

diferentes actuaciones llevadas a cabo así como en temas de interés general o particular de alguno de sus colectivos.

- Compromiso de coordinar y fomentar el diálogo mediante la organización de reuniones periódicas con los diferentes colectivos de la UPCT a fin de conocer en primera persona sus sugerencias, expectativas o necesidades reales en la búsqueda del trato cercano y amable, y acometer así de forma directa y rápida las posibles soluciones.

Los Estudiantes. El Sentido de la Universidad

Un diálogo fluido con los estudiantes se considera clave para las numerosas acciones que se desarrollarán desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria ya que, en el nuevo escenario que ha dibujado el EEES, los estudiantes se sitúan en el centro de la actividad universitaria, no sólo como receptores de formación, sino como agentes activos de la vida y el gobierno universitario. Sin lugar a dudas, éste representa un buen punto de partida que nos permitirá la formulación de objetivos, que se verán materializados en acciones y proyectos que iremos desarrollando junto con nuestros estudiantes, con la mirada siempre puesta en contribuir al progreso social y económico de nuestra Región, aspecto éste que en la actualidad cobra especial trascendencia, dado el momento socioeconómico que nos ha tocado vivir.

En relación al establecimiento de mecanismos encaminados al incremento de la implicación de los estudiantes en la vida universitaria, uno de los principios fundamentales que subyacen en el Estatuto del Estudiante Universitario (R.D. 1791/2010 de 30 de Diciembre), nuestra Universidad se sitúa en una posición de clara ventaja respecto de otras universidades españolas. Un signo identificativo de nuestra Universidad es haber contado y poder seguir contando con una Representación Estudiantil sólidamente arraigada en nuestra comunidad universitaria, comprometida con la Institución, y con una proyección muy valorada, no sólo en nuestro entorno universitario, sino también en todos los ámbitos de la representación y la participación estudiantil a nivel nacional.

De la mano de los distintos Equipos del Consejo de Estudiantes y de las Delegaciones de los Centros, se ha avanzado en muchos aspectos que el citado Estatuto reconoce como derechos de los estudiantes. Nuestra Universidad se ha situado a la vanguardia de las universidades españolas. No hay que olvidar algunos de los logros que se han alcanzado, fruto del trabajo

conjunto llevado a cabo, y de los que podemos destacar: el reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil, la valoración de las actividades culturales, deportivas y solidarias, la elaboración de normas de evaluación y el procedimiento de revisión de las calificaciones, la información vocacional, académica y profesional, la participación de los estudiantes a través de los correspondientes órganos de representación estudiantil en el diseño de los programas propios de becas y ayudas al estudio, la incorporación de los estudiantes en las actividades de voluntariado y participación social o la representación activa y participativa de los estudiantes en los órganos de gobierno y representación de la Universidad, entre otros.

Nuestros estudiantes han tenido la oportunidad de ver nacer y dar sus decididos primeros pasos a la Casa del Estudiante, concebida como espacio que indudablemente favorece la cultura de pertenencia a nuestra Universidad, a la vez que se configura como un lugar estable de reunión y programación de actividades orientadas a su formación integral.

En la Estrategia Universidad 2015, los sistemas de atención y orientación a los estudiantes y titulados se contemplan como un factor de calidad en el entorno de las enseñanzas universitarias. En este sentido, en nuestra Universidad se han implementado un amplio conjunto de actuaciones encaminadas a:

- Orientar acerca del acceso y la correcta toma de decisión sobre los estudios de los futuros estudiantes.
- Facilitar la transición de los estudiantes de nuevo ingreso, reforzando los procesos de acogida, atención y orientación.
- Desarrollar actividades (talleres, cursos, foros, etc.) dirigidas a estudiantes de último curso y recién titulados con el objetivo de posibilitarles el acceso a un empleo de calidad.

Las Prácticas Externas constituyen otro campo en el que se ha focalizado la actividad de este Vicerrectorado, a través de la intensificación de las ofertas de las empresas, la mejora de su calidad y la puesta en marcha de una herramienta Web que agilice los trámites de los usuarios, estudiantes y empresas, con el objetivo de permitir al estudiante aplicar y reforzar su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de la actividad profesional y faciliten su empleabilidad. Aspecto, este último, que ha cobrado una especial relevancia en la actualidad, al constituir las Prácticas en Empresas un instrumento muy útil para la inserción laboral de nuestros titulados.

La atención a la Cultura constituye otra área preferente en las actuaciones de este Vicerrectorado, que se ha materializado en estos años en una amplia y variada oferta de actividades culturales que complementa y colabora con la realizada por instituciones locales, regionales y nacionales, públicas o privadas, revelando el importante papel jugado por nuestra Universidad como generador y difusor de Cultura, a la vez que la sitúa como espacio de diálogo, reflexión y crítica al servicio de la Sociedad.

Nuestra oferta de Cursos de Verano, consolidada en el tiempo, ha alcanzado un prestigio que trasciende nuestro ámbito regional. A ello han contribuido, sin duda, elementos que forman parte ya de la esencia de los mismos, tales como:

- La variada temática que se aborda en ellos: diferentes áreas de la ingeniería, las ciencias sociales, la arquitectura o temas de actualidad social.
- En la oferta de cada edición se reserva un espacio para que nuestros estudiantes puedan debatir, compartir y reflexionar sobre diferentes aspectos de la realidad universitaria.
- Se propicia un lugar de encuentro de los jóvenes preuniversitarios con la Tecnología y la Ciencia en las aulas universitarias, a través de actividades específicamente dirigidas a ellos.
- En la programación también se contempla una oferta dirigida especialmente a las personas mayores.
- La participación en los cursos de profesores universitarios, investigadores, especialistas con reconocimiento en sus distintos ámbitos de trabajo.
- La colaboración de importantes instituciones de ámbito local, regional y nacional en la organización de un buen número de los cursos que conforman cada edición.

En definitiva, nuestra oferta de actividades de verano responde a la voluntad de llegar a público amplio, más allá del exclusivamente universitario y de fomentar la formación continua.

La *Universidad de Mayores* es un Proyecto Formativo Universitario dirigido a las personas mayores, impulsado y coordinado desde su génesis por este vicerrectorado, con el objetivo inicial de facilitar a las personas mayores su desarrollo personal y social, con el espíritu de establecer una justa correspondencia con lo que ellos, mediante su trabajo y esfuerzo, han aportado a nuestra Sociedad, devolviéndoselo en forma de bienes culturales. La *Universidad de Mayores* es un proyecto que reúne en la actualidad a más de 450 personas mayores entorno a sus actividades. La relación intergeneracional que se propicia, al llevarse a cabo las actividades del programa de mayores en los Campus universitarios o la divulgación de la Tecnología, la Ciencia o las Ciencias Sociales, ámbitos tan propios de nuestra Universidad, constituyen elementos característicos de la *Universidad de Mayores*. Desde el Curso Académico 2008/09, venimos ofertando a los alumnos que han completado los tres años del Plan de Estudios de la *Universidad de Mayores*, el proyecto formativo denominada *Trabajos Tutorizados*, basado en el aprendizaje a través de la investigación, representando una experiencia pionera en el contexto nacional de los Programas Universitarios para personas mayores. Los alumnos que han participado en este proyecto, han desarrollado trabajos en diferentes áreas tales como: Historia de la Ciencia y la Tecnología, Matemáticas, Biología, Medio Ambiente o Astronomía.

En la Universidad contemplamos la importante dimensión que tiene la actividad física y deportiva de los estudiantes en su formación integral. La progresiva mejora y ampliación de las instalaciones deportivas universitarias, una atractiva y variada oferta de actividades deportivas programadas, la organización de competiciones intercentros de nuestra Universidad, el fomento de la participación de nuestros deportistas en competiciones externas, tales como Campeonatos de España Universitarios o de carácter internacional, en diferentes modalidades, constituyen algunas de las iniciativas que se han impulsado en relación con el Deporte Universitario. Por otro lado, desde el año 2005 se viene desarrollando el Programa General de Ayudas a Deportistas de Alto Nivel de la Universidad Politécnica de Cartagena que tiene como objetivos:

- Compatibilizar los estudios con la actividad deportiva, con la finalidad de posibilitar la total integración del deportista en el sistema educativo universitario, a través de flexibilizar los

horarios de clases y/o prácticas, posibilitar el aplazamiento de exámenes si coinciden con el desarrollo de competiciones y facilitar apoyo docente mediante la acción tutorial.

- Reconocer el esfuerzo deportivo de estos estudiantes, concediéndoles ayudas para el desarrollo de sus actividades deportivas.

Un total de 30 deportistas han participado en este programa en las modalidades de tenis de mesa, taekwondo, natación, atletismo, vela y baloncesto, cosechando triunfos para nuestra Universidad en los Campeonatos Universitarios de España, de Europa y del Mundo.

Desde este Vicerrectorado se ha configurado un Programa Propio de Becas de la Universidad, que se estructura en las siguientes modalidades:

- Becas y Ayudas al Estudio, cuya finalidad es complementar las convocatorias propuestas por el Estado, con el objetivo de que ningún estudiante quede excluido del acceso a la Universidad por razones económicas.
- Becas de Excelencia dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso con rendimiento académico excelente para cursar estudios en la Universidad.
- Becas de Formación que representan un instrumento muy valioso para la integración de los estudiantes en las actividades que se realizan en los departamentos, centros y servicios universitarios, desarrollando su formación en diversas áreas relacionadas con sus estudios, así como su iniciación en el campo de la investigación, entre otros.

Respecto a la Promoción y Divulgación de la Universidad, son numerosas las acciones que se han impulsado (Ginkana Tecnológica-Científica, Jornadas de Orientación, Maratón Tecnológico, Cursos on-line dirigidos a preuniversitarios, etc.), cuyos objetivos los podemos resumir en:

- Dar a conocer y promocionar la Universidad y sus titulaciones entre los alumnos de Bachillerato y Ciclos Superiores, tanto de nuestra Región, como de las provincias limítrofes.
- Extender la promoción de la Universidad a la población general, padres e Instituciones relacionadas con los jóvenes.
- Potenciar la comunicación con los Orientadores de Educación Secundaria.
- Reforzar la presencia de la Universidad en los centros de Enseñanza Secundaria, a través de la participación en las acciones que éstos programan.
- Participar en eventos creados expresamente para que las Universidades y otras entidades presenten y divulguen las actividades y servicios que ofrecen al ciudadano, más específicamente, a los estudiantes de Enseñanzas Secundarias.
- Fomentar el encuentro de los jóvenes con la Ciencia y la Tecnología.

El mantenimiento de una oferta formativa estable en diversas lenguas, dirigida tanto a nuestros estudiantes, como a la Comunidad Universitaria, en general, ha constituido otra área de actuaciones de este Vicerrectorado. Desde el Servicio de Idiomas, se han venido programando

cursos de diversas lenguas (inglés, alemán, chino, francés y portugués) a diferentes niveles, con el objetivo fundamental de que la oferta formativa en idiomas de la Universidad se adapte a la demanda existente en la actualidad. Aún es más significativo, si pensamos en la importancia curricular que ha adquirido para nuestros titulados poseer una sólida formación en diferentes idiomas, que les facilitará su integración en el mundo laboral, así como para el ejercicio profesional. La utilización de los nuevos recursos en el aprendizaje de los idiomas representa otra dirección en la que se ha incidido. Por último, la enseñanza de la Lengua y Cultura Españolas, ofertada tanto a estudiantes extranjeros participantes en programas de intercambio, como a extranjeros residentes en nuestro entorno, ha recibido un notable impulso en los últimos años.

Promover el Voluntariado entre los miembros de la comunidad universitaria y, en particular, entre nuestros estudiantes ha constituido otro eje de acción de este Vicerrectorado. Nuestros estudiantes tienen la posibilidad de participar en diferentes programas de voluntariado, orientados a la infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores o los inmigrantes, fruto de la colaboración de la Universidad con numerosas instituciones y entidades. Así mismo, en la idea del importante valor que aporta el voluntariado en la formación integral de los estudiantes, se han venido programando cursos tales como: Voluntariado Ambiental, Voluntariado para la Accesibilidad Universal en Arquitectura e Ingeniería, o Intervención del Voluntariado de Arquitectura e Ingeniería en Catástrofes.

Hasta aquí hemos expuesto algunos de los proyectos que se han venido desarrollando desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, así como los logros más notables alcanzados en las distintas áreas que éste abarca. Creemos que nuestra Universidad se sitúa en estas áreas en una buena posición de partida que nos permitirá llevar a cabo nuevas acciones y proyectos junto con nuestros estudiantes, que contribuirán al avance social y económico de la Región y también a la profundización en los valores de honradez, veracidad, rigor, justicia, eficiencia, respeto y responsabilidad, que han de presidir las actuaciones de los universitarios. Nos proponemos mantener estas líneas de actuación, impulsándolas con las siguientes propuestas:

Estudiantes

- Elaborar la normativa de progreso y permanencia, de la que los estudiantes tendrán información, debiendo participar responsablemente en su establecimiento y funcionamiento, según recoge el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Estudiar las distintas posibilidades existentes para la ubicación de un parking universitario en zonas accesibles y cercanas a los Campus en colaboración con el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.
- Potenciar el uso de la bicicleta entre los miembros de la comunidad universitaria, impulsando el Bicity Universitario que recientemente se ha puesto en marcha en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena.
- Estudiar el desarrollo del proceso de extinción de títulos, asegurando los derechos de los estudiantes, y analizando la posibilidad de adoptar medidas flexibles en casos excepcionales.
- Agilizar el procedimiento de trámite del reconocimiento de créditos.
- Analizar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Cartagena, la posibilidad de conectar los diferentes Campus a través de un Bus Circular.

- Impulsar acuerdos en materia de transporte con Renfe, FEVE, etc.
- Seguir apoyando a las Delegaciones de Estudiantes de los Centros en la programación y realización de las diferentes actividades organizadas en torno a nuestras Fiestas Patronales.
- Revisar los espacios de que disponen las Delegaciones de Estudiantes en sus respectivos centros, a fin de llevar a cabo una actualización de los mismos, si fuera preciso.
- Integrar los servidores de las Delegaciones de Estudiantes en la red propia de la UPCT con sistemas de virtualización.
- Seguir implicando a los Representantes Estudiantiles en los diferentes encuentros y actividades de difusión y divulgación que organice la Universidad.
- La Jornada de Acogida al Estudiante seguirá contando con el apoyo del Rectorado, llevándose a cabo su organización desde la Casa del Estudiante.
- Impulsar que la web de la Casa del Estudiante disponga del soporte informático adecuado para mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas para su gestión.
- Potenciar la organización de actividades en la Casa del Estudiante y reforzar programas ya en marcha, como CEVOLUNTARIO, a través del cual estudiantes de nuestra Universidad han colaborado en eventos tales como: Ruta de las Fortalezas, La Noche de los Museos, campeonatos deportivos, etc.
- Reforzar la presencia de la Casa del Estudiante como uno de los enclaves universitarios de referencia en la programación de todas aquellas actividades que repercutan en la promoción y divulgación de la Universidad.
- Crear en la Casa del Estudiante un tablón virtual a través del que se oferten servicios tales como: búsqueda de vivienda, intercambio de apuntes y material, etc.
- Estudiar el uso actual de algunos espacios de la Casa del Estudiante, con el fin de adecuarlos para un mejor funcionamiento.

Becas, Información, Prácticas Externas y Empleo

- Contemplar medidas de acción social dirigidas a estudiantes de nuestra Universidad que se encuentran en una situación económica difícil como consecuencia del momento actual y, en muchos casos sobrevinida, a través de ayudas orientadas a material, fotocopias, comedor,...
- Impulsar la ampliación del número de becas de alojamiento y/o manutención en las Residencias Universitarias.
- Orientar la actual Convocatoria de Becas de Formación dirigidas a estudiantes que cursan titulaciones oficiales en nuestra Universidad, buscando una mejor adecuación del período de realización con los objetivos formativos de las mismas.
- Propiciar la extensión de la actual Convocatoria de Becas de Excelencia a estudiantes de rendimiento académico excelente de cursos superiores.
- Unificar los procedimientos telemáticos de información e inscripción en todas las actividades formativas no regladas: Cursos de Verano, Cursos de Idiomas, Cursos relacionados con la Cultura o el Deporte, Cursos de Títulos Propios, etc.

- Promover un nuevo servicio de Información en línea, con el objetivo principal de que sus usuarios (estudiantes y Comunidad Universitaria, en general) puedan recibir información sobre aspectos tales como: las diferentes normativas, los planes de estudio de las titulaciones, la oferta de cursos, las diferentes convocatorias de becas..., en tiempo real.
- Potenciar el desarrollo de Trabajos Fin de Grado y Máster en colaboración con empresas integrados en el marco de la realización de proyectos y contratos de investigación conjuntos, así como la generación de prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, de calidad para nuestros estudiantes.
- Promover la oferta de Prácticas Académicas de calidad desde las Cátedras de Empresa.
- Adaptar la Normativa existente de Prácticas en Empresa, al R.D. 1707/2011 de 18 de noviembre, por el que se regulan las Prácticas Académicas Externas de los estudiantes universitarios, en el que se desarrollan, precisan y aclaran aspectos tales como: objetivos de las prácticas, entidades colaboradoras, tutorías, contenidos de los convenios educativos o de evaluación, entre otros.
- Impulsar la creación de un Observatorio de Empleo para la recogida y análisis de información sobre los aspectos relacionados con el empleo universitario, con el fin de poder informar a nuestros estudiantes y a los responsables académicos sobre las competencias profesionales más demandadas, así como de la evolución del mercado de trabajo.
- Recogiendo las sugerencias de los estudiantes, se posibilitará su contratación en servicios externos a la Universidad: Cafeterías, Fotocopiadoras, etc., con jornadas compatibles con sus estudios y retribuciones adecuadas.

Deportes

En relación a las instalaciones deportivas del Centro Social y Deportivo de la UPCT, continuaremos avanzando en su acondicionamiento y remodelación. Así mismo, continuaremos impulsando la mejora del deporte universitario entre nuestros estudiantes, a la vez que extenderemos la actividad deportiva a todos los miembros de la comunidad universitaria. En concreto, las acciones que se proponen son:

- Construir pistas descubiertas de Pádel, Polideportiva y Voley-Playa.
- Mejorar el equipamiento deportivo de las salas de Fitness.
- Poner en marcha las salas para Yoga y Pilates.
- Ubicar el Servicio de Promoción Deportiva en las instalaciones del Centro Social y Deportivo.
- Promover eventos relacionados con el deporte y la actividad física, con el objetivo de promocionar y divulgar los valores educativos y formativos de la Universidad.
- Impulsar la organización de competiciones deportivas universitarias de carácter regional y nacional.
- Continuar con el desarrollo del programa dirigido a deportistas de alto nivel.
- Potenciar el desarrollo de canales de comunicación y difusión de las actividades deportivas, con la finalidad de que éstas lleguen de forma más eficaz a la comunidad universitaria.

- Ofertar nuevas actividades deportivas, a propuesta de los propios estudiantes a través de sus Órganos de Representación (Consejo de Estudiantes y Delegaciones de Estudiantes de los Centros).
- Promover cursos de monitores de diferentes disciplinas deportivas dirigidos a estudiantes, con la finalidad de que éstos puedan beneficiarse de precios asequibles y la comodidad de realizarlos en nuestras propias instalaciones, utilizando la infraestructura del Servicio de Promoción Deportiva.
- Estudiar la creación de bonos para el uso de actividades deportivas dirigidas.
- Poner en marcha actividades deportivas dirigidas a PDI y PAS en franjas horarias adecuadas, en función de su jornada laboral.
- Desarrollar torneos y competiciones dirigidos específicamente para PDI y PAS.

Promoción y Divulgación Educativa

- Impulsar la creación de espacios en la Universidad dedicados a la divulgación de la Ciencia y la Tecnología con el objetivo de acercar, de una forma amena y participativa, los conocimientos de estos campos del saber al público, en general, y muy especialmente a estudiantes de los niveles de enseñanza no universitaria.
- Continuar y profundizar en la programación de actividades formativas y divulgativas dirigidas a estudiantes de Enseñanza Secundaria con Altas Capacidades.
- Mejorar la comunicación, promoción y divulgación de la Universidad y su imagen institucional.
- Intensificar la comunicación con los orientadores de Enseñanza Secundaria, participando activamente en los foros y jornadas que se organicen en este ámbito y, a la vez, promoviendo desde la Universidad actividades formativas específicamente dirigidas a ellos, con carácter semi-presencial para facilitar su participación.
- Crear el Programa Compañero-Tutor orientado a estudiantes de nuevo ingreso, en el que a cada uno de estos estudiantes se les asignará un profesor y un estudiante de últimos cursos de su Centro, que lo tutorizará. En este programa, se prevé que tras una actividad presencial inicial, el resto de la comunicación se llevará cabo a través de redes sociales.
- Impulsar el Programa UNI3, puesto en marcha en el presente curso académico con el objetivo de desarrollar actividades formativas en el ámbito de las competencias transversales. Mediante este proyecto se pretende suplir el déficit formativo que encuentra el estudiante en estas áreas, a través de la secuencia:
 - 1) Paso del estudiante de Educación Secundaria a la Universidad
 - 2) Integración del estudiante de nuevo ingreso en la Universidad
 - 3) Inserción de los estudiantes de último curso y recién titulados al mundo laboral

Cultura

- Canalizar e impulsar las necesidades y demandas que en el ámbito de la Cultura, puedan partir de la Comunidad Universitaria (centros, departamentos, colectivos de estudiantes,...) y de la Sociedad, en general.

- Desarrollar una programación estable de actividades culturales: ciclos de conferencias, cursos, talleres, mesas redondas, encuentros, audiciones musicales, conciertos, exposiciones, cine, etc.
- Seguir avanzando en nuestra oferta de Cursos de Verano con el objetivo de que sea un referente formativo, tanto nacional como internacional.
- Organizar el Plan de Estudios actual de la Universidad de Mayores en cuatro cursos, con la incorporación de varios complementos formativos, entre los que desatacamos los Trabajos Tutorizados.
- Impulsar la Formación Permanente en nuestro Programa Universitario para las Personas Mayores.
- Promover la incorporación de los edificios históricos de la Universidad a las rutas culturales existentes en la ciudad, con el fin de difundir nuestro Patrimonio Arquitectónico, así como la importante labor de restauración y puesta en valor realizada del mismo, tanto dentro como fuera de nuestra Región.

Idiomas

- Ofertar un módulo de Inglés académico para personal investigador.
- Ofertar módulos de apoyo a la docencia en Inglés para el profesorado.
- Ofertar cursos de Formación Continua en Inglés y de conversación con nativos para el PAS.
- Ofertar cursos Blended Learning para auto-aprendizaje asistido por MOODLE.
- Ofertar cursos Intensivos de inglés dirigidos a los estudiantes, con el objetivo de la superación del nivel elemental (A2).
- Acoger en nuestras dependencias los exámenes oficiales de Cambridge, IELTS y TOEFL, etc.

Discapacidad y Voluntariado

- Continuar con la sensibilización de nuestros estudiantes en torno a la discapacidad, promoviendo programas de voluntariado con instituciones o entidades de este ámbito o realizando actividades formativas en esta dirección.
- Promover la realización de Trabajos Fin de Grado o Máster que faciliten la accesibilidad universal e innovación en diferentes ámbitos, y la integración de las personas con discapacidad en la vida diaria.
- Incorporar recursos informáticos con doble filtro, a fin de poder establecer contacto con estudiantes con discapacidad, protegiendo su privacidad.
- Seguir en la línea de programar, en torno al voluntariado, cursos de carácter más general, a la vez que propuestas más específicas de acuerdo con nuestras titulaciones, con el objetivo de fomentarlo entre nuestros estudiantes.
- Propiciar la colaboración con otras instituciones y entidades, a fin de enriquecer las líneas de voluntariado ya existentes en nuestra Universidad.

Profesorado

El principal activo dentro de una Universidad son las personas que la forman y, en este sentido, la formación y motivación de su Personal Docente e Investigador es una variable fundamental. La necesaria adecuación al EEES hace que sea necesaria la formación para incorporar las metodologías docentes adaptadas a este Espacio. Por otro lado, la introducción de nuevas tecnologías en el ámbito de la docencia permite toda una serie de nuevas posibilidades que conviene potenciar y desarrollar, para lo cual también surge la necesidad de mejorar la formación de nuestros profesores y de nuestro PAS, ya que, la formación constituye una herramienta fundamental para alcanzar uno de los objetivos fundamentales de la Universidad: capacitar profesionalmente a nuestros estudiantes. No obstante, habrá que diseñar una política de profesorado en la que la buena labor docente sea incentivada, para que el profesorado se sienta motivado.

Si la formación y la motivación son elementos fundamentales para conseguir la mejor docencia, todavía lo son más para lograr los mejores resultados de investigación. Por ello, habrá que potenciar la dotación de fondos para financiar la formación de nuestros jóvenes investigadores.

Ambas actividades, la docente y la investigadora deben estar equilibradas, y en este sentido el Vicerrectorado de Profesorado en Innovación Docente apostará decididamente por el diseño de un sistema de incentivos del profesorado que consiga el adecuado equilibrio entre la evaluación de la labor docente y la investigadora, con el objetivo de alcanzar los mayores niveles en ambas tareas de forma paralela, estando convencidos que ambas son inseparables y generan grandes sinergias.

Por otro lado, los profesores tienen derechos y obligaciones. Nos comprometemos a defender sus derechos donde corresponda así como a velar por un cumplimiento justo y equitativo de sus obligaciones. Nuestro compromiso con la Sociedad no se puede entender si no es desde la aceptación clara de estos planteamientos.

Con estos fines como elemento inspirador, proponemos las siguientes acciones:

- Elaborar un documento de dedicación del profesorado que describa la dedicación anual de cada profesor a las tareas de docencia, investigación y gestión. Este documento constituirá una fotografía actualizable año a año de las tareas realizadas por cada profesor que nos permitirá tener un mejor conocimiento de nuestra situación a nivel interno así como informar mejor a la sociedad de la importancia de la labor que realizamos.
- Revisar los criterios actuales de cómputo de la actividad docente, con el fin de que ante las posibles restricciones presupuestarias, al menos tengan una mayor utilidad a nivel interno de los departamentos. En esta revisión de criterios, se propondrá, entre otras acciones no suficientemente consideradas:
 - Potenciar la docencia de asignaturas en inglés y reconocer adecuadamente la mayor dedicación que sin duda exige.
 - Reconocer expresamente la dirección y tutorización de Tesis Doctorales dentro de la actividad docente del profesorado.
- Establecer un criterio marco para los departamentos sobre la forma de realizar los Planes de Ordenación Docente. Este criterio marco contemplará, entre otras variables, la legislación sobre conciliación de la vida familiar y laboral.
- Proponer un sistema de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA) transparente, objetivo, realista y eficaz. Será transparente, con criterios claros y explícitos. Será objetivo, de forma que la evaluación no pueda depender de criterios subjetivos. Será realista, es decir, teniendo en cuenta las circunstancias reales en que se desarrolla la docencia en nuestra Universidad. Finalmente, primará los hechos sobre la burocracia, valorando el buen cumplimiento de la labor docente, y evitando, en todo lo posible, generar trabajo administrativo para el profesor que no se traduzca posteriormente en mejoras efectivas de la docencia.
- Asegurar la adecuada formación docente del profesorado, especialmente en lo referente a la adecuación al EEES y en aquellos casos en que se imparta docencia bilingüe. Se potenciará también la participación del profesorado en los proyectos relacionados con la innovación docente. La adscripción reciente de la UPCT a la Red Estatal de Docencia Universitaria Red-U permitirá al profesorado mantenerse actualizado y compartir recursos docentes novedosos.
- Mantener la plantilla de profesorado de la UPCT así como sus posibilidades de promoción, ante las restricciones presupuestarias y legales presentes y que puedan surgir. Dentro de este compromiso, sean las limitaciones presupuestarias las que sean, aseguraremos la promoción de aquellos ayudantes y ayudantes doctores que obtengan la acreditación

correspondiente. Así mismo, aseguraremos la plantilla de profesorado necesaria para la impartición de los nuevos títulos ya aprobados por la Universidad.

- Continuar con programas Becas-Contratos de formación de Doctores en Áreas en las que sea necesario incorporar nuevo profesorado o sustituir próximas jubilaciones.
- Defender el mantenimiento de los complementos retributivos del profesorado. Si se plantease la renegociación del acuerdo actual, se trataría de conseguir su mejora, no su recorte.
- Renovar el actual convenio colectivo del PDI laboral mientras las condiciones económicas no permitan su mejora.
- Adaptar, con la máxima celeridad, toda la normativa de profesorado a los nuevos estatutos de la Universidad recientemente publicados, de forma que se evite cualquier problema en la interpretación de dicha normativa, y para evitar la paralización de ningún proceso por cuestiones procedimentales.
- Regular la figura del profesor visitante.
- Revisar los baremos de contratación de profesorado, con el fin de solventar los problemas detectados a lo largo de estos años y de hacerlos más transparentes para los evaluadores.
- Facilitar la movilidad del profesorado, especialmente a nivel internacional, con el fin de mejorar sus capacidades científicas o tecnológicas, el intercambio de conocimientos y las relaciones con otros profesores e investigadores.
- Dotar de medios y formación al profesorado con el fin de que pueda impulsar y apoyar las iniciativas emprendedoras de sus estudiantes.
- Reconocer la dedicación del profesorado a distintas actividades de gestión y representación, asignando una equivalencia con los cargos unipersonales reconocidos en nuestros Estatutos, y que facilite su valoración por la ANECA
- Consensuar con los representantes sindicales de los trabajadores todo aquello que afecte a las condiciones laborales de los profesores.

Impulso a la Innovación Docente

La implementación del Espacio Europeo de Educación Superior ha promovido una reflexión en relación a la docencia, el aprendizaje de los estudiantes y el contexto en el que la Universidad realiza esta función. La acreditación, la innovación metodológica y la garantía de calidad forman parte nuclear del modelo que propone el EEES. Además, como señalan las agencias de calidad nacionales e internacionales, las instituciones deben dotarse de medios para garantizar que su profesorado está cualificado y es competente para la docencia.

Asumiendo esta responsabilidad, forma parte de nuestra estrategia incentivar las buenas prácticas docentes, y facilitar una vía de renovación y ampliación de las capacidades para adaptarlas a los requerimientos del ejercicio profesional, así como proporcionar la formación básica del nuevo profesorado. Para ello, pondremos a disposición del profesorado todos los recursos materiales y personales de los que se disponga. Además, se movilizarán los mecanismos que hagan que esta labor sea valorada positivamente en los distintos procedimientos de evaluación tanto a nivel interno como externo, con el fin de que nuestro profesorado refuerce su posición en este ámbito.

Uno de los principales objetivos que se persiguen con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior es convertir el sistema europeo en una auténtica referencia a escala internacional. Para ello, es preciso que las instituciones dispongan de recursos suficientes y duraderos y los utilicen eficazmente, se creen redes institucionales que refuercen la excelencia de investigación y enseñanza, y se logre una mayor apertura de las universidades hacia al exterior. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) deben contribuir a la consecución efectiva de estos objetivos ya que éstas aceleran notablemente la tendencia a la internacionalización.

Como eje vertebrador de los procesos de innovación educativa se apuesta por las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En colaboración con el Vicerrectorado de TICs, el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente impulsará las siguientes acciones:

- Proveer la formación del profesorado en el uso de técnicas y estrategias didácticas basadas en el uso de las TICs, así como en el manejo de plataformas de tele-enseñanza utilizadas bien para apoyo y complemento a la enseñanza presencial, bien para el desarrollo de cursos semi-presenciales y no presenciales.
- Propiciar la elaboración de planificaciones de tele-enseñanza o *blended-learning* (aprendizaje mixto) acordes con las directrices del proceso de Bolonia.
- Favorecer la movilidad virtual y el intercambio de experiencias entre los estudiantes, docentes, investigadores y personal de la administración y servicios creando redes sociales con herramientas de comunicación interpersonal y colaboración.
- Promover el apoyo institucional para la creación de nuevos escenarios de aprendizaje apoyados en herramientas telemáticas, y estrategias para la colaboración y la comunicación de docentes, estudiantes, agentes externos y el resto de la comunidad universitaria.
- Proponer medidas que incentiven el desarrollo de actividades y entornos formativos dirigidos al desarrollo de competencias y capacidades relacionadas con el carácter emprendedor en nuestros estudiantes.
- Valorar la pertinencia de promover el uso de software libre que permita la inter-operatividad entre equipos e instituciones y contribuya a la democratización del conocimiento.
- Fomentar el contacto, colaboración e intercambio de experiencias en el uso de TIC para la enseñanza con instituciones líderes.

No obstante, nuestra actuación no olvidará otros aspectos de la docencia igualmente importantes. Nuestros ejes generales de trabajo en esta línea serán:

- Desarrollar un plan de formación complementario, que se adapte a nuestras necesidades, dotándolo de la flexibilidad necesaria para que todo el profesorado que desee participar pueda hacerlo. Este plan de formación primará especialmente la formación en inglés, con el fin de que cada vez más profesorado puedan utilizar esta lengua en sus clases.
- Impulsar a las iniciativas de coordinación del profesorado en su actividad docente, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Potenciar la colaboración interuniversitaria para la participación en proyectos de investigación e innovación docente a nivel nacional e internacional.
- Involucrar activamente a los estudiantes en el proyecto de renovación metodológica asociado al EEES, fomentando su participación en el proyecto "Equipos Docentes".
- Potenciar la participación en redes de investigación en docencia universitaria, mediante la integración de los "Equipos Docentes" en grupos de investigación e innovación docente a nivel nacional e internacional y participación activa en la red Estatal de docencia universitaria RED-U.

El Personal de Administración y Servicios

Nuestro empeño por la modernización de la Universidad pasa por integrar a todos los colectivos que la conforman: Personal Docente e Investigador, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios, como protagonistas del cambio y como agentes indispensables de la cadena de valor que genera la Universidad. Así también lo recoge la Estrategia Universidad 2015. Respetando las características propias de cada colectivo, es necesario encontrar un equilibrio entre el personal académico y el de administración y servicios y mejorar la relación entre ambos colectivos como garantía del buen funcionamiento de la Universidad.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) es una pieza clave en nuestra visión de Universidad, un elemento fundamental para la comunidad universitaria en el ámbito de gestión y como apoyo en tareas de docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

Estamos convencidos de que el compromiso y dedicación del PAS son imprescindibles para garantizar un servicio de calidad. Por ello, vamos a trabajar para conseguir que las personas estén motivadas e ilusionadas, tengan competencias claras, dispongan de una formación adecuada para el desempeño del puesto de trabajo que ocupan y se encuentren respaldadas en sus conflictos y problemas. Se promoverá una gestión más cercana al personal de administración y servicios, impulsando el debate, la reflexión y la participación como punto de partida para la toma de decisiones, para lograr que el PAS se identifique con los fines estratégicos de nuestra Universidad y participe activamente en sus tareas de gobierno y de gestión.

Nuestra meta es lograr una administración universitaria adecuada a las necesidades derivadas de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), moderna, más humana, menos burocratizada y con sistemas de gestión eficaces y de calidad en una dinámica de mejora continua. Esta meta no puede alcanzarse sin avanzar en la implantación de sistemas de evaluación del rendimiento que permitan un control por resultados frente a los basados exclusivamente en el control de presencia.

De acuerdo con lo anterior se definen actuaciones enmarcadas en tres objetivos y una serie de acciones adicionales que, por su naturaleza, no se encuadran dentro de los anteriores objetivos, aunque no por ello son menos importantes:

Implicación del PAS en las funciones esenciales de nuestra Universidad

- Programar reuniones periódicas del Equipo de Dirección con todos los Jefes de Unidad y Servicio.
- Establecer un marco de diálogo fluido con los trabajadores mediante mecanismos que garanticen la comunicación dentro de cada Unidad, entre las distintas unidades y entre el ámbito directivo y el resto de personal.
- Establecer un marco de negociación permanente con los trabajadores, a través de sus órganos de representación, basado en el diálogo, la negociación y el consenso.

Potenciación y Profesionalización del Personal de Administración y Servicios

- Crear un Centro de Formación para el Personal de Administración y Servicios.
- Establecer un Programa estratégico de formación para el PAS, con carácter plurianual, en proceso de actualización dinámica, mediante la implantación de mecanismos participativos de detección de necesidades formativas, y que contemple como mínimo los siguientes aspectos:
 - Formación específica para el desempeño del puesto de trabajo.
 - Capacitación profesional
 - Legislación básica.
 - Formación en nuevas tecnologías e idiomas.
 - Herramientas de comunicación y gestión de conflictos.
 - Cursos de progreso personal.
- Garantizar la asistencia a las acciones formativas haciéndolas compatibles con la jornada laboral.
- Elaborar el Manual de Acogida al nuevo trabajador.
- Cursos de formación inicial en el desempeño del puesto de trabajo.
- Formalización de convenios de intercambio institucional con otras universidades y organismos nacionales e internacionales para promover la movilidad y capacitación del PAS.
- Impulsar y regularizar la participación del PAS en proyectos de investigación, en contratos de I+D+i, en enseñanzas propias y en iniciativas de emprendimiento y creación de empresas de base tecnológica de la UPCT.

- Desarrollar la normativa reguladora para el personal contratado con cargo a Actividades de I+D+i.
- Impulsar en todos los ámbitos de gestión la Administración Electrónica y la digitalización de recursos para conseguir una administración sin papeles en el año 2015 (Plan Avanza 2).

Mejora de la organización y del entorno de trabajo

- Definición de la estructura administrativa, fijando las funciones y las responsabilidades propias de cada puesto de trabajo. Elaborando posteriormente los manuales de procedimiento de cada puesto de trabajo
- Realizar una evaluación inicial de las necesidades de cada Centro, Departamento o Unidad/Servicio como punto de partida para una planificación plurianual de la plantilla que permita la reorganización y ajuste corrigiendo desequilibrios y adecuando la categoría profesional/nivel del puesto de trabajo a las funciones que realiza.
- Dotar a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la flexibilidad necesaria para hacer frente a las necesidades actuales y futuras derivadas de la adaptación del EEES y la necesaria diversificación de funciones y modernización de la Universidad.
- Crear una estructura de gestión transparente en la que sea posible la optimización de recursos y la reasignación de tareas entre puestos afines en situaciones de sobrecarga de trabajo.
- Impulsar la carrera profesional prevista en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) implantando procesos de promoción horizontal y vertical. Aplicación de los efectos salariales previstos en el EBEP cuando la situación económica lo permita.
- Elaborar un protocolo de evaluación del desempeño en el puesto de trabajo, fijando criterios objetivos, negociados y conocidos con antelación, como base para la promoción interna horizontal o vertical.
- Adecuación del programa de control de presencia, en términos de flexibilidad y transparencia, como herramienta de nuestra política de promoción de la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Establecer una bolsa anual de horas de flexibilidad horaria, preferentemente durante los meses de junio y septiembre.
- Reforzar las medidas de seguridad y salud en el trabajo y de prevención frente a riesgos derivados de la actividad del PAS, incluyendo el acoso en el trabajo y otros riesgos psicosociales.
- Garantizar la estabilidad del PAS laboral y negociar las condiciones para su funcionarización con un modelo tendente a la igualdad de condiciones profesionales, laborales y salariales cuando la situación económica lo permita.

- Negociar con los representantes sindicales de los trabajadores un nuevo convenio colectivo para el PAS laboral.
- Inclusión del Servicio de Idiomas en la RPT.

Otras acciones

- Establecimiento de un calendario de equiparación de salarios del personal de administración y servicios de nuestra Universidad con el de la Universidad de Murcia, con un compromiso de ejecución en cuanto la situación económica y financiera lo permita.
- Acuerdos sobre movilidad y permutas con otras administraciones, especialmente con la Universidad de Murcia.
- Establecer medidas de austeridad de forma transparente, equilibrada y justa con todos los colectivos.
- Mantener y mejorar la UPCT-COLE.
- Mantener el programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios del Personal de Administración y Servicios.

Impulso a la Investigación y a la Transferencia de Conocimiento

La Universidad juega un papel fundamental en la generación de conocimiento para la Sociedad, lo que va asociado al nivel de desarrollo científico y tecnológico que ésta es capaz de alcanzar. En este ámbito, la Universidad Politécnica de Cartagena ha destacado tanto a nivel regional como nacional por su enorme actividad, lo que se ha reflejado en su destacada posición en los índices de producción científica y tecnológica publicados para las universidades españolas en los últimos años.

No obstante, es imprescindible acometer nuevas actuaciones en el ámbito de la investigación y transferencia del conocimiento para que nuestra institución siga siendo un eje básico para la producción científica y su transferencia a la Sociedad en los próximos años. Por ello, se pretenden acometer acciones que permitan la adaptación de nuestra Universidad al Espacio Europeo de Investigación (EEI), lo que pasa por la implantación efectiva de su agenda de modernización, con la realización de las reformas curriculares, de financiación y de gobernanza necesarias. Se deben poner en práctica los principios sobre movilidad y carrera de los investigadores y de gestión de la propiedad intelectual y transferencia de conocimiento, tal y como señala el documento Estrategia Universidad 2015, lo que contribuirá a sentar las bases de un Espacio Europeo de Conocimiento del que las universidades deben ser un pilar fundamental.

Por otro lado, la innovación se ha reconocido como la mejor opción para reencaminar la economía a nivel nacional y europeo, por lo que existen iniciativas para su potenciación. En este sentido España ha adoptado un planteamiento global para reformar su política de investigación e innovación con la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, además de la recientemente publicada Estrategia Estatal de Innovación. También, en la Unión Europea existe un decidido apoyo a la innovación, ya que la «Unión por la innovación» es una de las siete iniciativas emblemáticas anunciadas en la Estrategia Europa 2020. Su objetivo es mejorar las condiciones de

financiación y el acceso a la misma para la investigación y la innovación, a fin de garantizar que las ideas innovadoras puedan convertirse en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.

La inversión en conocimiento científico y tecnológico es un factor clave para aumentar el valor añadido de los productos y servicios que ofrecen las empresas, estimular la innovación y mejorar así la productividad y la competitividad de una economía. Debido a los nuevos retos a los que nos enfrentamos, es necesario trabajar activamente para consolidar la integración de la UPCT, tanto en la estructura actual como futura de la investigación en la Región de Murcia y en España, como en el Espacio Europeo de Investigación e innovación.

Dentro de este marco, es necesario establecer objetivos realistas que permitan a los grupos de investigación de nuestra Universidad integrarse en estas iniciativas prioritarias y apoyar decididamente el esfuerzo en I+D sobre la base de una aceptable implicación empresarial en los procesos de innovación tecnológica; favorecer la participación en programas y organismos internacionales, en particular europeos, para asegurar los adecuados retornos científicos, tecnológicos e industriales; atender todas las necesidades y etapas de las actividades de I+D+i, con el fin de contribuir tanto a la generación de nuevos conocimientos como a la resolución de cuestiones estratégicas concretas; y finalmente, fomentar la creación y consolidación de grupos de I+D estables, con una masa crítica suficiente y un número mínimo de investigadores con experiencia que permita abordar objetivos ambiciosos y de largo alcance.

Las líneas generales de actuación en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) deben establecerse teniendo en cuenta la situación socioeconómica actual, en la que es razonable esperar disponer de unos recursos limitados. Por ello, es necesario llevar a cabo una gestión eficaz, que permita potenciar el desarrollo continuado de la actividad que llevan a cabo los grupos, servicios y centros de investigación con los que cuenta nuestra Universidad.

En la UPCT se puso en marcha el Plan de apoyo a I+D+i en 2004, que se ha extendido hasta 2012 incrementado sus actuaciones. Con este Plan se ha contribuido significativamente a lograr la incorporación de numerosos grupos de I+D de nuestra Universidad a redes de excelencia nacionales e internacionales, y que grupos inicialmente no competitivos hayan logrado participar en proyectos de I+D+i competitivos.

En el contexto actual será necesario llevar a cabo una profunda evaluación de los resultados de este Plan, teniendo en cuenta el marco fijado por el Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2011-2013, por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (prorrogado en 2012) y por el Octavo programa marco europeo, Horizonte 2020, en el que se han presupuestado incrementos de financiación notables respecto a los respectivos planes anteriores. También se contemplará dar respuesta a las actividades de I+D que se deriven de la participación de nuestra Universidad en los Campus de Excelencia Internacional en los que participa.

Con esta base elaboraremos un nuevo Plan de I+D+i para los próximos años que permita incrementar su actividad y calidad en la UPCT, favorecer la incorporación de nuevos grupos creados recientemente, mejorar la competitividad de nuestros grupos consolidados de I+D y promover su interacción con el sector empresarial y el entorno tecnológico. En la medida que se cumplan estos objetivos, nuestros grupos de I+D podrán aprovechar las oportunidades para I+D+i

que previsiblemente existirán en los próximos años, con lo que se intensificará el proceso de integración en el Espacio Europeo de Investigación e Innovación. Se describen a continuación las principales actuaciones que se llevarán a cabo.

Desarrollo de un nuevo Programa de Apoyo a la Investigación

- Apoyo a grupos de I+D que soliciten su primer proyecto, (para grupos de reciente creación o cuyos miembros no hayan estado integrados en grupos existentes) para que puedan iniciar sus líneas de investigación, promocionando que realicen su actividad de I+D dentro de las directrices prioritarias regionales, nacionales o europeas.
- Ayuda a los Grupos con baja producción científica a publicar sus resultados en revistas indexadas. Para ello se analizarán sus dificultades y se establecerán talleres específicos. Se propone crear la figura del Investigador Tutor.
- Creación de un Programa de proyectos multidisciplinares que favorezca la interacción de grupos de investigación y que permita desarrollar y demostrar nuevas capacidades, con el fin de aumentar su potencial para participar en grandes proyectos estratégicos.
- Favorecer la movilidad del PDI y, de forma especial, las estancias de los investigadores noveles en centros de investigación de prestigio nacional e internacional.
- Dar apoyo a la organización de congresos, simposios o reuniones científicas en la UPCT.

Incentivar la participación del personal en Investigación e Innovación

- Reconocimiento de las actividades de investigación e innovación valorando de forma efectiva y cuantificada mediante un sistema informatizado la actividad de I+D+i del profesorado de modo que compute, en función del esfuerzo y la dedicación en tiempo que supone, junto a su dedicación docente y de gestión, dentro del documento de dedicación del profesorado.
- Potenciar las actividades de I+D+i simplificando su gestión económico-administrativa, estableciendo mecanismos ágiles y rápidos. Esto nos permitirá dar respuesta efectiva a empresas que requieren actuaciones en un espacio de tiempo breve. Se fijarán plazos a cumplir para la resolución de los distintos trámites por parte de la Universidad, de modo que el investigador pueda contar con una información precisa y objetiva.
- Establecer un Programa de Intensificación de la Actividad Investigadora dirigido al PDI en el marco del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3 o similar) del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) u otras fuentes de financiación.
- Potenciar la Asociación de Jóvenes Investigadores para que continúen con sus actividades de difusión de la I+D y su promoción entre los estudiantes de los últimos cursos.
- Estimular la colaboración entre investigadores de la Facultad de Ciencias de la Empresa y las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura para el desarrollo de proyectos multidisciplinares.

- Promover la participación de los investigadores en programas internacionales tanto a nivel de socio como de coordinador, mediante incentivos como la reducción docente a través de un profesor de sustitución o los complementos salariales contemplados.

Mejora del apoyo a los Grupos de I+D, Institutos y Centros de I+D

- Convocar ayudas para la adquisición y mantenimiento de infraestructuras y equipos que permitan desarrollar actividades de investigación innovadoras y sustenten la competitividad de nuestros grupos de I+D, fomentando que su producción científico-técnica se difunda internacionalmente.
- Facilitar la participación de los grupos de I+D competitivos en convocatorias del Plan Nacional de I+D+i y otras convocatorias y acciones nacionales de gran interés (INNFACTO, INNPLANTA, INNPRONTA, INNFLUYE, etc.) mediante el apoyo de personal especializado en su tramitación.
- Crear sinergias con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, a través de la Oficina de Proyectos Europeos que posibiliten una mayor difusión de los programas financiadores y el fomento de la participación en proyectos internacionales.
- Potenciar la incorporación de personal investigador a los grupos, facilitando la participación en programas competitivos, como Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, que cumplan con los criterios de evaluación del Programa I3 del Ministerio de Economía y Competitividad, en iniciativas de Marie Curie, así como mediante programas internos en temas estratégicos para la UPCT a través de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora y Predoctorales.
- Desarrollar un reglamento para el personal investigador contratado con cargo a proyectos de investigación en el que se recojan sus derechos y obligaciones.
- Apoyar a los Institutos y Centros de Investigación de la UPCT, con el fin de que completen su equipamiento adecuadamente y puedan ser un instrumento decisivo para la consolidación de grupos de investigación competitivos, priorizando aquellas líneas con potencial productivo para la UPCT (a través de captación de nueva financiación pública o privada, generación de publicaciones, patentes, nuevo "*Know-How*", etc.). En el caso concreto del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) de la UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, se proporcionarán todos los servicios administrativos y técnicos necesarios para su correcto desarrollo.
- Establecimiento de un Plan de Investigación Plurianual con la participación de los grupos de investigación (precompetitivos y consolidados), los Centros de Investigación y los servicios que les dan apoyo para establecer unos objetivos de productividad esperada, previsión de necesidades y su priorización, con el fin de potenciar el crecimiento de las actividades de investigación de forma estructurada.

Potenciar la transferencia de resultados de investigación al sector productivo

- Facilitar y dar apoyo en los trámites para gestionar la obtención de patentes de interés, contribuir a la financiación de su registro y dar asistencia para que encuentren vías de

explotación comercial. También se establecerán mecanismos de apoyo para la creación de empresas de base tecnológica que exploten los resultados de I+D obtenidos por nuestros investigadores (spin-off, start-up, empresas de base tecnológica, etc.).

- Potenciar las Pruebas de Concepto, que consistirán en un proyecto inicial de desarrollo que permita la evaluación/demostración de patentes de la UPCT por parte de empresas interesadas.
- Intensificar los contratos con empresas en el marco de proyectos de CDTI mediante el personal técnico especializado de la OTRI y la contratación de servicios especializados que se encarguen tanto de la búsqueda de empresas como de la preparación de proyectos para las distintas convocatorias.
- Incentivar los contratos al amparo del artículo 83 LOU dando asistencia y facilitando su tramitación. Se potenciará que sean de elevada calidad científico-técnica y que contribuyan a que los grupos de I+D mejoren su infraestructura investigadora.
- Mantener ayudas para la certificación y acreditación de laboratorios y ensayos que permitan responder a la demanda de servicios de calidad a las empresas, incrementando nuestra relación con el entorno productivo.
- Dar el apoyo necesario al Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) de la UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo para propiciar la colaboración de nuestros grupos de I+D con empresas, así como potenciar la puesta en marcha de iniciativas empresariales surgidas de nuestra Universidad, facilitando el establecimiento de empresas innovadoras de base tecnológica que exploten los resultados obtenidos por los grupos de I+D de la UPCT.
- Reforzar la OTRI para que se intensifiquen nuestras relaciones con el sector empresarial dando lugar a la transferencia de resultados de investigación y de tecnología, directamente o mediante la colaboración con otros organismos (INFO, Centros Tecnológicos, etc.).
- Iniciar la Unidad de Valorización de la UPCT, estableciendo acuerdos que permitan la colaboración con técnicos de transferencia especializados, por objetivos, que valoricen las tecnologías, procesos y patentes desarrolladas en los grupos de I+D (agrupados en función de intereses comunes o sinergias) mediante captación de proyectos o contratos.
- Facilitar el tránsito de investigadores de nuestra Universidad a las empresas, mediante convenios específicos, para participar en actividades de investigación e innovación tecnológica o colaborar en proyectos estratégicos empresariales.
- Favorecer el contacto de estudiantes de distintos másteres o doctorado con grupos de investigación multidisciplinares y empresas (p.ej. durante la realización de su tesis fin de máster) para promover el intercambio de ideas, descubrimiento de capacidades complementarias y la aparición de nuevas iniciativas. Ello puede dar lugar al germen de empresas innovadoras de base tecnológica.

Fomentar la visibilidad y difusión de las actividades de I+D+i

- Aumentar la visibilidad de los logros en I+D+i de nuestros grupos mediante un plan de difusión en los medios de comunicación regionales que favorezca su acercamiento a los distintos sectores empresariales de toda la Región y, al mismo tiempo, contribuya a incrementar la presencia de nuestra Universidad en dichos medios. Se facilitará e incentivará la participación de personal de los grupos en esta iniciativa.
- Potenciar la visibilidad de las actividades de I+D+i mediante todos los instrumentos posibles: Cartainnova, uso de las redes sociales, elaboración de material audiovisual, etc.
- Facilitar y simplificar a los investigadores la gestión de su *curriculum vitae* con la UPCT, de modo que se eviten duplicidades entre bases de datos y que la información introducida se pueda incorporar a solicitudes de proyectos, etc. de forma sencilla para que se transforme en una herramienta útil.
- Continuar con las actividades de difusión científico-técnica, como SICARM, Semana de la Ciencia y la Tecnología, iniciativas del SAIT, etc. u otras que se organicen en la UPCT, incentivando y reconociendo de forma cuantificada la participación de los grupos de I+D.

Facilitar el acceso a los grandes equipos e instalaciones disponibles en la UPCT o en otras instituciones públicas para realizar actividades de I+D+i

- Incrementar la visibilidad de nuestros grandes equipamientos de investigación, especialmente los establecidos en el SAIT, tanto para los investigadores propios que no los utilizan asiduamente como para entidades externas con el fin de aumentar su utilización y rentabilidad.
- Llevar a cabo una prospección de equipos demandados en nuestra Universidad y no disponibles, incluyendo aquellos necesarios para el desarrollo de nuevas líneas de trabajo por grupos emergentes, para solicitarlos posteriormente participando en convocatorias competitivas de equipamiento de interés general.
- Reforzar el personal técnico de apoyo de estos servicios mediante la participación en convocatorias públicas que permitan la incorporación de recursos humanos especializados para cubrir las demandas crecientes.
- Puesta en marcha de un sistema de acceso a los servicios del SAIT mediante un software propio, que permita llevar a cabo reservas de uso de equipos, el seguimiento de las actuaciones, etc. de forma remota.
- Establecer nuevos acuerdos con organismos públicos (universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, etc.) para aumentar el catálogo de servicios y equipos disponibles para los investigadores, facilitando la tramitación de sus solicitudes, optimizando los recursos disponibles.

Los Estudios de Doctorado

El doctorado es una pieza clave de la estrategia de transformación de muchos de los elementos de futuro en el ámbito universitario. Actualmente es esencial contar con programas de doctorado competitivos y atractivos, que cuenten con un reconocimiento de su calidad para poder participar en programas de financiación nacionales e internacionales. Esto permitirá garantizar el crecimiento sostenible de la productividad científica de calidad en la Universidad a medio y largo plazo.

También es necesario un acercamiento de los programas al sector empresarial, de forma que se pueda favorecer la incorporación de los futuros doctores al mundo de la empresa, trasladando sus ideas para contribuir significativamente en su innovación y competitividad.

Otra prioridad en la gestión de los programas de doctorado debe ser el favorecer la multidisciplinariedad en la formación de nuestros estudiantes. Pretendemos buscar fórmulas que les permitan desarrollar, durante el periodo experimental de su formación, su trabajo en laboratorios de diferentes programas o en las instalaciones comunes de la Universidad (SAIT, centros de investigación, CEDIT...), para que existan interacciones entre profesores y estudiantes de los distintos programas. Ello favorecerá el descubrimiento de sinergias y fortalezas entre grupos de investigación y también la generación de nuevas ideas que pueden ser el germen de iniciativas privadas por parte de nuestros estudiantes. Es, además, la Universidad un excelente caldo de cultivo para potenciarlas, dada la relevancia que consideramos que tiene el apoyo que desde ella se puede dar a la creación de empresas que exploten el resultado obtenido.

Recientemente se ha aprobado en Consejo de Gobierno (20/2/2012) la creación de la Escuela de Doctorado de la UPCT, en base al RD 99/2011 (BOE 10/2/2011) que regula las enseñanzas oficiales de doctorado. Esta Escuela debe ser un instrumento esencial para la gestión, apoyo y mejora continuada de nuestros programas de doctorado. Actualmente se considera que en

este tercer ciclo los participantes en programas de doctorado no son sólo estudiantes sino investigadores en formación. Con ello se enlaza en este momento del Proceso de Bolonia la formación doctoral, la carrera investigadora y la transmisión del conocimiento a la Sociedad. En España se ha avanzado en la regulación de la figura del investigador en formación, a través del Estatuto del Personal Investigador en Formación aprobado por el RD 63/2006.

La formación de investigadores es, en estos momentos, un elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento. El reconocimiento social de las capacidades adquiridas en esta etapa formativa, la necesidad de incrementar sustancialmente el número de personas con competencia en investigación e innovación y el impulso a su influencia y empleo, tanto dentro como fuera de los ámbitos académicos, es uno de los principales desafíos españoles y europeos.

En el RD 99/2011 se establecen, igualmente, comisiones académicas de los programas de doctorado, así como la figura de Coordinador del programa. Se propone desarrollar la Escuela de Doctorado de la UPCT, de acuerdo con los requisitos exigidos, potenciando la integración en la misma del mayor número de programas de doctorado existentes.

Para lograrlo, se proponen los siguientes objetivos y acciones:

Desarrollar la Escuela de Doctorado de la Universidad Politécnica de Cartagena

- Establecer una convocatoria para la selección del Director de la Escuela de Doctorado de la UPCT. La elección se basará en el número de tramos de investigación reconocidos por la CNEAI, número de tesis dirigidas, experiencia en gestión y la presentación de un proyecto de actuaciones para el desarrollo de la Escuela de Doctorado.
- Desarrollo de la estructura y requisitos necesarios de la Escuela de Doctorado de la UPCT, que tendrá por objeto la organización dentro de su ámbito de gestión de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, en base a la estrategia en materia de investigación y formación doctoral de la Universidad. Se llevará a cabo por su Comité de Dirección, que será definido en base a los requisitos del RD 99/2011.
- Impulsar la incorporación del mayor número posible de programas de doctorado de la UPCT a dicha Escuela, dando el apoyo necesario para obtener la verificación de aquellos que no reúnan todos los requisitos necesarios que establece el Anexo I del citado RD, tales como la presencia de expertos internacionales en distintas actividades, contar con al menos un proyecto competitivo en las líneas de investigación del programa, existencia de mecanismos de autorización y dirección de tesis, recursos externos para internacionalización y procedimientos y mecanismos para su supervisión.
- Garantizar la calidad de los programas y lograr su reconocimiento a nivel nacional e internacional, así como en los ámbitos social y empresarial. Para ello se necesita que los futuros programas de doctorado mantengan u opten con las máximas garantías a la mención de excelencia de ANECA. Será labor del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, introducir criterios internos de calidad ambiciosos y aportar las condiciones económicas y

administrativas que garanticen las propuestas de este tipo, primando aquellos programas que se demuestren más activos desde el punto de vista de la calidad docente y de productividad investigadora con el fin de que puedan participar con garantías de éxito en convocatorias de financiación competitiva que permitan su mejora continua.

- Estudiar la posibilidad de establecer colaboraciones con otras Universidades o con otros organismos, tales como centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Se impulsarán las líneas de actuación que nuestra pertenencia a los Campus de Excelencia Internacional nos posibilite.

Fomentar y potenciar los estudios de doctorado en la UPCT

- Aumentar la visibilidad de nuestros programas de doctorado con el fin de incrementar el número de estudiantes de doctorado interactuando con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, así como ofreciendo un programa de becas (exención de tasas académicas), tanto para estudiantes con beca-contrato de investigación, como para aquellos recién titulados de máster o grado con un nivel de aprovechamiento académico de excelencia.
- Internacionalizar los programas de doctorado mediante acuerdos con otras Universidades españolas y, en especial, de la Unión Europea y de EEUU, para facilitar que se soliciten programas conjuntos. Para ello se fomentará, mediante ayudas económicas, la participación de doctores de prestigio externos a la UPCT en los programas y, muy en particular, en campos estratégicos de investigación nacionales y europeos donde la Universidad, por su tamaño y especificidad, necesite de esta ayuda externa. Estas acciones contribuirán significativamente a la verificación de programas de doctorado que no cuenten con ella y atraerán estudiantes de otras universidades.
- Potenciar la interacción de nuestros programas de doctorado con el tejido industrial y empresarial, estableciendo líneas de interés mutuo que puedan contribuir al soporte económico de los programas de doctorado de calidad de la UPCT y facilitar la incorporación de nuestros estudiantes de doctorado al mundo laboral. La colaboración con nuestros agregados en los CEIs favorecerá dicha interacción
- Favorecer el contacto de estudiantes de distintos programas de doctorado en el seno de iniciativas de investigación multidisciplinares que involucren a empresas (p.ej. durante la realización de la parte experimental de su tesis) para promover el intercambio de ideas, descubrimiento de capacidades complementarias y la aparición de nuevas iniciativas trasladables al tejido industrial y empresarial.

Ordenación Académica. Una Apuesta por la Calidad

El Espacio Europeo de Educación Superior es ya una realidad y nuestra Universidad se encuentra en el camino para convertirse en nueva Universidad Europea. Tal y como se recoge en la Estrategia Universidad 2015, la Universidad española debe tender a una nueva concepción del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la actividad del profesor, un mayor protagonismo de los estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria y especialmente en su proceso de aprendizaje, así como una mayor Responsabilidad Social.

Desde el punto de vista de la ordenación académica, esta nueva idea de Universidad se refleja en cuatro frentes con una apuesta común por la calidad: docencia, oferta de títulos, gestión en la ordenación académica y garantía de calidad.

Docencia

La integración en el EEES implica, desde el punto de vista académico, un importante cambio de paradigma en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Una docencia de calidad debe estar basada en los siguientes cuatro pilares: un adecuado proceso de enseñanza/aprendizaje, el estudiante como centro de dicho proceso, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el empleo de un mecanismo de evaluación formativo y sumativo, que considere todo el trabajo realizado por el estudiante.

Sin duda alguna, es un cambio muy importante y complejo de realizar. Es necesario afrontar todos los problemas relacionados con este cambio de paradigma, generando el marco de trabajo adecuado para facilitarlos y para resolver los posibles desajustes que durante su implantación se puedan presentar. Este cambio provoca también una situación transitoria nueva que debe ser regulada adecuadamente para que no afecte a la calidad de la docencia.

Por otra parte, los compromisos de internacionalización de la Universidad y el compromiso social con los estudiantes y con la Sociedad que recibirá a nuestros titulados, requiere desarrollar un conjunto de acciones, en algunos casos ya iniciados pero a las que habrá que dar una mayor intensidad, y en otros casos totalmente nuevas.

Oferta de títulos

En este momento, la UPCT cuenta con un catálogo de titulaciones, algunas en proceso de implantación y otras en proceso de extinción. Este catálogo no debe ser estático, y la Universidad ha de ser capaz de definir, implantar y mantener de manera dinámica una oferta académica atractiva y de calidad. Una oferta que dote de prestigio a nuestra Universidad en el contexto nacional e internacional. Una oferta que permita consolidar a la UPCT dentro del ámbito universitario nacional y como un miembro más del conjunto de Universidades Politécnicas en España, sin perder su identidad e idiosincrasia. Una de las principales actuaciones en el ámbito docente será la revisión de la oferta actual de titulaciones mediante la revisión de los grados; la implantación de dobles titulaciones, atendiendo a aquellas más demandadas por la Sociedad y teniendo en cuenta nuestras capacidades; el establecimiento de titulaciones conjuntas con otras universidades; la potenciación y especialización del posgrado y los estudios de doctorado y la definición de un plan de formación continua adaptada a las necesidades de nuestros egresados y del tejido empresarial de nuestro entorno.

Gestión en la ordenación académica

La Universidad Politécnica de Cartagena mantiene un adecuado sistema de gestión en la ordenación académica, que ha incorporado en los últimos años mecanismos vinculados al ámbito de las TIC's y desarrollado metodologías de trabajo que han simplificado notablemente dicha gestión. Para lograr los objetivos propuestos de una Universidad moderna, es necesario no sólo mantener esta estructura organizativa y de gestión, sino seguir trabajando en un proceso de mejora continua. Es necesario seguir trabajando en el desarrollo y adaptación de normativas académicas y de gestión ya existentes. Además, se deberán crear y planificar nuevos instrumentos administrativos e informáticos. Todo ello, con el objetivo de que la UPCT esté en las mejores condiciones, no sólo de mantener su actual modelo de gestión de la ordenación académica, sino también de mejorar la flexibilidad en una gestión necesaria para adaptarse a un escenario universitario dinámico y global como el que se nos presentará en los próximos años.

Por otra parte, es necesario incrementar la colaboración y el intercambio de ideas en la gestión con otras universidades españolas. No debe olvidarse que estamos en un ámbito de Enseñanza Universitaria Regional en el que debemos colaborar y encontrar sinergias con la otra institución pública de Educación Superior de nuestra Comunidad Autónoma. Todo lo anterior, sin embargo, debe hacerse, como se ha dicho en este programa, sin renunciar a nuestra identidad como Universidad Politécnica.

Garantía de calidad

La calidad académica, más allá del rigor y especialización de las titulaciones, exige disponer de unos procedimientos adecuados de evaluación que permitan la realimentación del proceso con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo y facilitar la rendición de cuentas a la Sociedad. El establecimiento de un sistema de garantía interna de calidad será la herramienta utilizada para tal

fin. Además, este proceso de rendición de cuentas debe extenderse a todos los ámbitos y servicios de la vida universitaria. Esto supone un cambio importante, pero necesario, que debe ser completado.

Competencias

Al Vicerrectorado de Ordenación Académica le corresponde la organización y gestión, tanto académica como administrativa, de las titulaciones que ofrece nuestra Universidad. En particular, se asumirán las competencias académicas y de gestión de los programas de Doctorado, títulos de Máster, Grados y los títulos de primer y/o segundo ciclo en proceso de extinción actualmente vigentes (Ingenierías, Ingenierías Técnicas, Diplomaturas y Licenciaturas, previos al RD 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales), tanto oficiales como propios o de especialización.

Esta integración organizativa está fundamentada en la estrategia global de este Programa sobre optimización de nuestros recursos. Con ello se pretende concentrar la oferta formativa de la UPCT y los procesos de gestión académica que conllevan para simplificar, optimizar y mejorar los recursos y trámites implicados y que hasta ahora dependían del Vicerrectorado de Ordenación Académica y del Vicerrectorado de Doctorado y Calidad. Esta nueva organización permitirá avanzar en la estandarización y maximización de la calidad de la gestión académica. Esta propuesta propiciará un mejor servicio a estudiantes y profesorado y simplificará y racionalizará las tareas administrativas para facilitar el trabajo del Personal de Administración y Servicios vinculado a este Vicerrectorado.

Las principales propuestas de actuación de este Vicerrectorado en los ámbitos de su competencia serán:

Propuestas generales

El acercamiento a Europa en todos los niveles del Marco Español de Cualificaciones en la Educación Superior (grado, máster y doctorado) implica varios cambios significativos que desde esta candidatura impulsaremos. Esto se concreta en las siguientes medidas puntuales:

- Potenciar la enseñanza en inglés en los niveles anteriormente mencionados.
- Adaptar la Normativa existente de Prácticas en Empresa al R.D. 1707/2011 de 18 de Noviembre por el que se regulan las Prácticas Académicas Externas de los estudiantes universitarios.
- Promover la oferta de Prácticas Académicas de calidad desde las Cátedras de Empresa.
- Elaborar la normativa de progreso y permanencia de los estudiantes.
- Establecer, desarrollar y normalizar la figura del estudiante a tiempo parcial.
- Potenciar, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, la movilidad de estudiantes, consolidando y estableciendo los mecanismos necesarios para resolver algunos problemas académicos detectados en los intercambios en el marco del programa Europeo Erasmus.

Esta última acción implica también otra acción importante vinculada con la movilidad de los estudiantes. Sin embargo, esta movilidad no debe limitarse sólo a Europa. Siguiendo nuestra política de optimización de recursos, cualquier oportunidad que se ofrezca para la movilidad internacional de estudiantes y profesores debe ser aprovechada. En particular, se propone:

- Establecer los mecanismos necesarios para potenciar la participación de nuestra Universidad en el programa *Erasmus Mundus*, un programa de intercambio de personal con el norte de África.
- Establecer, consolidar y potenciar acuerdos bilaterales con universidades y centros de investigación de otros países para la movilidad, tanto de profesores como de estudiantes.
- Fomentar, junto con el Servicio de Relaciones Internacionales, estableciendo los mecanismos necesarios para ello, la participación de la UPCT en programas de movilidad internacional como el programa *Alban*, programas de la AECl, *Vulcanus*, *Tempus*, *Alfa* y el *European Project Semester*.

Además, y siempre dentro del espíritu de la nueva Universidad que se pretende alcanzar y que bien se define en el informe EU2015, es necesario fomentar la integración plena del estudiante en la vida universitaria y su desarrollo desde un punto de vista integral. Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Establecer, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, un plan integral de tutorización voluntario que permita a los estudiantes diseñar su proceso de formación integral.
- Analizar y tomar decisiones consensuadas con los agentes implicados, estudiantes, PDI y PAS, la adaptación del actual calendario académico, teniendo en cuenta la tendencia en las universidades de nuestro entorno a que el curso académico comience a principios del mes de septiembre, con todos los cambios que eso supone.
- Analizar, junto con los centros y los estudiantes, la inclusión de una franja horaria no lectiva, que pueda servir de ubicación a todas aquellas actividades inter-centros (conferencias, sesiones de Claustro, Consejo de Gobierno, Juntas de Centro,...) sin interferir en el desarrollo de la actividad docente.

En colaboración con otros vicerrectorados, los recursos materiales son un elemento esencial en la integración de la docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se propone:

- Estudiar las necesidades de espacio y equipamiento que la integración de la docencia en el EEES demande y coordinar la adecuación y adquisición de estos.

Grados y títulos de primer y/o segundo ciclo en proceso de extinción

Aunque ya hemos comenzado la transición entre la puesta en marcha de los nuevos títulos de grado ya homologados y la extinción de los antiguos títulos de primer y segundo ciclo aprobados en el año 2000, es necesario adoptar medidas para finalizar la puesta en marcha y la consolidación de los primeros y para afrontar los problemas de tipo académico que la extinción de los segundos provoca. Para ello, y en algunos casos junto con los vicerrectorados de Profesorado e Innovación Docente y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se proponen las siguientes acciones:

- Realizar una revisión del actual catálogo de títulos de grado, analizando, especialmente, la homologación e implantación de títulos dobles y títulos interuniversitarios, aunque siempre bajo criterios de racionalidad, viabilidad y adecuación social.
- Establecer convocatorias para promoción de diferentes aspectos relacionados con la innovación docente, junto con el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente, que redunden en la optimización del proceso de adaptación al EEES.
- Incentivar la realización de actividades de enseñanza/aprendizaje que involucren a varias asignaturas, en la misma o en distintas titulaciones.
- Apoyar y fomentar la realización de actividades que potencien el desarrollo de competencias transversales.
- Finalizar la implantación y depuración de una herramienta en desarrollo para la tramitación telemática y evaluación en competencias de los Trabajos Fin de Grado y Máster.
- Establecer, en colaboración con los agentes implicados, una política común de reconocimiento de la experiencia profesional en los títulos de Grado.

Como Universidad moderna hacia la que evolucionamos, la UPCT debe mantener un compromiso con la Sociedad en su conjunto. Este compromiso, en lo que a los estudios de grado atañe, se plasma en las siguientes propuestas:

- Coordinar la enseñanza universitaria en el nivel de grado con el resto de niveles preuniversitarios del sistema educativo en la Región lo que, en particular, contemplará:
 - Proponer a la Consejería de Universidades, Empresa e Innovación de la Región de Murcia el traslado, al mes de julio, de la convocatoria extraordinaria de la prueba de acceso a la Universidad, para agilizar la gestión de la matrícula y el inicio de las actividades académicas.
 - Intensificar la labor de difusión sobre los distintos grados que ofrece la Universidad en los centros de Secundaria de nuestro entorno, añadiendo el soporte de blogs y redes sociales en Internet, con el fin de consolidar las relaciones de la UPCT con profesores y equipos directivos de estos centros de Secundaria.
 - Fomentar los espacios de encuentro con profesores de enseñanza secundaria donde se pongan en común aspectos docentes e investigadores.

- Impulsar la firma de un acuerdo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para desarrollar el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Las universidades se encuentran en la actualidad en un periodo de adaptación a los cambios relacionados con la implantación al EEES. Con el objetivo de avanzar y madurar en dicha adaptación se proponen las siguientes medidas:

- Realizar un estudio para cuantificar de forma consensuada con los agentes implicados, del tamaño de los grupos teóricos y prácticos, que deben establecerse en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las titulaciones, haciendo especial énfasis en la contabilización del número de estudiantes de segunda matrícula.
- Estudiar detenidamente las asignaturas con baja tasa de rendimiento y proponer las medidas necesarias para mejorarlo.
- Estudiar el desarrollo del proceso de extinción de títulos, asegurando los derechos de los estudiantes matriculados, posibilitando una atención y seguimiento también reconocido para el profesorado que lo lleve a cabo.
- Completar el Reglamento de Pruebas de Evaluación de títulos oficiales de Grado y de Máster, recientemente aprobado, con el objetivo de contemplar sistemas de evaluación orientados a aspectos tales como competencias transversales, prácticas académicas externas, trabajos académicamente dirigidos, y convertirlo en una Normativa de evaluación más completa.
- Impulsar en coordinación con los centros, un órgano que supervise la implantación real de los ECTS y por la consecución de los objetivos de aprendizaje definidos en cada titulación.
- Agilizar, en coordinación con los centros, el procedimiento de trámite de reconocimiento de créditos.

Máster

En este nivel tendrán que convivir títulos oficiales y títulos propios. Los primeros deben atenerse a unas normas académicas comunes para todas las universidades españolas, en especial en el caso de la UPCT, ya que muchos de estos másteres coincidirán con profesiones reguladas. En el segundo caso, la UPCT deberá establecer claramente qué requisitos se exigirán a los títulos de posgrado, en particular desde el punto de vista de su funcionamiento académico. Referidos a estas dos tipologías de máster, las acciones que se proponen son:

- Impulsar la verificación de títulos de Máster con atribuciones profesionales y posibilitar su implantación en los centros de la UPCT que lo demanden.
- Potenciar las dobles titulaciones favoreciendo la existencia de títulos de máster atractivos entre diferentes Centros –o entre disciplinas académicas –, e incluso en coordinación con otras universidades.

- Fomentar la interdisciplinariedad de los Máster y su proyección social, distinguiendo entre los que poseen carácter investigador y los que van dirigidos a crear profesionales.
- Crear posgrados en la empresa, de carácter flexible y duración definida, vinculados a un proyecto específico de interés empresarial y que facilite, a su vez, el futuro empleo de jóvenes investigadores en las firmas participantes.
- Junto con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, definir marcos bilaterales de cooperación con organismos internacionales de investigación para la realización de programas conjuntos de posgrado.
- A nivel de gestión administrativa, los títulos de Máster actúan de forma separada respecto de los títulos de Grado, estableciéndose en algunos casos, problemas de coordinación de espacios, personal y equipamiento. Para evitar esto, se propone analizar y plantear, junto con los agentes implicados, medidas que permitan resolver los anteriores problemas con la adopción de mecanismos de definición y coordinación del desarrollo de los estudios de Máster cada curso académico.

Política de becas

Para hacer más efectiva cualquier política de becas es necesario, en primer lugar, disponer de un mecanismo eficiente de información al respecto. Para ello, se propone como primera acción, y junto con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, implementar un nuevo sistema de información sobre convocatorias de becas basado en el uso de las TIC's.

La política de becas se puede afrontar desde dos puntos de vista: la ayuda para estudios de grado, posgrado y doctorado a estudiantes con necesidades económicas o cuya excelencia se deba primar y la ayuda para la realización de otro tipo de actividades, igualmente importantes para la formación integral del estudiante.

Con respecto a las primeras, éstas están muy influidas por la actual situación económica. En la definición de las medidas a adoptar en este sentido se contraponen la necesaria política de austeridad que esta propuesta asume como fundamental con la política de atracción de estudiantes de excelencia. A este respecto las acciones que proponemos son:

- Mantener el programa de ayudas para los estudiantes de mayor excelencia, estableciendo el número y la cuantía de becas máxima que nuestra posición financiera nos permita.
- Mantener el programa de becas de formación, y potenciarlo en la medida que la situación económica lo permita.
- Propiciar la extensión de la actual Convocatoria de Becas de Excelencia a estudiantes de rendimiento académico excelente de cursos superiores.

- Definir, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, un programa de becas, dirigidas a estudiantes de nuestra Universidad, que se encuentran en una situación económica difícil como consecuencia del momento actual y, en muchos casos sobrevinida, a través de ayudas orientadas a material, fotocopias, comedor, etc.
- Impulsar la ampliación del número de becas de alojamiento y manutención en las Residencias Universitarias

Con respecto al segundo aspecto en la política de becas, y siguiendo con el objetivo de optimización de recursos, es importante aprovechar al máximo las ayudas que los organismos nacionales e internacionales nos brindan. Pero para hacer más efectiva esta optimización de recursos, es necesaria una política comprometida de desarrollo de los mecanismos necesarios para ello. Con este fin, nos comprometemos a:

- Desarrollar y ampliar convenios con empresas europeas y de ámbito internacional, mediante la red EURES, para la realización de prácticas de estudiantes del programa Leonardo y Erasmus Prácticas.
- Asimismo, y aunque no entraría dentro de las competencias directas de estas líneas de actuación, nos comprometemos a desarrollar los mecanismos necesarios para incentivar la demanda interna (de la UPCT) y del tejido empresarial de nuestro entorno, de alumnos procedentes de la Unión Europea dentro de los anteriores programas, con el fin de mejorar la predisposición en dichos países para la recepción de nuestros estudiantes.

Calidad

Un cambio importante en la nueva Universidad que queremos conseguir radica en un compromiso firme en el logro de la excelencia, tanto en docencia como en investigación, y en un compromiso de rendición de cuentas hacia la Sociedad. Para lograr estos objetivos es necesario contar con los mecanismos adecuados que permitan medir los resultados obtenidos. En esta línea se está implantando el programa AUDIT en los diferentes centros. Este Vicerrectorado impulsará la implantación completa del programa de garantía interna de calidad, a través del desarrollo integral de todos los procedimientos, así como, colaborar con los centros en la puesta en marcha de las medidas de mejora.

Para conseguir este objetivo global será necesario mantener las actuales acciones relacionadas con el Servicio de Gestión de la Calidad de nuestra Universidad, mejorando aquellas que aún lo necesitan. A este respecto se proponen las siguientes acciones concretas:

- Impulsar y apoyar el trabajo de las comisiones de garantía de la calidad de los Centros para la definición y puesta en funcionamiento de los sistemas de garantía interna de la calidad y el seguimiento de los títulos implantados.
- Coordinar las acciones encaminadas a asegurar la calidad de las titulaciones en aquellas que puedan implantarse y que impliquen a varios centros.

- Impulsar y apoyar el trabajo de los distintos Servicios Universitarios para la elaboración, aprobación, difusión, seguimiento, revisión y actualización de las Cartas de Servicios de sus Unidades mediante la convocatoria de ayudas y la realización de talleres.
- Analizar la puesta en marcha de mecanismos internos de retroalimentación, por Unidades y Servicios, para la recepción directa de sugerencias y quejas de sus usuarios.

La Formación Continua: Una Gran Oportunidad

La nueva Europa del conocimiento a la que tendemos nos impulsa a plantear una reestructuración del proceso de formación. Por una parte, y con respecto a nuestros estudiantes en las titulaciones de grado y máster, ésta debe ir más allá de la definida en dichas titulaciones. Debe ser extendida a otros ámbitos de la vida hasta completar una formación integral del estudiante.

Por otra parte, el concepto de enseñanza vinculada únicamente a un periodo temporal en la vida de un individuo es una visión claramente obsoleta en una sociedad dinámica y en permanente evolución como es la actual. Nuestra Universidad, como parte integrante de esta sociedad dinámica, debe participar de la nueva visión de la formación a lo largo de toda la vida, y por ende, debe facilitar a nuestros egresados, no sólo su incorporación al mercado de trabajo, sino su plena capacitación para responder a los nuevos retos y desafíos que le irán surgiendo a lo largo de su vida laboral y social. La Universidad, como fuente del conocimiento debe desarrollar un papel importante a este respecto y mantener una oferta continua de nuevas posibilidades de formación.

En ese sentido, las enseñanzas propias cumplen un papel muy importante al responder con rapidez a las necesidades sociales detectadas, en particular en lo que se refiere a la indicada formación permanente, al tiempo que permiten completar la formación de nuestros estudiantes para facilitar su incorporación al mercado de trabajo.

Por ello, es nuestro objetivo mejorar la oferta de títulos propios que deben configurar un catálogo dinámico y diferenciado del resto de nuestras enseñanzas y que atienda a las necesidades básicas e inmediatas de la sociedad y del tejido productivo.

Teniendo en cuenta las líneas estratégicas marcadas en el informe EU2015 de especialización de las universidades, cooperación y optimización de recursos, parece importante plantear una política de formación continua que facilite la participación en ella de personas alejadas geográficamente. Cada Universidad debe intentar aprovechar las sinergias que su entorno social y

empresarial le brinda y ofrecer a una sociedad globalizada las ofertas formativas que de ella se deriven. En este sentido, nos comprometemos a:

- Fomentar el desarrollo de cursos de formación continua semi-presenciales o virtuales.
- Junto con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desarrollar las herramientas necesarias para permitir dicha formación.

Además, la Universidad debe ser especialmente ágil y flexible en la formación específica no oficial, muy sensible ante las necesidades y demandas de la industria y la empresa de ámbito local y regional, y tener como uno de sus objetivos el apoyo a la actualización de conocimientos de sus titulados. En este sentido, la colaboración con las asociaciones y colegios profesionales es fundamental. Para ello se debe desarrollar una política activa de formación "a medida" a empresas e instituciones públicas y privadas ofreciendo posibilidades de reciclaje profesional y de formación a lo largo de la vida activa.

Con este objetivo se propone:

- Crear una comisión de Formación Continua que detecte la demanda de estas necesidades de formación entre las empresas, instituciones y profesionales, para lo cual se fomentará también la relación con los colegios y asociaciones profesionales.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en la oferta de formación acorde con las necesidades detectadas.

Centros Adscritos

En este apartado resumimos las necesidades y sugerencias que hemos recogido en relación con los Centros adscritos de la UPCT: la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena y el Centro Universitario de la Defensa de San Javier (CUD).

Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena

La Escuela Universitaria de Turismo reúne un colectivo de estudiantes no muy numeroso, pero no por ello menos importante para nosotros. En ocasiones, los estudiantes han manifestado falta de información y comunicación sobre diferentes aspectos de su interés, por el hecho de pertenecer a un Centro adscrito. Nuestro objetivo es colaborar de forma más intensa con dicho Centro y directamente con su Delegación de Estudiantes para resolver los aspectos que más les interesan. Las propuestas concretas para el Centro adscrito de la Escuela Universitaria de Turismo son:

- Fomentar la colaboración entre los grupos de investigación que se generen con profesorado e investigadores propios del centro, y el resto de los grupos de investigación de la UPCT.
- Facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos de innovación docente tendentes a favorecer la formación de los estudiantes y la realización de sus Trabajos Fin de Grado.
- Mejorar los canales de información y de comunicación sobre las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria que se llevan a cabo en la UPCT.
- Establecer y dinamizar la comunicación con los representantes de estudiantes del Centro para responder de forma más eficaz a los problemas que puedan aparecer.

- Estudiar las necesidades de espacio para la Delegación de Estudiantes.
- Impulsar la participación activa de sus estudiantes en la organización de actividades de promoción y divulgación cultural y deportiva de la UPCT, dada su formación específica.

Centro Universitario de la Defensa, de San Javier

El Centro Universitario de la Defensa proporciona a la Universidad Politécnica de Cartagena un valor añadido que debe ser aprovechado, y que la diferencia del resto de Universidades Politécnicas en España. Somos conscientes que existen algunas cuestiones que es necesario abordar. Las propuestas concretas para el Centro Universitario de la Defensa de San Javier son:

- Fomentar la colaboración entre los grupos de investigación que se generen con profesorado e investigadores propios del CUD, y el resto de los grupos de investigación de la UPCT. El objetivo es formar equipos multidisciplinares que puedan trabajar en líneas de investigación comunes. Este tipo de colaboración redundará en beneficio del Centro en general, y de sus estudiantes en particular, ya que se generarán líneas de trabajo para desarrollar sus Trabajos Fin de Grado y colaborar en proyectos de investigación de su interés.
- Facilitar la elaboración del Trabajo Fin de Grado, considerando las particularidades del Plan de Estudios.
- Mejorar los canales de información y de comunicación sobre las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria que se llevan a cabo en la UPCT.
- Potenciar la colaboración de los estudiantes con el profesorado del CUD en tareas docentes y de investigación.

Una Universidad Emprendedora que Forma Emprendedores

En nuestro modelo de Universidad es fundamental que la UPCT participe activamente en la mejora de los principios y valores de la economía mediante la transferencia de conocimiento y tecnología y la transformación de conocimiento en innovación y competitividad. En el horizonte del año 2015 (Estrategia Universidad 2015) se impone la mejora de la eficiencia y las formas de realizar la transferencia, y se identifica claramente como pilar básico del crecimiento económico el establecimiento y promoción de un mayor número de empresas de base tecnológica. También en el marco más amplio configurado por la Estrategia Europa 2020 se pretende una economía inteligente, sostenible e integradora para alcanzar altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Se presenta el espíritu emprendedor como un valor en alza que debemos transmitir a los jóvenes. En este contexto, es nuestra obligación ineludible como Universidad Politécnica, colaborar de forma proactiva en la difusión de una cultura emprendedora capaz de promover la creación de empresas tecnológicas.

Actualmente, el empleo es el primer problema nacional y la Región de Murcia no es una excepción, por lo que es de vital importancia, por una parte, apoyar y fomentar que la comunidad universitaria considere la creación de empresas como una opción de futuro, y por otra, que aprenda habilidades de pensamiento crítico que permitan el desarrollo de los rasgos propios del espíritu emprendedor: capacidad creativa, asunción de riesgos, liderazgo, motivación, comunicación, negociación y toma de decisiones y planificación.

Nuestro principal objetivo es conseguir que el conocimiento generado en la Universidad tenga la mayor repercusión posible en la calidad de vida, en la creación de riqueza y en la mejora de la competitividad de la Región de Murcia, integrando la creación de empresas en una estrategia de puesta en valor de la tecnología que se desarrolla en la UPCT.

El compromiso de nuestra Universidad con el apoyo al emprendimiento de los estudiantes y con la generación de empresas de base tecnológica no es nuevo. Tres hitos importantes en la institucionalización y organización del apoyo son la creación del Club de Emprendedores, la aprobación del Reglamento sobre empresas de base tecnológica con origen en la UPCT y el establecimiento de un protocolo de apoyo conjunto con el Centro Europeo de Empresa e Innovación de Cartagena (CEEIC) y la Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena (ADLE). En esta etapa se plantea la implantación de un programa de apoyo integral para acelerar y potenciar el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica en la UPCT y establecer un marco de colaboración efectiva con las diferentes instituciones que apoyan la creación de empresas en nuestra Región, respetando su autonomía y aprovechando lo ya existente con el fin de optimizar recursos.

Nuestros objetivos para el futuro próximo son:

- Estimular la cultura emprendedora de la comunidad universitaria presentando la opción emprendedora como una salida profesional y como una posibilidad viable de futuro.
- Consolidar la creación de empresas de base tecnológica como instrumento de transferencia tecnológica.

La primera actuación que se plantea es la creación de la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica de la Universidad Politécnica de Cartagena con el fin de facilitar a los proyectos emprendedores asistencia integral desde la idea inicial hasta su constitución como empresa y durante sus primeros años de andadura empresarial. Su misión será:

- Coordinar las distintas Unidades/Servicios/Centros de la UPCT involucradas en emprendimiento (Cátedra de Jóvenes Emprendedores, OTRI, COIE...) estableciendo sinergias entre ellos y optimizando los recursos disponibles.
- Integrar la investigación que se lleva a cabo en nuestra Universidad relacionada con el estudio del emprendedor y la creación de empresas en la política global de creación de empresas. Esta investigación será punto de partida para el diseño de nuevas estrategias y actuaciones con el fin de resolver las debilidades identificadas y fomentar las fortalezas mostradas.
- Establecer alianzas estratégicas con otros agentes (universitarios y externos) que juegan papeles decisivos en diferentes momentos del desarrollo del proyecto. Éste es un aspecto clave que determinará en gran medida el éxito de las iniciativas emprendedoras que surjan de la comunidad universitaria ya que permitirá proporcionar el apoyo adecuado a cada proyecto aún cuando el servicio no pueda ser prestado por la UPCT. Se han establecido ya los primeros contactos con organismos como el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de Murcia y Cartagena (CEEIM y CEEIC), la Asociación de Jóvenes Investigadores de Cartagena (AJIC), la Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena (ADLE), la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales de Murcia (OMEP), la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), el Parque Científico de Murcia, el Parque Tecnológico de Fuente Álamo y la Universidad de Murcia.

- Establecer colaboraciones con socios internacionales que permitan la obtención de fondos en convocatorias competitivas y el intercambio de buenas prácticas.
- Participar en la RedEmprendia, Red Universitaria Iberoamericana de Incubación de Empresas.

La Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica llevará a cabo las siguientes actuaciones:

Fomentar el espíritu y la vocación emprendedora

- Dinamización del carácter emprendedor en los alumnos, especialmente en recién titulados y alumnos de últimos cursos, que pueda ser aplicado a la creación de nuevas empresas y también en el contexto de trabajo para una empresa u otra entidad mediante:
 - Realización de jornadas de promoción, seminarios, reuniones, etc., eminentemente prácticas y participativas que permitan desarrollar y potenciar los rasgos propios del espíritu emprendedor.
 - Potenciar la generación de grupos multidisciplinares de emprendedores, combinando los conocimientos empresariales con los científicos y tecnológicos.
- Establecer un plan de formación integral para el desarrollo de habilidades directivas y sociales relacionadas con el emprendimiento, el uso de las nuevas tecnologías e internet en proyectos emprendedores y el reconocimiento de oportunidades de negocio en los sectores tecnológicos, con reconocimiento de los créditos académicos que correspondan a los alumnos y potenciando la formación online y semipresencial.
- Dinamización de los grupos de I+D en la creación de empresas de base tecnológica:
 - Potenciar la participación de los investigadores en acciones formativas para que puedan adquirir los conocimientos de gestión empresarial necesarios para su proyecto emprendedor.
 - Dinamizar la participación en el Programa Uniemprendia de la Red OTRI de Universidades españolas, específico para la promoción de empresas basadas en tecnología universitaria.
 - Realización de visitas periódicas por parte del personal de la OTRI para la detección proactiva de capacidades y resultados de I+D explotables.
- Convocatoria de ideas de proyecto empresarial.

Asesoramiento integral a las iniciativas emprendedoras

- Realizar el estudio de la viabilidad del proyecto emprendedor en su fase inicial verificando la posible aceptación del producto/servicio en el mercado y el posicionamiento de la propuesta de valor y de la configuración del negocio, aumentando de este modo las posibilidades de supervivencia y de éxito de la iniciativa.
- Definir junto con el equipo emprendedor, de forma individualizada, los servicios de apoyo necesarios para cada proyecto empresarial: necesidades de formación, elaboración del plan

de empresa, aspectos relacionados con la propiedad intelectual e industrial, acceso a financiación, etc.

- Asesoramiento para la formalización del acuerdo de transferencia entre la empresa y la UPCT y para la participación de nuestra Universidad en el capital social de la empresa.
- Apoyo en la constitución de la nueva empresa, con asistencia especializada en los ámbitos jurídico, fiscal, laboral y contable, en colaboración con los agentes externos de la red.
- Proporcionar asistencia en la incubación de empresas de base tecnológica proporcionando una ubicación y un entorno apropiado que les permita un ahorro de costes estructurales en sus primeros pasos. Para ello, la UPCT cuenta con el CEDIT y se gestionarán colaboraciones externas en caso de que fuera necesario.
- Asesorar y acompañar a las empresas de base tecnológica creadas en la búsqueda de fuentes de financiación especializadas que les permita dar un impulso inicial a su negocio.
- Implantar un programa de *mentoring* que permita a las empresas innovadoras de reciente constitución contar temporalmente con el apoyo de empresarios y profesionales con amplia experiencia. La base de esta colaboración es el interés mutuo de las partes en crear vínculos que puedan tener continuidad a largo plazo, sin remuneración a los mentores y, por ello, sin coste para los emprendedores.
- Elaborar, en colaboración con los agentes externos, un Directorio de Expertos que permita la incorporación al equipo emprendedor o al organigrama de la empresa de un profesional con experiencia en la empresa privada, familiarizado con buenas prácticas de gestión y con el sector en cuestión, que pueda resolver las carencias en conocimientos de gestión empresarial que a menudo se detectan en los emprendedores tecnológicos. El difícil momento socio-económico actual ha conducido a la existencia de un gran número de personas con este perfil y con necesidad de reorientar su carrera, lo cual supone una oportunidad para su incorporación a nuevos proyectos.
- Crear un espacio común para los proyectos de empresa de la red de agentes que permita el seguimiento de todos los proyectos y posibilite la generación de colaboraciones inter-empresariales entre empresas de base tecnológica con independencia de su origen.

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

La evolución del Servicio de Documentación hacia un verdadero Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) es un reto necesario, tanto para cubrir las necesidades de nuestra comunidad universitaria, como para ejercer una política de internacionalización y difusión de los recursos generados de nuestra propia actividad docente e investigadora.

Se pretende la consolidación de las funciones del CRAI al servicio de sus usuarios: miembros de la comunidad universitaria, la propia Institución y la sociedad a la que se debe, poniendo a su disposición las herramientas humanas y tecnológicas necesarias para satisfacer los objetivos a corto plazo del Plan Estratégico SD-CRAI UPCT 2010-2013.

Los constantes cambios en las nuevas tecnologías de acceso a la información, nos imponen numerosas modalidades de compartir el conocimiento científico y teórico, que deben ser contemplados de forma permanente para permitir el acceso más amplio posible a los recursos del CRAI, impulsando al mismo tiempo las políticas de acceso abierto a la producción científica, educativa y cultural de la UPCT.

La importancia de la cooperación y alianza entre universidades, a través de la coordinación entre sus respectivas Bibliotecas Universitarias, no sólo es uno de los objetivos del III Plan Estratégico REBIUN 2020, sino también un reto prioritario para las políticas de adquisición de documentación que permita optimizar las inversiones en material científico mediante el impulso de Centrales de Compras de este tipo de recursos.

Otros retos importantes que se contemplan, están basados en el impulso de la simplificación de trámites administrativos, en la creación de contenidos para la docencia según el

marco de las recomendaciones del EEES y en el empleo de las TICs para la mejora de la calidad del servicio, integrándolo en un esquema de procesos de actuación a nivel global, según las necesidades detectadas para cada oferta del catálogo del CRAI.

Las propuestas de actuación se concretan en:

- Desarrollar una estrategia de cooperación y colaboración con los servicios de biblioteca y documentación de otras universidades con el propósito de crear un servicio central de compras para adquisiciones bibliográficas y de suscripciones a material científico y tecnológico, en general.
- Fomentar y propiciar las publicaciones internas generadas por profesores, estudiantes, etc. En el repositorio digital de la UPCT, adoptando medidas para la motivación a los autores de esas publicaciones.
- Ejercer acciones formativas, de difusión, concienciación, etc., para impulsar las políticas de acceso abierto a la producción científica, educativa y cultural, con las ventajas que ello representa.
- Impulsar, de forma decidida, el uso de Aula Virtual al conjunto de profesores y alumnos de la UPCT.
- Impulsar el desarrollo e implantación de un Centro Interno de Creación de Contenidos Digitales, en colaboración con otros organismos similares y también de otras universidades, de apoyo a la docencia, transferencia tecnológica, difusión de actividades universitarias, etc, y su incorporación al repositorio digital de nuestra Universidad.
- Apoyar y desarrollar las líneas estratégicas definidas, no sólo en el Plan 2010-2013 de la UPCT, sino también en el marco del Plan 2020 de la red REBIUN, procurando adaptar las actuaciones a las necesidades y al entorno.
- Potenciar y abordar el impulso de los Espacios Sociales de Aprendizaje asociados al CRAI, dotándolos de los recursos que puedan ayudar a que este Centro sea una referencia formativa y social en la actividad de la UPCT.
- Ampliar las funcionalidades de carnet inteligente, impulsado la incorporación de lectores de tarjeta para accesos a dependencias de la UPCT, especialmente a las bibliotecas.
- Crear una plataforma e-learning con Flashes de Formación continua, fundamentalmente dirigida a los estudiantes de la UPCT, pudiendo extenderlo a otros centros en colaboración con otras universidades.
- Crear una plataforma de suscripción a recortes de prensa personalizados, utilizando las TICs para su rastreo y difusión.

Internacionalización

Impulsar la modernización e internacionalización del sistema universitario español en el contexto de la Estrategia Universidad 2015 es hoy uno de los objetivos más importantes. Dicha internacionalización ha de llevarse a cabo, en colaboración con las universidades, sus asociaciones (CEURI-CRUE, Consejos Sociales, Asociaciones de Estudiantes, Fundaciones Universidad-Empresa), las Comunidades Autónomas y los agentes económicos y sociales en busca del máximo consenso posible. Con este fin se consideran como objetivos:

- Aumentar la internacionalización de la oferta universitaria.
- Consolidar un sistema universitario altamente internacionalizado.
- Aumentar el atractivo internacional de las universidades.
- Promover la dimensión y la responsabilidad social global de las universidades.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo posee un objetivo principal: contribuir a plantear las actividades universitarias (docencia, investigación, gestión universitaria, Cooperación al Desarrollo, etc.) desde una perspectiva cada vez más internacional. Para ello deberá facilitar y potenciar las relaciones de carácter internacional de la UPCT haciendo más visible la necesaria proyección internacional por la que toda institución docente superior debe apostar claramente. En este Vicerrectorado se integrará la Oficina de Proyectos Europeos (OPECT), para crear sinergias con el Servicio de Relaciones Internacionales que posibiliten una mayor difusión de los programas financiadores y el fomento de la internacionalización en nuestra Universidad.

La actual situación económica hace prever que se producirán recortes de consideración en las partidas presupuestarias dedicadas a la financiación de convocatorias nacionales y regionales orientadas a las actividades de investigación, desarrollo e innovación. Esta incertidumbre ensalza la importancia de la internacionalización como elemento primordial para la financiación de

actividades de I+D+i. El octavo programa marco, Horizonte 2020, que se desarrollará de 2014 a 2020, posee un presupuesto predeterminado ya fijado de 87.740 millones de €, más de 12.000 millones de € por año, superior al 7º PM, de los que aproximadamente un 32% se destinarían a Ciencia Excelente dentro de la cual encontramos las ayudas del ERC con 15.000 millones de €, FET con 3.500, las acciones Marie Curie con 6.500 e Infraestructuras de investigación con 2.800 millones de €. Para Liderazgo industrial la Comisión Europea reserva en torno al 23% del presupuesto, del que 15.580 millones de € se destinan a Tecnologías facilitadoras e industriales, 4.000 millones de € a acceso a financiación riesgo y 700 millones a Innovación en PYMEs. Por ello es imprescindible una política basada en la potenciación de la internacionalización que permita acceder e incrementar los recursos derivados de la financiación internacional.

La actividad que desarrollará este Vicerrectorado se centrará en ampliar las redes de colaboración con otras universidades, organismos y empresas a nivel internacional, aprovechando los diversos programas de colaboración existentes con otros países de la Unión Europea, Norteamérica, y muy especialmente Iberoamérica, pero también intentando abrir vías de colaboración con los países emergentes (Brasil, Rusia, India y China, BRICs), cuyo potencial humano y económico es cada vez más notable. Para estos fines será necesario potenciar la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria.

Retos de la Internacionalización

Los principales retos identificados se centran en los ámbitos de la docencia, la investigación y su dimensión social. La internacionalización es una pieza clave en el futuro de nuestra Universidad. Los objetivos del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo son: aumentar la internacionalización de la oferta universitaria, consolidar un sistema universitario altamente internacionalizado, aumentar el atractivo internacional de la UPCT y promover la dimensión y la responsabilidad social global de nuestra Universidad

A continuación se desarrollan las dos grandes líneas de actuación de este Vicerrectorado:

Fomento de la Internacionalización

El reto es promover la movilidad de docentes, estudiantes y PAS así como la mejora de la imagen internacional de la UPCT, con el objetivo de mejorar las relaciones del personal docente e investigador, de administración y servicios y el alumnado con centros de excelencia que incrementen la visibilidad de nuestra Universidad.

- Intercambio de estudiantes:
 - Diversificar y aumentar los destinos de intercambio en los países de la Unión Europea a fin de incrementar el número de estudiantes que salen a cursar un semestre o un curso académico en el exterior, propiciando un adecuado reconocimiento de los estudios cursados mediante los acuerdos pertinentes y potenciando la internacionalización de los currícula.
 - Progresar en la consecución de dobles títulos con universidades extranjeras, definiendo criterios de admisión de sus estudiantes en último año de nuestros grados, y facilitando el reconocimiento de estudios cursados en la Universidad socia.

- Progresar en la impartición de títulos propios especializados, cuya oferta se diseñe en colaboración con universidades socias, para que puedan constituir un módulo opcional de especialización a sus diplomas de grados.
 - Lograr financiación externa para aumentar la cuantía de las becas Erasmus, buscando recursos provenientes de entidades públicas y privadas al servicio de la cooperación internacional, y que de este modo los estudiantes que cursen un año académico en el exterior dispongan de unas condiciones económicas más apropiadas.
 - Progresar en la automatización de la emisión de certificados académicos oficiales en inglés.
 - Potenciar la participación de nuestros estudiantes en programas como Leonardo de formación en empresas europeas o Erasmus Prácticas, así como en programas similares en Estados Unidos.
 - Potenciar los vínculos con empresas europeas para la acogida de nuestros alumnos dentro del marco de una movilidad Erasmus Prácticas.
 - Participar en ferias dedicadas al estudiante universitario en los países europeos de nuestro entorno y en Iberoamérica.
 - Apoyo a la contratación y acogida de extranjeros, coordinando los distintos Servicios/Unidades implicados dentro de la UPCT (Relaciones Internacionales, Sección PDI, Unidad de Gestión de Investigación).
 - Creación de un International Welcome Point (IWP) que ofrezca información a estudiantes, profesores, y a personal administrativo y de servicios procedentes de otros países, donde se puedan conocer las actividades que se llevan a cabo en nuestra Universidad, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada relativa a alojamiento, permisos y visados, servicios de la Universidad, cursos de idiomas, etc.
- Intercambio del profesorado:
 - Promover y apoyar la búsqueda de financiación para estancias en el extranjero, para que el aspecto económico no sea una limitación al intercambio del profesorado.
 - Contribuir económicamente a la financiación de estancias de profesores extranjeros en la UPCT para la impartición de cursos, conferencias o seminarios.
 - Integración y participación activa en la Red Euraxess, "Researchers in motion" de apoyo al investigador móvil, establecida en 37 países, y donde se asesora gratuitamente al investigador y a su familia sobre cuestiones prácticas relativas a visados, homologaciones de títulos, seguridad social y otros aspectos legales o culturales.
- Intercambio del Personal de Administración y Servicios:
 - Planificar la movilidad para el PAS mediante estancias de aprendizaje dirigidas a conocer el funcionamiento de los distintos servicios de otras universidades.
 - Buscar bolsas de viajes para el PAS en las redes universitarias europeas a las que pertenece o pueda incorporarse la UPCT.
 - Facilitar cursos de perfeccionamiento de idiomas dedicados al PAS.
- Imagen internacional de la UPCT:

- Elaborar un soporte audiovisual institucional de la UPCT en varios idiomas (francés, inglés y alemán).
- Avanzar en la edición de la Guía del Estudiante de la UPCT en varios idiomas.
- Poner en marcha una versión internacional de las páginas Web institucionales tanto de la UPCT, como de sus Centros y Departamentos.
- Integrar a la UPCT en redes internacionales de excelencia universitaria.
- Asumir un papel activo en la Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas (CICUE) de la CRUE.

Potenciación de la Oficina de Proyectos Europeos

El objetivo es mejorar la participación de los investigadores de la Universidad en programas internacionales e incrementar el retorno obtenido de fondos internacionales. Para ello, se estabilizará y especializará el personal de la oficina, y se fomentará la cooperación con la Oficina de Proyectos Europeos de la Universidad de Murcia (OPERUM), con los servicios de internacionalización del Instituto de Fomento (INFO) y con los Centros Tecnológicos, para la organización colaborativa de jornadas informativas o la participación conjunta en los canales de búsqueda de socios. Se implantarán políticas activas de incentivación de la participación en programas internacionales tanto a nivel de socio como de coordinador. Las líneas de actuación son:

- Divulgación y promoción de programas internacionales.
 - Campañas de difusión de información y oportunidades, así como organización de jornadas informativas de los programas con los puntos de contacto nacionales.
 - Actualización y mejora de la página web de la Oficina de Proyectos Europeos de la UPCT.
 - Elaboración y difusión de un Boletín Europeo semanal que recoja convocatorias abiertas, búsqueda de socios, ...
 - Dar información detallada sobre oportunidades de participación en los programas internacionales, así como sobre la búsqueda de socios.
 - Listas de distribución por área temática. Mantenimiento y gestión de la lista de distribución *Info-opect*.
 - Talleres de formación en programas internacionales específicos, especialmente aquéllos con tasas de éxito aceptables
- Asesoramiento técnico-administrativo en la preparación de solicitudes.
 - Proporcionar la estructura y esquemas de financiación de los programas internacionales que más se adecúen a la línea de los investigadores.
 - Elaboración de presupuestos y asesoramiento de la estructura de los mismos, con especial atención a su futura justificación.
 - Apoyo y asesoramiento en el proceso de búsqueda de oportunidades de participación: búsqueda de socios, incorporación a proyectos, asistencia conjunta gestor-investigador a Info-Days, ...
 - Apoyo y asesoramiento en el proceso de negociación de la subvención concedida. En caso de ser coordinadores, acompañamiento en las reuniones a celebrar en Bruselas.

- Formación para investigadores en aspectos relacionados con convocatorias de programas internacionales.
- Inclusión en la carta de Servicios de la Oficina de Proyectos Europeos de la UPCT de un servicio de pre-evaluación de propuestas.
- Gestión y seguimiento de los proyectos concedidos.
 - Gestión administrativa y financiera de los proyectos concedidos.
 - Elaboración de los Certificados Financieros.
 - Gestión de Auditorías.
- Incentivar la coordinación de proyectos internacionales.
 - Reducción de la docencia mediante la contratación de profesorado de sustitución con cargo a los costes indirectos de los proyectos.
 - Establecimiento de complementos salariales para el equipo investigador.
 - Cofinanciación de gastos de consultoría para la preparación de propuestas.
 - Financiación de viajes para preparación de propuestas y asistencia a jornadas informativas.

Cooperación al Desarrollo

El Consejo Europeo celebrado en Lisboa en 2000, fijaba convertir a la Unión europea en “la economía del conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.” De lo que se puede colegir una vinculación entre crecimiento económico y cohesión social. En lo que se refiere a Relaciones Internacionales, a lo largo de los últimos años, las universidades han ido asumiendo un creciente protagonismo en la Cooperación al Desarrollo, poniendo en marcha un amplio abanico de actividades encaminadas a favorecer la solidaridad de los distintos sectores de la comunidad universitaria, tanto con universidades como con otras instituciones y colectivos sociales de distintos países.

Todo ello se inscribe en el proceso abierto en los últimos años de ampliación del número y el tipo de agentes sociales que se han ido sumando a las labores solidarias de carácter internacional, en favor de una mayor equidad y de un desarrollo humano y sostenible en el mundo. Fruto de esta reflexión, distintas instituciones u organizaciones sociales han ido dotándose de diversos instrumentos tendentes a orientar su trabajo, en forma de Códigos de Conducta, Guías de Responsabilidad Social, de Transparencia y Buenas Prácticas, y otras similares. En el caso de las ONGD, estas aprobaron en 1997 el conocido como Código de Conducta de las ONG de Desarrollo que, desde entonces ha sido la referencia básica a través de la cual enjuiciar y valorar, desde un punto de vista ético, el trabajo desarrollado por las mismas.

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo coincide con el Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación, al que promueve la necesidad de acotar con mayor precisión el campo específico de la Cooperación Universitaria al

Desarrollo, en aras a preservar el carácter solidario de la misma, tanto en sus objetivos como en los métodos de trabajo empleados, así como para enfatizar que su fin último debe ser el desarrollo sostenible del país con el que se coopera. Esta preocupación ha estado presente en todos los debates habidos desde que, en 1999, las universidades españolas abordaran la elaboración de la ESCUDE (Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo), reconociéndose la importancia de esta cuestión para el fortalecimiento y la legitimación del trabajo solidario de las universidades. En base a todo lo anterior, las Universidades españolas, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo adscrita al CEURI-CRUE, decidió poner en marcha un proceso orientado a la elaboración de este Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, se entiende la Cooperación Universitaria al Desarrollo como el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo; transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel. La Cooperación al Desarrollo de las Universidades, al igual que la de otras instituciones y agentes sociales, constituye una actividad inserta en el contexto de las relaciones internacionales y en estrecha relación con las políticas globales que determinan los procesos de desarrollo, sobre las que pretende influir.

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo integrará e implementará los objetivos de este Código, mediante la propuesta de acciones proactivas que articulen las líneas principales del documento. Estas políticas tendrán un enfoque prioritario transfronterizo a la cuenca del Mediterráneo, en el marco del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum, y los países latinoamericanos por su facilidad lingüística.

Cooperación para el desarrollo

La línea de actuación principal será establecer políticas de Cooperación al Desarrollo especialmente con aquellos países de la Cuenca Mediterránea y con América Latina. El objetivo que se persigue es fortalecer la acción social de la Universidad con el entorno cercano y con países en vías de desarrollo. Las acciones a desarrollar serán:

- Fortalecimiento institucional de la Cooperación al Desarrollo (mediante transferencia de conocimientos y tecnología, infraestructuras, entrega de equipos y otros recursos, etc.) y el asesoramiento y apoyo técnico a programas de desarrollo (especialmente los relacionados con la educación superior y aquellos en los que las capacidades científicas y críticas universitarias puedan suponer un valor añadido), y sensibilización de la comunidad universitaria en estos aspectos.
- Promoción de políticas co-alineadas con los objetivos de Europa 2020 para una mejora de las tasas de empleo, un mayor apoyo a la I+D e innovación, la lucha contra el cambio climático y eficiencia energética, el incremento de la capacidad educativa y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Reconocimiento académico de las actividades propias de la Cooperación al Desarrollo que lleve a cabo el personal docente e investigador, impulsando líneas de investigación en sus

áreas de actividad, favoreciendo la implantación de asignaturas, líneas curriculares, y el desplazamiento a otros países para participar en proyectos de Cooperación.

- Facilitar la incorporación del personal de administración y servicios a las actividades de Cooperación al Desarrollo, permitiendo su participación en las mismas sin merma de sus derechos laborales, y estableciendo fórmulas que permitan su desplazamiento a otros países cuando se requiera su contribución y asesoramiento técnico en proyectos y programas de Cooperación.
- Estimular la incorporación de los estudiantes a las actividades de Cooperación al Desarrollo, favoreciendo la creación de ONGD universitarias, y el asociacionismo estudiantil en estas materias.
- Incrementar y coordinar la tarea realizada por las Cátedras, servicios y patronatos de la Universidad dedicados a las políticas de Cooperación internacional.
- Convocar proyectos de investigación sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio y otras políticas mundiales de lucha contra la pobreza, el hambre, la defensa de la naturaleza, la discriminación y las pandemias.
- Fomentar la firma de convenios con países "emergentes" en los que la Universidad contribuya al desarrollo de la sociedad de dichos países mediante la formación de sus ciudadanos en áreas como la salud, medio ambiente, educación, economía, creación de empleo, etc.
- Creación de la Oficina de Ética, Responsabilidad Social y Cooperación al Desarrollo Sostenible, ligada al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo.

La Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad actual se encuentra con un nuevo reto, un nuevo desafío: formar personas implicadas socialmente, con el objetivo de contribuir a un desarrollo más sostenible de los servicios públicos y a una mayor sensibilización social y medio-ambiental. Es decir, la educación superior, la investigación y la innovación, junto con los retos de la sociedad del conocimiento, tienen que contribuir a la consolidación de mejoras en el bienestar de los ciudadanos en un mundo globalizado desde la perspectiva del crecimiento y el desarrollo sostenible. Ello significa que nuestra Universidad no puede permanecer ajena a esa creciente demanda social. Por el contrario, debe seguir la pauta marcada por los principios de ética, buen gobierno, compromiso social, promoción de los valores ciudadanos y respeto al medio ambiente.

Nuestra propuesta en ese sentido está dirigida a que la Universidad Politécnica de Cartagena tenga entre sus objetivos la elaboración de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para difundirlo y darlo a conocer en el ámbito de la comunidad universitaria. En esta línea nos comprometemos a impulsar la cohesión social, la cultura y los valores ciudadanos como una manifestación destacada de nuestro compromiso con el servicio público. Entendemos que la Responsabilidad Social Universitaria, junto con la transferencia de conocimiento y tecnología, ha de constituir una de las tres misiones básicas de la Universidad, tal y como establece el documento Estrategia Universidad 2015.

La Universidad Politécnica de Cartagena estará implicada directamente con estas pautas de acción social. Y, en ese sentido, debemos concienciar a toda la comunidad universitaria del compromiso real con la RSU basado en una serie de actuaciones dirigidas a fortalecer nuestro mensaje; pero además, con carácter efectivo y de aplicación práctica, que vayan más allá de las meras palabras y en la siguiente dirección:

a) Fomentar la educación y formación en esta materia tanto de los responsables de las diferentes organizaciones sociales como de los responsables de los trabajadores. Ello significa un mayor compromiso de las Universidades con la industria y las empresas, y su desarrollo en aquellas localidades o regiones en que radican, poniendo mayor énfasis en las empresas emprendedoras y en la creación de cátedras institucionales con financiación privada. La educación superior es un bien público, y la principal responsabilidad de la Universidad es liderar a la sociedad en la generación de conocimiento y capacidades que permita hacer frente a los problemas globales a los que nos enfrentamos. En este sentido la Estrategia Universidad 2015 sitúa entre sus objetivos la comunicación Universidad-Sociedad, con la finalidad de mantener un diálogo estrecho y fluido que posibilite un *nuevo contrato* en el que la Universidad genere bienestar y riqueza para la Sociedad que la mantiene y la impulsa.

Dado el importante papel que la Universidad juega en la modernización social y empresarial de sus áreas geográficas, necesariamente ha de constituirse como un destacado instrumento de desarrollo local y regional, el cual, por otro lado, goza de una cierta tradición en Europa, empeñada en situar a la Universidad como uno de los ejes centrales del desarrollo territorial. Las universidades nuevas, como es el caso de la UPCT, que disfrutan de un entorno territorial dinámico, adquieren un gran protagonismo en las políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo económico de los territorios, tal y como constatamos día a día, y en ese empeño queremos seguir orientando nuestro esfuerzo. Ello implicará una mayor transparencia y rendición de cuentas en todos los ámbitos de actuación, así como una activa promoción de nuevos incentivos políticos y financieros que favorezcan la colaboración y el diálogo constante entre nuestra Universidad, la industria y las empresas, favoreciendo todo tipo de iniciativas innovadoras. A todo lo cual se suma el fortalecimiento y consolidación de las relaciones con todas las administraciones u organismos públicos y privados, consideradas de suma importancia dentro de nuestra actividad académica e institucional.

b) Desarrollar entornos sostenibles y saludables en los ámbitos académico, científico, emprendedor o innovador con altas condiciones de calidad y prestación de servicios y las consiguientes mejoras energéticas y medio ambientales, de acuerdo con lo que plantea la Estrategia Universidad 2015. Estamos hablando de entornos sostenibles, saludables, accesibles e inclusivos que desempeñen una mayor interacción sobre el ámbito social, urbano y cultural, proyectándose externamente como un modelo de armonía espacial, sostenibilidad y accesibilidad universal. Entendemos que las personas son lo importante, empezando por su salud. Por ello la adopción de una serie de iniciativas dirigidas a ese fin constituye una de nuestras más importantes propuestas.

Se trata de poner en marcha actuaciones para avanzar hacia la sostenibilidad en el uso de los recursos cada vez más escasos, concienciando a toda la comunidad universitaria acerca de una más correcta gestión y utilización del consumo energético y de los residuos, a través de un mayor control y racionalidad en el uso de los mismos. Todo ello con el fin de que se produzca una mejora de nuestro comportamiento ambiental y una mayor implicación de todas las personas en aulas, oficinas, laboratorios, aseos, comedores, cafeterías universitarias, transporte, etc. En definitiva, hacer de nuestros Campus también unos Campus ecológicos y sostenibles.

La RSU en nuestra Universidad debe estar dirigida al logro de una serie de objetivos que, como hemos visto, han de quedar enmarcados en diferentes áreas de acción y que, con carácter particular, podemos concretar en los siguientes:

- Protagonismo creciente en el entorno regional y local mediante el incremento de la comunicación y el diálogo Universidad-Empresa, así como un mayor acercamiento e implicación con los agentes sociales (instituciones, organismos públicos, ONGs u otros colectivos ciudadanos) dirigido a reforzar la colaboración y el mayor protagonismo de la UPCT en la ciudad y su entorno, a través de la sensibilización de toda la comunidad universitaria en acciones que favorezcan el diálogo. Apostamos además por un modelo en el que todos los temas relacionados con la Cooperación al Desarrollo dependan del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo.
- Difusión y mayor proyección de nuestra Universidad en el exterior (planes de comunicación, imagen corporativa, redes sociales, actividades de difusión internacional, etc.)
- Compromiso con las demandas y exigencias de la comunidad universitaria en todas sus manifestaciones sociales: mayor dotación en ayudas sociales, seguimiento de los planes y las políticas de igualdad o inmigración, fórmulas flexibles de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, protección de la maternidad/paternidad o en caso de enfermedades graves, potenciar la integración de las personas con discapacidad, objeto de atención especial o de exclusión social, atención psicológica, apoyo educativo, transporte adaptado o mejora en la accesibilidad.
- Favorecer la creación de foros, encuentros o asociaciones de antiguos alumnos y demás ex miembros de la comunidad universitaria.
- Avance e implantación de métodos de transparencia y mejora en los sistemas de información y rendición de cuentas, basados en códigos éticos y de buenas prácticas para todos y en todos los servicios o dependencias universitarias, a la vez que se promueva la creación de mecanismos de incentivos y reconocimiento que premien dichas conductas.
- Sostenibilidad y utilización responsable y eficaz de los recursos públicos y del medio ambiente a través de la mejora de nuestro comportamiento y conciencia medio-ambiental. Intentar llegar a ser una Universidad sostenible con pleno respeto al entorno, incrementando o fortaleciendo los puntos de recogida de residuos (papel, toner, CDs, reutilización de los productos informáticos o bibliográficos) y creando un servicio de recogida de productos obsoletos (ropa, calzado, material informático, etc.) para otras personas más necesitadas.
- Incremento de las políticas dirigidas a la empleabilidad de los estudiantes mediante el mantenimiento de los servicios actuales dirigidos a tal fin y un mayor compromiso y colaboración con empresas e instituciones dirigidas a la inserción laboral. Lograr una mayor cohesión social a través de la mejora de la empleabilidad de nuestros titulados y de su formación en valores, manteniendo vínculos y realizando un seguimiento de su progreso profesional a través de un Observatorio de Empleo.
- Cuidar y fortalecer nuestro ámbito laboral, no sólo intentando un desempeño laboral responsable y solidario de toda la comunidad universitaria, sino también luchar por una

organización de horarios de trabajo por razón de conciliación. Promocionar convenios con entidades e instituciones públicas y privadas para facilitar a los trabajadores de la UPCT condiciones ventajosas en lugares de ocio y vacaciones así como en guarderías u otros centros de atención infantil o especial.

Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad

En el marco actual de restricción presupuestaria, las universidades deben impulsar nuevos modelos de financiación y establecer colaboraciones estructuradas y sostenibles con empresas y administraciones públicas a diferentes niveles, como recoge el documento Estrategia Universidad 2015. Uno de los ámbitos de actuación de este plan estratégico es la generación de entornos inclusivos, sostenibles y saludables, y en esta línea se encuadran algunas de las responsabilidades de este Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad, como son: por un lado, la adaptación de las infraestructuras al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), al Espacio Europeo de Investigación (EEI) y al desarrollo de los Campus de Excelencia Internacional en los que participa activamente la Universidad Politécnica de Cartagena; y por otro, el desarrollo de infraestructuras de alojamiento universitario, de formación integral y de modernización de los Campus que los hagan más sostenibles y respetuosos con el medioambiente, poniendo de manifiesto la Responsabilidad Social Universitaria y el compromiso con el cumplimiento de los objetivos fijados por la Unión Europea en el documento Europa 2020, en el que se establece como uno de los cinco objetivos principales la lucha contra el cambio climático y la eficiencia en el uso de la energía.

El Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad se encargará de la planificación, ejecución y equipamiento de las nuevas infraestructuras que se proyecten para la UPCT. Así mismo, será responsable de la gestión, mantenimiento, mejora y adecuación a políticas de ahorro y eficiencia energética de sus infraestructuras, edificios e instalaciones. El compromiso de este Vicerrectorado con la comunidad universitaria se vertebrará en dos líneas principales: búsqueda de nuevas fuentes y modelos de financiación para ejecución de infraestructuras programadas de interés para la UPCT, y gestión sostenible de los servicios e infraestructuras ya existentes. Dependerán de este Vicerrectorado, la Unidad Técnica y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Búsqueda de nuevas fuentes y modelos de financiación para ejecución de infraestructuras programadas

Durante los últimos años, la Universidad Politécnica de Cartagena se ha dotado de una serie de infraestructuras de Docencia e Investigación que le han permitido cubrir en parte sus necesidades. Recientemente se ha inaugurado el CEDIT y se ha adjudicado la ejecución de la Fase II del proyecto del ELDI (Edificio de Laboratorios De Investigación). La dificultad para disponer de financiación pública ha obligado a posponer de manera transitoria otros proyectos de gran interés como los edificios para las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación e Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas en el Campus del Paseo Alfonso XIII, la Residencia de Estudiantes, el Centro de Atención a la Infancia (CAI) y otras infraestructuras de carácter social, deportivo y de ocio en el Campus de San José.

La ejecución de éstas y otras infraestructuras e instalaciones que se puedan necesitar en el futuro, va a requerir la búsqueda de nuevas fuentes y modelos de financiación. En este sentido el Consejo de Gobierno de la UPCT ha dado ya un primer paso, y ha aprobado un modelo de financiación y explotación privado para llevar a cabo la nueva Residencia de Estudiantes. El compromiso de este Vicerrectorado será impulsar este modelo de financiación e integrar en el proyecto de la nueva residencia de estudiantes la construcción del centro de atención a la infancia y otros equipamientos o instalaciones complementarias como la construcción de un aparcamiento y la adecuación de las instalaciones actuales, creando un moderno complejo social y deportivo para uso de la comunidad universitaria en el Campus de San José.

En cuanto a las nuevas instalaciones para las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación y de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas, se intentará conseguir lo antes posible la financiación pública necesaria por parte de la Comunidad Autónoma para llevarlas a cabo y facilitar el desarrollo adecuado de las titulaciones de grado y máster de ambos centros. Los programas de actuación principales serán:

- Ejecución de la Fase II del proyecto del ELDI
 - Traslado preferente de grandes equipos e instalaciones docentes ubicadas en otros edificios de la UPCT o externos (naves de Santa Lucía, Nave del Polígono Cabezo Beaza, etc.).
 - Estudio de necesidades para asignación de nuevos espacios para laboratorios pesados docentes entre los Departamentos.
 - Estudio de necesidades de los Grupos de Investigación de la UPCT.
 - Ubicación de los servidores del Servicio de Informática.
 - Integración de espacios para proyectos de innovación, emprendedores, spin-off, etc.
 - Integración del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPCT que incluya una sala para realizar los reconocimientos médicos de empresa.

- Adecuación y redistribución de los espacios liberados en otros edificios de la UPCT
 - Liberación de los espacios del sótano de la ETSIA para dicho Centro.
 - Reasignación de los espacios liberados en la Nave de Talleres en el Campus del Paseo Alfonso XII para las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación y de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas.

- Reordenación de los espacios y aulas asignadas a centros para tener en cuenta las necesidades de las nuevas titulaciones de grado y máster, y con el objeto de favorecer la creación de espacios de enseñanza integrados en los centros.
 - Completar el proceso de adaptación de aulas al EEES e integrar en los edificios de aulas espacios de aprendizaje y trabajo en grupo.
- Residencia de estudiantes
 - Revisión del proyecto para integrar el centro de atención a la infancia (CAI), un aparcamiento y la adecuación de las instalaciones del centro social y deportivo.
 - Definición de la documentación necesaria para llevar a la práctica el modelo de financiación privado aprobado en Consejo de Gobierno.
 - Concretar un estudio de viabilidad de la inversión que facilite la contratación del proyecto y definición de las condiciones técnicas, administrativas y legales necesarias para la adjudicación del proyecto.

Gestión sostenible de servicios e infraestructuras.

Las políticas de ahorro y eficiencia energética son un instrumento de progreso de la Sociedad, y representan un elemento de responsabilidad social hacia el desarrollo sostenible con el que la Universidad Politécnica de Cartagena tiene un compromiso inequívoco. El documento Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4), y los planes de acción que lo desarrollan, como el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020 que impulsa el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en colaboración con el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), así lo ratifican.

La adecuación de las instalaciones y edificios, así como la planificación y ejecución de nuevas actuaciones que conduzcan al ahorro energético y a la mejora de la eficiencia en los edificios de la Universidad Politécnica de Cartagena será una de las principales tareas del Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad. Esta línea de actuación nos permitirá cumplir los objetivos marcados en la Directiva Europea 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética en los edificios, que establece como objetivo básico "Fomentar la eficiencia energética de los edificios de la Comunidad Europea, teniendo en cuenta las condiciones climáticas exteriores y las particularidades locales, así como los requisitos ambientales interiores y la relación coste-eficacia".

En esta línea, se estudiará también la viabilidad de realizar proyectos de implantación de energías renovables para la generación distribuida y el autoconsumo mediante la contratación de Empresas de Servicios Energéticos (ESE), de acuerdo a lo establecido en el RDL 6/2010. En colaboración con ARGEM (Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia) y el Ayuntamiento de Cartagena, y en relación con el Campus de Excelencia Internacional "Energía Inteligente", se impulsarán actuaciones en materia de fomento de la movilidad sostenible, como: la construcción de un aparcamiento disuasorio y su conexión con los diferentes Campus de la UPCT, el uso del transporte urbano y la utilización de la bicicleta como medio de transporte alternativo, impulsando, así mismo, la construcción de un carril-bici que mejore la comunicación entre Campus. Los programas de actuación principales serán:

- Plan de Ahorro de energía y mejora de la eficiencia energética en edificios
 - Profundizar en el actual Plan de Austeridad en gasto corriente y proponer medidas de ahorro energético compatibles con una actividad de calidad:
 - Gestión del mantenimiento bajo estándares de calidad en gestión medioambiental y de riesgos laborales. Se gestionará la contratación del mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de la UPCT.
 - Unificación de los contratos de telefonía y comunicaciones de fijo y móvil para conseguir mejores condiciones.
 - Implantación de políticas de calidad de gestión y medioambientales (ISO 9001:2000 y 14001:2003).
 - Realización de auditorías energéticas de los edificios que incluyan la calificación y el comportamiento energético de los edificios.
 - Colaboración con los Departamentos de la UPCT relacionados para la elaboración de propuestas de ahorro de energía y mejora de la eficiencia energética.
 - Búsqueda de modelos y programas de financiación internacionales (SAVE del programa IEE de la Comisión Europea), nacionales (IDAE, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) y autonómicos (ARGEM, Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia) para implementación de planes de ahorro energético.
- Implantación de proyectos de Energías Renovables
 - Realizar estudios de viabilidad de proyectos de implantación de Energías Renovables a través de la Unidad Técnica y en colaboración con la Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia:
 - Estudio de emplazamientos posibles: Estación Experimental Agroalimentaria Tomás Ferro, Campus de San José, cubierta del ELDI, etc.
 - Estudio de la conveniencia de contratar Empresas de Servicios Energéticos (ESE) para la ejecución y explotación de los proyectos viables para los que no se disponga de capacidad de financiación propia.
 - Establecer colaboración con Departamentos de la UPCT relacionados.
 - Promover la oferta de becas de colaboración para los estudiantes de la UPCT, que se integrarían temporalmente en el equipo de la Unidad Técnica.
 - Impulsar la colaboración con empresas como Telefónica, Iberdrola Renovables, etc. en el contexto del Campus de Excelencia Internacional "Energía Inteligente".
- Comunicación Intercampus y Aparcamientos
 - Incluir en las actuaciones a desarrollar en el Campus de San José la construcción de un aparcamiento para uso exclusivo de la comunidad universitaria.
 - Impulsar en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena la realización de obras e infraestructuras que faciliten el acceso a los Campus y la comunicación entre ellos:

- Remodelación de la Plaza del Hospital de Marina para que incluya una zona de aparcamiento.
 - Impulsar la construcción de un aparcamiento disuasorio conectado mediante una línea de autobús circular ICUE con los diferentes Campus.
 - Impulsar el uso de la bicicleta como transporte alternativo y promover la construcción de un carril-bici en anillo para facilitar la comunicación inter-campus.
- o Impulsar el convenio "Bicity Universitario" con el Ayuntamiento de Cartagena para potenciar la instalación de bases de préstamo en todos los Campus. Instalar bases de préstamo automatizadas en cada Campus a través del programa de ayudas autonómico que gestiona la Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia (ARGEM).

- Prevención de riesgos laborales

- o Integración del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPCT en el ELDI y dotación de una sala para realizar los reconocimientos médicos de empresa.
- o Evaluación de los puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios, y proporcionando una formación adaptada a las necesidades de cada caso.
- o Impulsar y completar los planes de Autoprotección de los edificios de acuerdo con lo establecido en el RD 393/2007 en el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección.
- o Impulsar la elaboración de guías de seguridad para el trabajo en laboratorios y talleres
- o Dotar del equipamiento médico de primeros auxilios necesario en cada campus y también las instalaciones deportivas. Adquisición de desfibriladores.
- o Promover programas de formación en Prevención de Riesgos Laborales para el PAS y el PDI. Divulgación y difusión de estos manuales entre los Centros, Departamentos y Grupos de Investigación para coordinar los trabajos de empresas externas con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- o Completar la reglamentación interna en cuanto a Prevención de Riesgos Laborales elaborando los Manuales de Procedimiento necesarios para garantizar una mayor seguridad en las instalaciones de los campus que puedan suponer riesgos en la salud por contaminación acústica, electromagnética, química, etc.
- o Búsqueda de financiación para la realización de proyectos en materia de Prevención de Riesgos Laborales, acudiendo a las convocatorias del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia para financiación de actividades de investigación, formación y desarrollo del Máster de Prevención de Riesgos Laborales.
- o Creación de puntos verdes de recogida de residuos en cada Campus e impulso de la formación en protocolos de manejo de productos tóxicos.
- o Impulsar la mejora de los reconocimientos médicos del PAS y PDI.

Impulso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Todas las unidades, centros, departamentos y servicios de la UPCT, con independencia de sus objetivos y estrategias, tienen como base fundamental para su desarrollo, implantación y puesta en valor, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). El acertado uso de estos recursos y desarrollos tecnológicos, así como la apropiada toma de decisiones de su nivel de incorporación en la estructura de los servicios que presta la UPCT, constituyen dos de los pilares fundamentales de este programa.

El impulso de las TICs debe potenciar actuaciones verticales para el propio desarrollo de dos de los servicios principales de la UPCT: la Unidad de Informática y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) o Unidad de Documentación. Muchas de las estrategias para el impulso de las TICs están basadas en aplicaciones internas y específicas tanto de gestión como de seguridad de las redes y de las comunicaciones, pero muchas otras deben basarse en una estrategia de un nivel superior. Es por ello, que el funcionamiento de las TICs en la UPCT precisa de una actividad transversal al resto de las unidades y servicios que integran nuestra institución, pero con una apuesta clara por medir la eficacia en los resultados de implantación de estas tecnologías.

La mayoría de las unidades, servicios, etc. de la UPCT, como en cualquier otra universidad, se entrelazan por medio de aplicaciones concretas, muchas veces faltas de interconexión adecuada y en su mayor parte, con amplio desconocimiento de dichas herramientas por parte del personal que las debe utilizar. Una propuesta de actuación del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es implantar estrategias basadas en estándares de gestión de buenas prácticas en procesos, al igual que están haciendo las principales empresas nacionales e internacionales. El objetivo es definir procesos globales, como una capa por encima de las

aplicaciones, implicando a todos sus usuarios y gestores, mediante buenas prácticas y, sobre todo, proporcionando formación sobre el uso, objetivos y posibilidades de estos sistemas.

Otra línea de actuación de este Vicerrectorado, de gran interés estratégico para nuestra Universidad, es la de potenciar la relación con Empresas del Sector TIC y Electrónico, tanto en la Región de Murcia, como en el ámbito nacional e internacional, con el fin de impulsar el modelo de colaboración Universidad-Empresa.

Un importante reto que debe marcarse la UPCT es el de virtualizar las fronteras geográficas de nuestra Universidad, que por su ubicación relativamente periférica, necesita más que cualquier otra externalizar su conocimiento científico, a la vez que atraer estudiantes de otras regiones o países. La adecuación y el empleo eficaz de las plataformas TICs para acometer este reto de vital importancia para el futuro de la UPCT es otro pilar básico de nuestras actuaciones y de nuestro programa.

Entre los objetivos de este Vicerrectorado está tomar decisiones adecuadas en la implementación de las TICs en los sistemas y procesos de gestión para simplificar los trámites en la Administración Pública, como se establece en la Ley de Administración Electrónica, y conseguir el reto de una administración sin papeles para el año 2015, que se enmarca dentro de las líneas estratégicas del Plan Avanza 2 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Otras estrategias de impulso y desarrollo de las TICs en la UPCT están relacionadas con las actuaciones de mejora para la gestión de la actividad docente e investigadoras, la creación y puesta a disposición del PDI de herramientas de Innovación Docente para adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje al EEES, o la mejora de las diferentes aplicaciones desarrolladas por la Unidad de Informática y otros SW de gestión.

Finalmente, es importante reforzar y potenciar la página WEB corporativa de la UPCT, así como de los Centros y Departamentos, para favorecer la demanda de información de los futuros estudiantes que provienen de los Institutos, Centros de Formación Profesional o de otras titulaciones y que, según las estadísticas de las comisiones de calidad del curso 2011/12, utilizan la WEB en un porcentaje muy elevado para decidir su solicitud de ingreso en la UPCT.

Las propuestas de actuación de este Vicerrectorado se concretan en:

- Proporcionar soporte transversal a todas las Unidades, Centros, Departamentos y Servicios de la UPCT, ponderando el desarrollo en aquellas que tengan mayor demanda o utilidad.
- Desarrollar acciones verticales adecuadas para atender la Unidad de Informática y del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) o Unidad de Documentación, según sus distintas estrategias y otras recomendaciones nacionales o internacionales.
- Desarrollar y continuar con las actuaciones programadas en la cartera de proyectos de las Tecnologías de la Información para el año 2012 y sucesivos.
- Implantar nuevos procesos de estándar ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información) de gestión administrativa y de funcionamiento de la UPCT con el objetivo de

lograr el enfoque de funcionamiento integral basado en procesos y no en la propia tecnología.

- Establecer relaciones con empresas del sector electrónico y de las TICs, aprovechando las propias experiencias de la Universidad y la necesidad de estrechar lazos entre la UPCT y este tipo de empresas.
- Mejorar la gestión de la docencia mediante herramientas de Innovación Docente incluyendo las nuevas ideas que puedan derivarse de dicha adaptación y otras herramientas de análisis de la situación docente de los profesores.
- Mejorar la gestión de la investigación, con especial interés en la integración de todas las bases de datos de los servicios I+D+i.
- Mejorar la gestión administrativa basada en:
 - Integrar y desarrollar aplicaciones con el objetivo de conseguir una tramitación sin papeles en el año 2015.
 - Digitalizar los recursos de gestión administrativa.
 - Establecer métodos y procesos de simplificación de trámites administrativos.
 - Crear un documento de buenas prácticas para estos modelos de gestión.
 - Crear un Centro de Formación de Nuevas Tecnologías, fundamental para la formación en herramientas de gestión, de todo el personal de administración y también para el profesorado.
 - Mejorar y extender los sistemas de firma electrónica en la UPCT.
 - Estudiar el pago telemático seguro como simplificación del pago de Matrículas y Servicios.
 - Impulsar el desarrollo propio de aplicaciones para la gestión, eliminando alquileres costosos de aplicaciones a otras empresas o instituciones.
- Implementar nuevas herramientas TICs para atender y mejorar los servicios a los estudiantes, entre ellos:
 - Reforzar el portal WEB y las comunicaciones con redes sociales para la atracción de nuevos alumnos y para proporcionar la información demandada por los estudiantes actuales, incluyendo un recorrido virtual por la UPCT.
 - Generar de forma automática un expediente global para los estudiantes al término de su etapa en la UPCT, incluyendo cursos, prácticas, premios, materiales, trabajos, etc., junto con el expediente académico.
 - Crear un Sistema de Avisos/Alertas, impulsando las herramientas de difusión de actividades informativas y noticias corporativas, a través de los dispositivos de los estudiantes, extendiendo el servicio al resto de la comunidad universitaria suscrita.

- Extender las informaciones propias de toda la Universidad (becas, cursos, idiomas, actividades deportivas, etc.) a los medios de difusión multimedia habilitados en cada Centro.
 - Desarrollar aplicaciones con descargas para los nuevos terminales móviles, mediante las cuales los estudiantes puedan hacer diferentes consultas: calificaciones, expedientes, convocatorias de exámenes, ...
 - Habilitar sistemas de videoconferencia para posibles tutorías virtuales, revisiones de trabajos, etc.
 - Establecer un Servicio de Información On-line para atender las consultas y dudas de los estudiantes en los distintos servicios que les ofrece la UPCT.
 - Potenciar la adquisición de SW libre de aplicaciones para los laboratorios docentes.
- Definir y ejecutar el nuevo concurso de contratación pública de los servicios de comunicación (telefonía móvil y fija) impulsando su integración en un operador.
 - Impulsar la migración o nueva adquisición de aquellas aplicaciones más específicas hacia plataformas de SW libre.
 - Potenciar las herramientas de Salas de Formación Virtual, ampliando las Licencias existentes (Adobe Connect) o adquiriendo otras plataformas de comunicación WEB profesional.
 - Definir sinergias con otras universidades en relación a desarrollos conjuntos en materia de Nuevas Tecnologías y otras aplicaciones, potenciando los acuerdos con otros centros de recursos y de computación.
 - Acudir a ayudas en convocatorias públicas (Plan Avanza, FEDER, etc.) para el desarrollo de las TICs y de infraestructuras de redes y equipamiento, según las necesidades de la UPCT, así como buscar financiación de entidades privadas para otros desarrollos de interés conjunto.

Cultura y Deporte Universitario

La atención a la Cultura, tal y como se ha expuesto anteriormente en este programa, constituye otra área preferente en las actuaciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, que se ha materializado en estos años en una amplia oferta de actividades culturales que complementa y colabora con la realizada por instituciones locales, regionales y nacionales, públicas o privadas, poniendo de manifiesto el importante papel que juega nuestra Universidad como generador y difusor de Cultura, a la vez que la sitúa como espacio de diálogo, crítica y reflexión al servicio de la Sociedad.

La oferta de Cursos de Verano de nuestra Universidad, consolidada en el tiempo, ha alcanzado un prestigio que trasciende nuestro ámbito regional. A ello han contribuido, sin duda, elementos que forman parte ya de la esencia de los mismos, tales como:

- La variada temática que se aborda en ellos: las diferentes áreas de la ingeniería, las ciencias sociales, la arquitectura o temas de actualidad en la Sociedad.
- En la oferta de cada edición se reserva un espacio para que nuestros estudiantes puedan debatir, compartir y reflexionar sobre diferentes aspectos de la realidad universitaria.
- Se propicia un lugar de encuentro de los jóvenes preuniversitarios con la Tecnología y la Ciencia en las aulas universitarias, a través de actividades específicamente dirigidas a ellos.
- En la programación también se contempla una oferta dirigida especialmente a las personas mayores.
- La participación en los cursos de profesores universitarios, investigadores y especialistas con reconocimiento en sus distintos ámbitos de trabajo.

- La colaboración de importantes instituciones de ámbito local, regional y nacional en la organización de un buen número de los cursos que conforman cada edición.

En definitiva, nuestra oferta de actividades de verano responde a la voluntad de llegar a todo tipo de público, más allá del exclusivamente universitario, y de fomentar la formación continua.

En la Universidad contemplamos la importante dimensión que tiene la actividad física y deportiva de la comunidad universitaria. La progresiva mejora y ampliación de las instalaciones deportivas universitarias, una atractiva y variada oferta de actividades deportivas programadas, la organización de competiciones intercentros de nuestra Universidad, el fomento de la participación de nuestros deportistas en competiciones externas, tales como Campeonatos de España Universitarios o de carácter internacional, en diferentes modalidades, constituyen algunas de las iniciativas que se han impulsado en relación con el Deporte Universitario. Por otro lado, desde 2005 se viene desarrollando el Programa General de Ayudas a Deportistas de Alto Nivel de la Universidad Politécnica de Cartagena que tiene como objetivos:

- Compatibilizar los estudios con la actividad deportiva, con la finalidad de posibilitar la total integración del deportista en el sistema educativo universitario, a través de flexibilizar los horarios de clases y/o prácticas, posibilitar el aplazamiento de exámenes si coinciden con el desarrollo de competiciones y facilitar apoyo docente mediante la acción tutorial.
- Reconocer el esfuerzo deportivo de estos estudiantes, concediéndoles ayudas para el desarrollo de sus actividades deportivas.

Las actuaciones concretas para impulsar la cultura y el deporte universitario están recogidas en diferentes apartados de este Programa, principalmente en el apartado dedicado a los estudiantes.

Proyección Exterior

Muchas veces, la concentración que requieren el estudio y la investigación, y la resolución de temas administrativos y de gestión, conducen a un cierto grado de introspección, en cierto modo necesario. Conscientes de ello, hemos de cultivar las relaciones con la Sociedad de la que formamos parte, detectando y atendiendo sus necesidades, participando en sus debates, y constituyéndonos en promotores de eventos y actividades que propicien el conocimiento de nuestra Universidad y de sus logros.

Puesto que ya hemos hablado de la importancia que para nosotros va a tener la relación con todos los agentes de la actividad socio-económica, empresas y administraciones, aprovecharemos esas relaciones también como escaparate de lo que podemos aportar en el campo de la Ciencia y la Tecnología, y de nuestra capacidad Innovadora. Para incrementar nuestra proyección exterior se potenciará la firma de convenios con entidades, organismos, asociaciones, empresas y colegios profesionales.

Otros objetivos directamente relacionados con la proyección externa son: el desarrollo y atracción de vocaciones tecnológicas y empresariales en el ámbito de la enseñanza secundaria y de bachillerato, y en especial el desarrollo de programas para fomentar el interés de nuestras titulaciones entre las jóvenes estudiantes preuniversitarias.

El tercer nivel de objetivos está relacionado con el ámbito regional, nacional e incluso internacional. Se trata pues de concebir y apoyar las acciones que mejoren nuestra presencia en el ámbito regional, nacional e internacional, aprovechando acuerdos con nuestros socios empresariales o académicos, y nuestra pertenencia a los dos Campus de Excelencia Internacional.

La proyección externa no puede concebirse como una actividad aislada, sino integrarse en todas y cada una de nuestras acciones, realizándonos frecuentemente la pregunta: ¿A quién podría

gustarle o interesarle esto? para después buscar el canal o el conjunto de actividades ya programadas que puedan conseguir el objetivo.

De esta forma, el conjunto de acciones que entendemos que pueden apoyar los objetivos de relación y proyección pueden agruparse en función del tipo de canal de transmisión que se utilice:

- A través de las campañas de atracción, dirigidas a los estudiantes de secundaria y, sobre todo a sus orientadores, que serán siempre coordinadas con los Centros. Se potenciarán entre otros: la organización de las Olimpiadas Tecnológicas, lanzar un ciclo de Conferencias de nuestros Centros y Grupos de Investigación por los IES de la Región y promover desde la Universidad actividades formativas específicamente dirigidas a los Orientadores..
- A través de las actividades de divulgación científico-tecnológica: Participación en la Semana de la Ciencia y Tecnología, impulsando la organización de la Semana de la Empresa Innovadora en IFEPA, en la que intentaremos que se den los premios de Innovación de la CARM. Organización de otras actividades de carácter local que se puedan realizar, centradas en la temática de cada Centro, con carácter periódico, para que formen parte de la Agenda Local.
- A través de la incorporación de los edificios históricos de la Universidad a las rutas culturales existentes en nuestra ciudad, con el fin de difundir nuestro Patrimonio Arquitectónico a los visitantes que proceden de muy diversos puntos. Aprovechar la gran capacidad de nuestra Escuela de Arquitectura para la musealización de espacios, dedicados a la divulgación de la Tecnología y la Ciencia, de una forma amena y participativa. Habilitar una tienda de objetos que permita difundir nuestra imagen corporativa.
- A través de los Cursos de Verano:
 - Realizando un diseño más centrado en la sede de Cartagena para cursos internacionales, con intervención de profesorado de otras universidades, no solamente presencial sino vía telemática.
 - Implicando a los municipios de diferentes Comarcas en la organización, de forma que tengamos presencia en todas ellas. Cada Centro puede seleccionar una comarca y temática, apadrinando un Campus estival.
- A través de las Actividades Deportivas. La organización de eventos relacionados con el deporte y la actividad física, desde nuestra Universidad, o la colaboración de nuestra comunidad universitaria, como grupo de voluntarios, en acontecimientos deportivos. La colaboración con equipos deportivos externos para que lleven nuestros logotipos.
- A través de nuestro Consejo de Estudiantes y en coordinación con el mismo. Establecimiento de relaciones con las asociaciones juveniles y clubes de estudiantes. Organización de eventos: Ginkana Tecnológica-Científica, Jornadas de Orientación, Maratón Tecnológica. Desarrollo de un Laboratorio de Ideas que nos plantee todo tipo de retos cuyo cumplimiento tengan un efecto mediático. Programas de voluntariado, orientados a la

infancia, las personas con discapacidad, las personas mayores o los inmigrantes, fruto de la colaboración de la Universidad con numerosas instituciones y entidades.

- A través de la programación o implicación en las actividades culturales. Ciclos de conferencias, cursos, talleres, mesas redondas, encuentros, audiciones musicales, conciertos, exposiciones que atraigan a la población de ciudades cercanas. Aprovechar las actividades de ocio paralelas a los congresos como escaparate de nuestra capacidad de acogida y aprovechando las ventajas de contar con la Escuela Universitaria de Turismo.

El Servicio de Comunicación

Nuestro Servicio de Comunicación debe servir para que la comunidad universitaria esté bien informada, pero sin trabajar en competencia con otras fuentes de información. Y sobre todo sin descuidar la salida de la información Institucional hacia la Sociedad, estableciendo para ello una estrategia que nos permita aumentar nuestra visibilidad.

Habrá que desarrollar, con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, una serie de herramientas tecnológicas de notificación electrónica, de organización de contenidos, de visibilidad de la web y de comunicación con las redes sociales, en las que tendrán una importante función las aportaciones de los estudiantes, tanto en los contenidos como en la forma.

Será por ello preciso crear una Comisión de Comunicación encargada de establecer un documento de objetivos y de acciones en esta dirección, que analice las fórmulas y la estrategia más oportuna para alcanzar el nivel de relación y visibilidad más satisfactorio.